

N° 43994-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley No. 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas y la Ley No. 10.331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 de 29 de noviembre de 2022 y sus reformas.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 del 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN, publicado en La Gaceta No. 74 del 18 de abril de 2006 y sus reformas, se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331, publicada en el Alcance Digital No. 267 a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022, se establece:

“1. Durante el ejercicio económico 2023, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los montos que se produzcan en las subpartidas de las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones. El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir, en el informe de liquidación del presupuesto, un acápite relativo a esta norma presupuestaria.”

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (Nº-485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.
7. Que en el numeral 15 del artículo 7 Normas de Ejecución de la citada Ley No. 10.331, se establece:

“15. Durante el año 2023, los jefes y titulares subordinados de todos los órganos que conforman el presupuesto nacional, las nuevas necesidades de contratos de servicios de gestión y apoyo, a los que se refieren las subpartidas 10401, 10402, 10403, 10404 y 10405 deberán suplirlas, en primera instancia, mediante el recurso humano institucional existente o convenios de cooperación con otras instituciones del sector público. En caso de no contarse con estos servicios, en los términos anteriores, podrán usarse estas subcontrataciones de conformidad con lo definido por la ley de presupuesto.

Para el caso de los contratos que requieran ser renovados por vencimiento durante el año 2023, la administración deberá hacer el estudio costo - beneficio, a fin de determinar la conveniencia económica de suplir dichas necesidades con funcionarios estatales o mediante la subcontratación.

Se excluyen de esta norma al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y sus órganos desconcentrados, cuando se trate de contratos para estudios de prefactibilidad, preingeniería, diseño y supervisión, y que sean necesarios para la construcción, conservación y supervisión de obra pública vial, portuaria, aeroportuaria y servicios necesarios para la operación del transporte público. También, se excluyen de esta norma al Ministerio de Comercio Exterior y al Ministerio de Relaciones Exteriores, en lo relativo a las contrataciones para la atención de litigios internacionales. [...]"

8. Que los movimientos que presentan las instituciones en las subpartidas 10401, 10402, 10403, 10404 y 10405, incluidos en el presente proyecto, no contravienen lo indicado en el numeral 15 antes citado.
9. Que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante oficio MIVAH-DMVAH-0073-2023 del 07 de febrero de 2023, solicitó un movimiento presupuestario para actualizar mediante el rebajo y aumento, el cambio en la coetilla del registro presupuestario 215-814-00-70106-201, correspondiente al programa presupuestario Actividades Centrales, sobre el objeto de gasto “Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras”, específicamente a la transferencia efectuada al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), con el fin de destinar los recursos para atender necesidades comunales en materia de infraestructura para servicios urbanos básicos, infraestructura dedicada a la movilidad, espacios públicos y dotaciones comunales, que permitan de conformidad a los principios de la renovación urbana mejorar la calidad de vida de los habitantes de asentamientos informales.
10. Que las obras que se pretenden financiar, permiten elevar las condiciones de salud, habitabilidad y sostenibilidad en estos asentamientos humanos mediante la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario, plantas de tratamiento, sistemas de acueductos e hidrantes, mejoras al alumbrado público, obras de accesibilidad universal, parques, áreas recreativas y equipamientos sociales de soporte, que con el destino que actualmente tiene el Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) no puede ser atendido, puesto que los recursos deben utilizarse en subsidios habitacionales focalizados a las familias, las personas con discapacidad con o sin núcleo familiar, las parejas jóvenes y las personas adultas mayores sin núcleo familiar, de escasos ingresos, para que puedan ser propietarias de una vivienda acorde con sus necesidades y posibilidades socioeconómicas.

11. Que en el Ministerio de Salud, se requiere realizar un ajuste para actualizar la coetilla de gasto del registro presupuestario 211-632-00-00502-200, correspondiente al programa presupuestario Provisión de Servicios de Salud (CEN CINAI), sobre el objeto de gasto “Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias”, con el fin de corregir en la coetilla el monto consignado de manera errónea en la referida Ley No. 10.331.
12. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
13. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional y su versión digital original, se custodiará en los archivos digitales de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.—Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331 publicada en el Alcance Digital No. 267 a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.—La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de doscientos treinta y un mil cuatrocientos veintiún millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientos ocho colones con cincuenta y seis céntimos (¢231.421.955.908,56) y su desglose en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la dirección que se muestra a continuación: <https://www.hacienda.go.cr/Presupuesto.html>.

El monto total de la rebaja y aumento por título presupuestario es el siguiente:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE LA LEY No. 10.331

DETALLE DEL MONTO DE LAS REBAJAS Y AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	231 421 955 908,56
PODER LEGISLATIVO	213 260 985,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	36 051 185,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	128 939 000,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	48 270 800,00
PODER EJECUTIVO	229 527 244 643,56
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	203 796 000,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	51 468 569,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	266 348 620,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	35 074 200,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	872 032 386,00
MINISTERIO DE HACIENDA	9 253 687 573,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	580 711 897,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	55 829 321,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	61 926 168 604,98
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	4 422 054 400,00
MINISTERIO DE SALUD	1 322 893 303,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	229 782 000,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	886 448 918,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	1 371 680 014,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	1 292 638 420,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	4 195 297 149,74
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	77 800 000,00
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	74 519 616,86
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	516 213 650,98
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	141 892 800 000,00
PODER JUDICIAL	1 334 257 191,00
PODER JUDICIAL	1 334 257 191,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	347 193 089,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	347 193 089,00

Artículo 3º.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

RODRIGO CHAVES ROBLES.—El Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén.—1 vez.—
O.C.Nº 4600073620.—Solicitud Nº 004-2023.—(D43994 - IN2023758743).

Artículo 1: Modifícanse los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley N° 10.331, publicada en el Alcance N° 267, Tomos I, II, III, IV y V, a La Gaceta N° 235 del 09 de diciembre de 2022, de la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
1 SERVICIOS						34.051.185,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						7.118.846,00
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	6.928.128,00
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	190.718,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						18.432.339,00
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	18.432.339,00
(INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN TOLDOS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						8.500.000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	8.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.000.000,00
29903	001	1120	1120		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
					Total rebajar Programa:	002 36.051.185,00
					Total rebajar Título:	101 36.051.185,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 102						
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA						
Programa: 009-00						
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO						
					Registro Contable:	102-009-00
0 REMUNERACIONES						27.646.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						20.647.000,00
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	16.647.000,00
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	4.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						6.999.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	6.999.000,00
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-455172	6.000.000,00
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd-Jur: 3-004-045110	999.000,00
1 SERVICIOS						6.275.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						890.000,00
10405	001	1120	1120		SERVICIOS INFORMÁTICOS (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI) DE LA CGR).	890.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5.289.000,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.443.000,00
10805	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	752.000,00
10807	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	654.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	960.000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	480.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>96.000,00</u>
19999	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	96.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>575.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>575.000,00</u>
29905	001	1120	1120		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	575.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>44.843.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>40.403.000,00</u>
50103	280	2210	1120		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	40.403.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>4.440.000,00</u>
50299	280	2150	1120		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.440.000,00
(RECONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN PARQUEO SUR DE LA INSTITUCIÓN).						
Total rebajar Programa: 009						<u>79.339.000,00</u>

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

0 REMUNERACIONES						<u>49.600.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>48.000.000,00</u>
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	28.000.000,00
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.000.000,00
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.600.000,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.600.000,00
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd-Jur: 3-002-455172	<u>1.600.000,00</u>
Total rebajar Programa: 012						<u>49.600.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Título: 102	<u>128.939.000,00</u>
	Título: 103	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	
	Programa: 808-00	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	
	Registro Contable: 103-808-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>32.470.800,00</u>
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>19.470.800,00</u>
00101	001 1111 1120 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19.470.800,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>13.000.000,00</u>
00302	001 1111 1120 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	13.000.000,00
	1 SERVICIOS	<u>12.250.000,00</u>
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>2.000.000,00</u>
10204	001 1120 1120 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>4.500.000,00</u>
10406	001 1120 1120 SERVICIOS GENERALES	4.500.000,00
	(SE REBAJA PARCIALMENTE EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>5.750.000,00</u>
10601	001 1120 1120 SEGUROS	5.750.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.050.000,00</u>
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>250.000,00</u>
20101	001 1120 1120 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>300.000,00</u>
20302	001 1120 1120 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000,00
20303	001 1120 1120 MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00
20305	001 1120 1120 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>500.000,00</u>
29904	001 1120 1120 TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		2.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		2.500.000,00
59903 280 2240 1120 BIENES INTANGIBLES		2.500.000,00
	Total rebajar Programa:	808 48.270.800,00
	Total rebajar Título:	103 48.270.800,00
	Título: 201	
	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 021-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 201-021-00	
0 REMUNERACIONES		31.928.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		31.928.000,00
00304 001 1111 1111 SALARIO ESCOLAR		31.928.000,00
1 SERVICIOS		9.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		9.000.000,00
10307 001 1120 1111 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		9.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		1.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1.500.000,00
50105 280 2210 1111 EQUIPO DE CÓMPUTO		1.500.000,00
	Total rebajar Programa:	021 42.428.000,00
	Programa: 024-00	
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	Subprograma: 01	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
	Registro Contable: 201-024-01	
1 SERVICIOS		8.600.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		8.600.000,00
10307 001 1120 1141 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN		8.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
20402 001 1120 1141	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	9.000.000,00
	Total rebajar Programa: 024	9.000.000,00

Programa: 027-00

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Registro Contable: 201-027-00

0	REMUNERACIONES	10.468.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	10.468.000,00
00304 001 1111 1111	SALARIO ESCOLAR	10.468.000,00
1	SERVICIOS	7.500.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.500.000,00
10801 001 1120 1111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.500.000,00
5	BIENES DURADEROS	18.750.000,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18.750.000,00
50299 280 2150 1111	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	18.750.000,00
	(REBAJA PARCIAL ADICIONES Y MEJORAS AL AREA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACION).	
	Total rebajar Programa: 027	36.718.000,00

Programa: 029-00

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Registro Contable: 201-029-00

1	SERVICIOS	102.050.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.000.000,00
10302 001 1120 3530	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000.000,00

(SE REBAJAN €5.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY IMPUESTOS SOBRE CIGARRILLOS Y LICORES PARA PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL N°7972, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999, ARTÍCULO 15, INCISO A).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10303	001	1120	3530		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.000.000,00
					(SE REBAJAN €3.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY IMPUESTOS SOBRE CIGARRILLOS Y LICORES PARA PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL N°7972, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999, ARTÍCULO 15, INCISO A).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>90.050.000,00</u>
10402	001	1120	3530		SERVICIOS JURÍDICOS	90.050.000,00
					(REBAJA PARCIAL DE SERVICIOS DE ABOGACÍA).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>4.000.000,00</u>
10702	001	1120	3530		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	4.000.000,00
					(SE REBAJAN €4.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY IMPUESTOS SOBRE CIGARRILLOS Y LICORES PARA PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL N°7972, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999, ARTÍCULO 15, INCISO A).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>100.000,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>100.000,00</u>
29901	001	1120	3530		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100.000,00
					Total rebajar Programa: 029	<u>102.150.000,00</u>
					Programa: 031-00	
					COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)	
					Registro Contable: 201-031-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>500.000,00</u>
					003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>500.000,00</u>
00304	001	1111	3570		SALARIO ESCOLAR	500.000,00
					1 SERVICIOS	<u>8.000.000,00</u>
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>8.000.000,00</u>
10805	001	1120	3570		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8.000.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>5.000.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>5.000.000,00</u>
50104	280	2210	3570		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.000.000,00
					Total rebajar Programa: 031	<u>13.500.000,00</u>
					Total rebajar Título: 201	<u>203.796.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 202						
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA						
Programa: 034-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable:					202-034-00	
0 REMUNERACIONES						23.508.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						23.508.000,00
00304	001	1111	1111		SALARIO ESCOLAR	23.508.000,00
1 SERVICIOS						8.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						8.000.000,00
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.000.000,00
10503	001	1120	1111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000,00
10504	001	1120	1111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						6.700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						6.700.000,00
50103	280	2210	1111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6.700.000,00
					Total rebajar Programa: 034	38.208.000,00
Programa: 041-00						
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL						
Registro Contable:					202-041-00	
0 REMUNERACIONES						3.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.500.000,00
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	3.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						200.000,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.100.000,00
29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	200.000,00
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00

Total rebajar Programa: 041 4.800.000,00

Programa: 042-00

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Registro Contable: 202-042-00

1 SERVICIOS

2.935.611,00

101 ALQUILERES

460.807,00

10103	001	1120	1310		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	460.807,00
-------	-----	------	------	--	-------------------------------	------------

102 SERVICIOS BÁSICOS

1.000.000,00

10202	001	1120	1310		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000,00
-------	-----	------	------	--	-------------------------------	--------------

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

176.500,00

10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	176.500,00
-------	-----	------	------	--	------------------------------------	------------

(REBAJA PARCIAL PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN).

106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

1.298.304,00

10601	001	1120	1310		SEGUROS	1.298.304,00
-------	-----	------	------	--	---------	--------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

999.958,00

201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

300.000,00

20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000,00
-------	-----	------	------	--	---------------------------------------	------------

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

699.958,00

29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	699.958,00
-------	-----	------	------	--	---	------------

Total rebajar Programa: 042 3.935.569,00

Programa: 043-00

INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

Registro Contable: 202-043-00

1 SERVICIOS

3.200.000,00

103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

500.000,00

10301	001	1120	1360		INFORMACIÓN	500.000,00
-------	-----	------	------	--	-------------	------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE ¢3.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO No.8204 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.500.000,00
10702	001	1120	1360		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.500.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.200.000,00
10801	001	1120	1360		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
					(REBAJA ¢1.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO No.8204 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001).	
10808	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	200.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	325.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	325.000,00
29903	001	1120	1360		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	325.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.000.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.000.000,00
60701	001	1330	1360	204	GRUPO DE ACCION FINANCIERA DE LATINOAMERICA (GAFILAT)	1.000.000,00
					(REBAJA PARCIAL POR ¢1.000.000,00 CUOTA ANUAL DE PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN EL GRUPO DE ACCIÓN DE FINANCIERA DE LATINOAMERICA (GAFILAT), MIEMBRO ACTIVO DESDE EL 23 DE JULIO DEL 2010, SEGÚN SESIÓN DE LA XXI REUNIÓN PLENARIA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO No.8204 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001).	
					Céd-Jur: 3-370-7798489	
					Total rebajar Programa:	043 4.525.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Título: 202	51.468.569,00
	Título: 203	
	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
	Programa: 044-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 203-044-00	
	0 REMUNERACIONES	10.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	10.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	300.000,00
20104 001 1120 1360	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	300.000,00
	Total rebajar Programa: 044	10.300.000,00
	Programa: 048-00	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIGRATORIO	
	Registro Contable: 203-048-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	85.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	85.000,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85.000,00
	Total rebajar Programa: 048	85.000,00
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	12.949.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	12.949.000,00
00304 001 1111 3160	SALARIO ESCOLAR	12.949.000,00
	1 SERVICIOS	16.432.000,00
	101 ALQUILERES	13.432.000,00
10103 001 1120 3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	13.432.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3.000.000,00</u>
10808 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
Total rebajar Programa:		049 29.381.000,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-055-00

1	SERVICIOS	<u>14.672.620,00</u>
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>4.000.000,00</u>
10303 001 1120 1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.000.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>9.513.255,00</u>
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.513.255,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.159.365,00</u>
10806 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.159.365,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>165.410.000,00</u>
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>2.000.000,00</u>
20302 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.000.000,00
20306 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.000.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>163.410.000,00</u>
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	10.000,00
29907 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	3.400.000,00
29999 001 1120 1310	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	160.000.000,00
Total rebajar Programa:		055 180.082.620,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 056-00	
	IMPRESA NACIONAL	
	Registro Contable: 203-056-00	
	0 REMUNERACIONES	11.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.500.000,00
00304 001 1111 1143	SALARIO ESCOLAR	11.500.000,00
	1 SERVICIOS	35.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	35.000.000,00
10307 001 1120 1143	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	35.000.000,00
	Total rebajar Programa: 056	46.500.000,00
	Total rebajar Título: 203	266.348.620,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	0 REMUNERACIONES	16.024.200,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	16.024.200,00
00304 001 1111 1113	SALARIO ESCOLAR	16.024.200,00
	1 SERVICIOS	14.700.000,00
	101 ALQUILERES	4.500.000,00
10103 001 1120 1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00
10307 001 1120 1113	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10499 001 1120 1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00

(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FOTÓGRAFO Y CAMARÓGRAFO, DISEÑO DE ARTE, FUMIGADO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE RTV, HUELLA DE CARBONO FONAFIFO, ENTRE OTROS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>200.000,00</u>
10501 001 1120 1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>7.000.000,00</u>
10601 001 1120 1113	SEGUROS	7.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.500.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>1.500.000,00</u>
29901 001 1120 1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.500.000,00
Total rebajar Programa:		079 32.224.200,00

Programa: 082-00

POLÍTICA EXTERIOR

Registro Contable: 204-082-00

1 SERVICIOS		<u>2.500.000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>2.500.000,00</u>
10503 001 1120 1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.500.000,00
Total rebajar Programa:		082 2.500.000,00

Programa: 084-00

DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

Registro Contable: 204-084-00

1 SERVICIOS		<u>350.000,00</u>
101 ALQUILERES		<u>250.000,00</u>
10102 001 1120 1113	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	250.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>100.000,00</u>
10303 001 1120 1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
Total rebajar Programa:		084 350.000,00
Total rebajar Título:		204 35.074.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 205

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa: 091-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 205-091-00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS				27.300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.000.000,00
20102	001	1120	1360 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2.500.000,00
20402	001	1120	1360 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				23.800.000,00
29901	001	1120	1360 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.500.000,00
29902	001	1120	1360 ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	22.300.000,00
Total rebajar Programa: 091				27.300.000,00

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

0 REMUNERACIONES				2.664.200,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS				2.664.200,00
00101	001	1111	1310 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.664.200,00
1 SERVICIOS				3.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS				3.500.000,00
10204	001	1120	1310 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				21.755.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				21.755.000,00
20203	001	1120	1310 ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.755.000,00
5 BIENES DURADEROS				13.965.026,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				13.965.026,00
50104	280	2210	1310 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13.965.026,00
Total rebajar Programa: 092				41.884.226,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 093-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	Registro Contable: 205-093-00	
	0 REMUNERACIONES	199.364.450,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	199.364.450,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	199.364.450,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	160.300.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	160.300.000,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	160.300.000,00
	5 BIENES DURADEROS	25.937.118,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	25.937.118,00
50105 280 2210 1310	EQUIPO DE CÓMPUTO	25.937.118,00
	Total rebajar Programa: 093	385.601.568,00
	Programa: 094-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
	Registro Contable: 205-094-00	
	0 REMUNERACIONES	14.726.800,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	14.726.800,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	14.726.800,00
	1 SERVICIOS	19.200.087,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	19.200.087,00
10601 001 1120 1310	SEGUROS	19.200.087,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.494.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.494.000,00
29906 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.494.000,00
	Total rebajar Programa: 094	35.420.887,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 095-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA	
	Registro Contable: 205-095-00	
	0 REMUNERACIONES	40.630.050,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	40.630.050,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	40.630.050,00
	1 SERVICIOS	6.071.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	126.041,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	126.041,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.589.787,00
10499 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.589.787,00
	(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE MONITOREO VEHICULAR).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.355.172,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.300.000,00
10807 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.055.172,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	33.649.455,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	33.649.455,00
29904 001 1120 1310	TEXTILES Y VESTUARIO	33.649.455,00
	Total rebajar Programa: 095	80.350.505,00
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
	0 REMUNERACIONES	2.488.500,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	2.488.500,00
00101 001 1111 1310	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.488.500,00
	1 SERVICIOS	310.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	310.000,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	310.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.726.600,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						31.726.600,00
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	17.121.600,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	14.605.000,00
5 BIENES DURADEROS						25.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						25.000.000,00
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	25.000.000,00
Total rebajar Programa: 096						59.525.100,00

Programa: 097-00

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-097-00

0 REMUNERACIONES						19.605.100,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						19.605.100,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19.605.100,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						27.345.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						27.345.000,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	27.345.000,00
5 BIENES DURADEROS						195.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						195.000.000,00
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS	195.000.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DEL COMPLEJO POLICIAL ANTIDROGAS PUNTARENAS).						
Total rebajar Programa: 097						241.950.100,00
Total rebajar Título: 205						872.032.386,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 206	
	MINISTERIO DE HACIENDA	
	Programa: 132-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 206-132-00	
	0 REMUNERACIONES	14.552.472,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.480.000,00
00101 001 1111 1112	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.480.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	11.072.472,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	11.072.472,00
	1 SERVICIOS	565.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	565.000,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	565.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS PARA RECARGA DE EXTINTORES, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
	5 BIENES DURADEROS	3.500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.500.000,00
59903 280 2240 1112	BIENES INTANGIBLES	3.500.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
	Total rebajar Programa: 132	18.617.472,00
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	0 REMUNERACIONES	10.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
00304 001 1111 1310	SALARIO ESCOLAR	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		613.000,00
101 ALQUILERES		500.000,00
10104 001 1120 1310	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		113.000,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	113.000,00
	Total rebajar Programa:	00 10.613.000,00

Subprograma: 02

GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS

Registro Contable: 206-134-02

0 REMUNERACIONES		50.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		50.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	50.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.700.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.000.000,00
20104 001 1120 1112	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00
	(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		400.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		300.000,00
29903 001 1120 1112	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
	(INCLUYE ¢100.000,0 CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	
	Total rebajar Subprograma:	02 51.700.000,00

Subprograma: 03

GESTIÓN ADUANERA

Registro Contable: 206-134-03

0 REMUNERACIONES		74.497.686,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		74.497.686,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	74.497.686,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						39.674.283,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						11.003.356,00
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8.953.356,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000.000,00
10299	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						28.670.927,00
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11.670.927,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	17.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.292.564,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						500.000,00
20199	001	1120	1112		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						392.564,00
20305	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	392.564,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						400.000,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	400.000,00
5 BIENES DURADEROS						17.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.000.000,00
50106	280	2210	1112		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	2.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						15.000.000,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	15.000.000,00
					Total rebajar Subprograma:	03 132.464.533,00
					Subprograma:	04
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
					Registro Contable:	206-134-04
0 REMUNERACIONES						12.963.664,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						12.963.664,00
00304	001	1111	1112		SALARIO ESCOLAR	12.963.664,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	1.017.904,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.017.904,00
10807 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.017.904,00
	Total rebajar Subprograma: 04	13.981.568,00
	Total rebajar Programa: 134	208.759.101,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable: 206-135-01

1	SERVICIOS	102.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	102.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	102.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA).	
	Total rebajar Subprograma: 01	102.000,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS

Registro Contable: 206-135-02

1	SERVICIOS	54.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	54.000,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL ADUANERO NACIONAL).	
	Total rebajar Subprograma: 02	54.000,00
	Total rebajar Programa: 135	156.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 02	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO	
	Registro Contable: 206-136-02	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	5.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.045.000,00
	603 PRESTACIONES	7.045.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	7.045.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	12.045.000,00
	Subprograma: 03	
	SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.000,00
29905 001 1120 1143	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	20.000,00
	Total rebajar Subprograma: 03	20.000,00
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	5.000.000,00
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000,00
10808 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 04	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 06		
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-06
1 SERVICIOS		150.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		150.000,00
10807 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	150.000,00
Total rebajar Subprograma:		06 150.000,00
Subprograma: 07		
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO		
Registro Contable:		206-136-07
0 REMUNERACIONES		3.820.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		3.820.000,00
00304 001 1111 1112	SALARIO ESCOLAR	3.820.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		120.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		120.000,00
20402 001 1120 1112	REPUESTOS Y ACCESORIOS	120.000,00
Total rebajar Subprograma:		07 3.940.000,00
Total rebajar Programa:		136 26.155.000,00
Programa: 139-00		
HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO.		
Registro Contable:		206-139-00
5 BIENES DURADEROS		9.000.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9.000.000.000,00
50105 539 2210 1143	EQUIPO DE CÓMPUTO	9.000.000.000,00
Total rebajar Programa:		139 9.000.000.000,00
Total rebajar Título:		206 9.253.687.573,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 207	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
	Programa: 169-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 207-169-00	
	0 REMUNERACIONES	10.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	10.000.000,00
00304 001 1111 2121	SALARIO ESCOLAR	10.000.000,00
	1 SERVICIOS	4.200.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.200.000,00
10808 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.200.000,00
	5 BIENES DURADEROS	3.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.500.000,00
50104 280 2210 2121	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.500.000,00
	Total rebajar Programa: 169	17.700.000,00
	Programa: 170-00	
	SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	
	Registro Contable: 207-170-00	
	1 SERVICIOS	850.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	850.000,00
10405 001 1120 2121	SERVICIOS INFORMÁTICOS	850.000,00
	(RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL PORTAL DE INFOAGRO, PARA APLICAR DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DISEÑO DE REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COSTARRICENSE (INFOAGRO), VERSIÓN WEB, WEB-MÓVIL Y MÓVIL).	
	Total rebajar Programa: 170	850.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 171-00	
	PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL	
	Subprograma: 01	
	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	
	Registro Contable: 207-171-01	
	0 REMUNERACIONES	7.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.000.000,00
00304	001 1111 2121 SALARIO ESCOLAR	7.000.000,00
	1 SERVICIOS	81.678.295,00
	101 ALQUILERES	300.000,00
10101	001 1120 2121 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	300.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	53.424.355,00
10201	001 1120 2121 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	17.000.000,00
10202	001 1120 2121 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	35.000.000,00
10299	001 1120 2121 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.424.355,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.791.720,00
10305	001 1120 2121 SERVICIOS ADUANEROS	2.150.000,00
10307	001 1120 2121 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.641.720,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.726.100,00
10401	001 1120 2121 SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2.979.100,00
	(SERVICIOS DE EXÁMENES MÉDICOS A FUNCIONARIOS DE LOS LABORATORIOS DE RESIDUOS, DIAGNÓSTICO, CONTROL DE CALIDAD, FISCALIZACIÓN).	
10403	001 1120 2121 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	376.000,00
	(PARA SERVICIO DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA EN SFE SABANA).	
10406	001 1120 2121 SERVICIOS GENERALES	2.400.000,00
	(PARA EL SERVICIO DE DESODORIZANTES PARA LOS BAÑOS).	
10499	001 1120 2121 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	971.000,00
	(PARA SERVICIO DE GEOREFERENCIACIÓN (GPS)).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>2.000.000,00</u>
10601	001	1120	2121		SEGUROS	2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>5.436.120,00</u>
10804	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.000.000,00
10899	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	4.436.120,00
109 IMPUESTOS						<u>6.000.000,00</u>
10999	001	1310	2121		OTROS IMPUESTOS	6.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>20.136.995,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>15.224.000,00</u>
20104	001	1120	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	35.000,00
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	15.189.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>4.152.995,00</u>
20204	001	1120	2121		ALIMENTOS PARA ANIMALES	4.152.995,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>62.000,00</u>
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	62.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>698.000,00</u>
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	215.000,00
29906	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	483.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>14.525.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>14.525.000,00</u>
50105	280	2210	2121		EQUIPO DE CÓMPUTO	14.525.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 123.340.290,00
Subprograma: 02						-----
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL						
Registro Contable: 207-171-02						
1 SERVICIOS						<u>248.214.265,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>300.000,00</u>
10304	001	1120	2121		TRANSPORTE DE BIENES	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>247.914.265,00</u>
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	247.914.265,00
(CONTRATO CON OIRSA POR CONCEPTO DE DESINFECTACIÓN DE AVIONES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>17.460.721,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>973.773,00</u>
20102	001	1120	2121		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	973.773,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>7.178.051,00</u>
20401	001	1120	2121		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.308.102,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.869.949,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>9.308.897,00</u>
29904	001	1120	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	58.400,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8.800.000,00
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	450.497,00
5 BIENES DURADEROS						<u>3.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.000.000,00</u>
50105	280	2210	2121		EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>11.925.000,00</u>
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>11.925.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11.925.000,00
60701	001	1330	2121	540	ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SALUD AGROPECUARIA (OIRSA)	11.925.000,00
(CUOTA ANUAL AL OIRSA DE ACUERDO A LA LEY NÚMERO 7231 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 1991 "CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA").						
Céd-Jur: 3-003-045566						
Total rebajar Subprograma:					02	280.599.986,00
Total rebajar Programa:					171	403.940.276,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 172-00						
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)						
					Registro Contable:	207-172-00
1 SERVICIOS						34.150.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						665.000,00
10301	001	1120	2182		INFORMACIÓN	200.000,00
10303	001	1120	2182		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	465.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						7.792.700,00
10405	001	1120	2182		SERVICIOS INFORMÁTICOS	130.000,00
(PARA PAGO DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA).						
10406	001	1120	2182		SERVICIOS GENERALES	5.600.000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ESTACIONES EXPERIMENTALES Y LABORATORIOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES EN EDIFICIOS DEL INTA).						
10499	001	1120	2182		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.062.700,00
(PARA SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS QUÍMICOS).						
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						5.833.333,00
10701	001	1120	2182		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	5.833.333,00
(PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE AUDITORÍA INTERNA, ASÍ COMO EN TEMAS LEGALES, FINANCIEROS Y DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						19.743.967,00
10803	001	1120	2182		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	6.000.000,00
10807	001	1120	2182		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.000.000,00
10808	001	1120	2182		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	900.000,00
10899	001	1120	2182		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	9.843.967,00
109 IMPUESTOS						115.000,00
10999	001	1310	2182		OTROS IMPUESTOS	115.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						27.649.033,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.450.000,00
20103	001	1120	2182		PRODUCTOS VETERINARIOS	2.000.000,00
20104	001	1120	2182		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.450.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						400.000,00
20302	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						18.810.000,00
20401	001	1120	2182		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.760.000,00
20402	001	1120	2182		REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.050.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						4.989.033,00
29901	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.500.000,00
29903	001	1120	2182		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.856.033,00
29904	001	1120	2182		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
29906	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	33.000,00
29999	001	1120	2182		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.100.000,00
5 BIENES DURADEROS						5.500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						5.500.000,00
59903	280	2240	2182		BIENES INTANGIBLES	5.500.000,00
Total rebajar Programa:						172 67.299.033,00

Programa: 175-00

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Subprograma: 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-01

1 SERVICIOS						39.870.920,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.700.000,00
10499	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.700.000,00

(INCLUYE EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, PAGO DE CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO DE POSICIÓN GLOBAL, ENTRE OTROS).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						6.200.000,00
10501	001	1120	2121		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						25.931.920,00
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	24.670.765,00
10805	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.261.155,00
109 IMPUESTOS						989.000,00
10999	001	1310	2121		OTROS IMPUESTOS	989.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						50.000,00
19999	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	50.000,00
(CUBREN EL MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS QUE SE POSEEN EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES REGIONALES).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.351.900,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						497.000,00
20104	001	1120	2121		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	497.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						100.000,00
20304	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.754.900,00
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.000.000,00
29905	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.504.900,00
29906	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	250.000,00
5 BIENES DURADEROS						19.900.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						19.900.000,00
50102	280	2210	2121		EQUIPO DE TRANSPORTE	19.000.000,00
50103	280	2210	2121		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	200.000,00
50104	280	2210	2121		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.399.768,00
702	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	25.399.768,00
70201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	25.399.768,00
70201 280 2320 2121 200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS. (FONDOS PARA RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGUN LEY NO. 8591 "LEY DE DESARROLLO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28-06-2007 Y LEY NO. 8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04-07-2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO NO, 36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021 "DEL 27-07-2011 PUBLICADO EN LA GACETA NO. 184 DEL 28-09-2011 PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICOS Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS").	25.399.768,00
	Total rebajar Subprograma: 01	88.522.588,00
	Subprograma: 02	-----
	CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S	
	Registro Contable: 207-175-02	
1	SERVICIOS	1.500.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00
10301 001 1120 2121	INFORMACIÓN	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	900.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	900.000,00
29901 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	400.000,00
29907 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	500.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	2.400.000,00
	Total rebajar Programa: 175	90.922.588,00
	Total rebajar Título: 207	580.711.897,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

0 REMUNERACIONES				10.938.847,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				10.938.847,00
00304	001	1111	2111 SALARIO ESCOLAR	10.938.847,00
1 SERVICIOS				3.416.000,00
101 ALQUILERES				3.276.000,00
10199	001	1120	2111 OTROS ALQUILERES	3.276.000,00
(PARA CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PARA ALOJAR EQUIPOS INFORMÁTICOS, DETECTORES DE HUMO, EXTINTORES Y CÁMARAS).				
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				140.000,00
10307	001	1120	2111 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	140.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS				85.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				85.000,00
29901	001	1120	2111 ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	85.000,00
Total rebajar Programa:				215 14.439.847,00

Programa: 217-00

MEJORA REGULATORIA

Registro Contable: 208-217-00

0 REMUNERACIONES				1.044.513,00
003 INCENTIVOS SALARIALES				1.044.513,00
00304	001	1111	2111 SALARIO ESCOLAR	1.044.513,00
Total rebajar Programa:				217 1.044.513,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
	0 REMUNERACIONES	1.337.942,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.337.942,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	1.337.942,00
	Total rebajar Programa: 218	1.337.942,00
	Programa: 219-00	
	DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	
	Registro Contable: 208-219-00	
	0 REMUNERACIONES	2.306.999,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.306.999,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	2.306.999,00
	1 SERVICIOS	1.700.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.700.000,00
10201 001 1120 2111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.700.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.000.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.000.000,00
60701 001 1330 2111 204	CENTRO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN CENTROAMÉRICA (CENPROMYPE). (PARA EL PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN CONVENIO CONSTITUTIVO DEL CENPROMYPE SUSCRITO EL 15/06/2001). Céd-Jur: 2-100-042003	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 219	5.006.999,00
	Programa: 223-00	
	PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR	
	Registro Contable: 208-223-00	
	0 REMUNERACIONES	4.005.546,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	4.005.546,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	4.005.546,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1	SERVICIOS	4.734.986,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	376.506,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	376.506,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	173.898,00
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	173.898,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.184.582,00
10499 001 1120 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA LÍNEA 800- CONSUMO).	4.184.582,00
Total rebajar Programa:		223 8.740.532,00

Programa: 224-00

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)

Registro Contable: 208-224-00

0	REMUNERACIONES	7.654.659,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	7.654.659,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	7.654.659,00
5	BIENES DURADEROS	2.222.399,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.222.399,00
50105 280 2210 2111	EQUIPO DE CÓMPUTO	2.222.399,00
Total rebajar Programa:		224 9.877.058,00

Programa: 225-00

LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA

Registro Contable: 208-225-00

0	REMUNERACIONES	3.043.355,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	3.043.355,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	3.043.355,00
1	SERVICIOS	6.550.000,00
101	ALQUILERES	5.000.000,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000,00
10202 001 1120 2111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>550.000,00</u>
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	550.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>3.050.800,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.520.800,00</u>
20199	001	1120	2111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.520.800,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>530.000,00</u>
20399	001	1120	2111		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	530.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>2.738.275,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>138.275,00</u>
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES	138.275,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>2.600.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.600.000,00
60701	001	1330	2111	210	OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS (BIPM)	2.600.000,00
					(PARA PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 8279 SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, ARTÍCULO 9 INCISO K, ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO ESTÁNDARES DE MEDICIÓN NACIONALES Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN, COMITÉ INTERNACIONAL DE PESOS Y MEDIDAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 1999).	
					Céd-Jur: 2-100-042003	
Total rebajar Programa:						<u>225 15.382.430,00</u>
Total rebajar Título:						<u>208 55.829.321,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 209	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 209-326-00	
	0 REMUNERACIONES	6.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.000.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	6.000.000,00
00505 001 1112 2156 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT). (PARA EL PAGO DEL 5,0%, POR CONCEPTO DEL APOORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-662958	6.000.000,00
	1 SERVICIOS	4.768.310,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	750.000,00
10307 001 1120 2156	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	750.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.018.310,00
10803 001 1120 2156	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	318.310,00
10804 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.000.000,00
10807 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.400.000,00
10899 001 1120 2156	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.620.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	470.000,00
20104 001 1120 2156	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	470.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	150.000,00
20301 001 1120 2156	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.000.000,00</u>
29904	001	1120	2156		TEXTILES Y VESTUARIO	800.000,00
29906	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>92.963.814,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>92.963.814,00</u>
50103	280	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	961.462,00
50105	280	2210	2156		EQUIPO DE CÓMPUTO	92.002.352,00
Total rebajar Programa:						326 105.352.124,00

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

5 BIENES DURADEROS						<u>57.308.856.501,98</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>38.000.470,00</u>
50101	280	2210	2151		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	38.000.470,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>50.962.815.107,21</u>
50202	520	2120	2151		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	50.962.815.107,21
503 BIENES PREEXISTENTES						<u>6.306.589.956,77</u>
50301	520	2220	2151		TERRENOS	6.306.589.956,77
(PAGO DE TERRENOS EXPROPIADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TARAS - LA LIMA Y OBRAS IMPOSTERGABLES (OBIS: PUENTE JUAN PABLO SEGUNDO, RADIAL RÍO VIRILLA – RÍO SEGUNDO, INTERCAMBIO RÍO SEGUNDO, INTERCAMBIO GRECIA, INTERCAMBIO NARANJO E INTERCAMBIO SAN RAMÓN)).						
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>1.450.968,00</u>
59903	520	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	1.450.968,00
Total rebajar Programa:						327 57.308.856.501,98

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 328-00	
	PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA	
	Registro Contable: 209-328-00	
	5 BIENES DURADEROS	112.118.522,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	112.118.522,00
50103 280 2210 2153	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	112.118.522,00
	Total rebajar Programa: 328	112.118.522,00
	Programa: 329-00	
	EDIFICACIONES NACIONALES	
	Registro Contable: 209-329-00	
	1 SERVICIOS	40.546.910,00
	101 ALQUILERES	10.000.000,00
10102 280 2110 1143	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	474.425,00
10301 280 2110 1143	INFORMACIÓN	474.425,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	30.000.000,00
10801 280 2110 1143	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	72.485,00
19999 280 2110 1143	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	72.485,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	84.568.711,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20.000.000,00
20104 280 2110 1143	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20.000.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	64.568.711,00
20302 280 2110 1143	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	59.126.175,00
20304 280 2110 1143	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.442.536,00
	5 BIENES DURADEROS	435.869.835,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	435.869.835,00
50201 280 2110 1143	EDIFICIOS	435.869.835,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEL MOPT EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS).	
					Total rebajar Programa:	329 560.985.456,00
					Programa: 330-00	
					CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)	
					Registro Contable: 209-330-00	
					0 REMUNERACIONES	25.001.555,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	15.755.338,00
00304	001	1111	2156		SALARIO ESCOLAR	15.755.338,00
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.457.367,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.457.367,00
00401	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.457.367,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.788.850,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	7.788.850,00
00505	001	1112	2156	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT). (PARA EL PAGO DEL 5,33%, POR CONCEPTO DEL APORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-662958	7.788.850,00
					1 SERVICIOS	10.000.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>8.000.000,00</u>
10404 001 1120 2156	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, CIENCIAS SOCIALES Y FINANZAS EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO)	8.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.000.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>1.000.000,00</u>
20104 001 1120 2156	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>120.000.000,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		<u>120.000.000,00</u>
50202 280 2120 2156	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	120.000.000,00
Total rebajar Programa: 330		<u>156.001.555,00</u>

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS		<u>44.100.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>1.100.000,00</u>
10303 001 1120 2151	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>43.000.000,00</u>
10406 001 1120 2151	SERVICIOS GENERALES (PARA ATENDER LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS A NIVEL NACIONAL).	43.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>3.143.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>2.143.000,00</u>
20104 001 1120 2151	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.143.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>1.000.000,00</u>
20402 001 1120 2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000.000,00
Total rebajar Subprograma: 01		<u>47.243.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02		
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES		
Registro Contable:		209-331-02
1 SERVICIOS		3.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		3.500.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	3.500.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL).		
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		700.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		200.000,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500.000,00
29903 001 1120 1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
5 BIENES DURADEROS		2.700.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.700.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.700.000,00
Total rebajar Subprograma:		02 6.900.000,00

Subprograma: 03		
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)		
Registro Contable:		209-331-03
1 SERVICIOS		100.000.000,00
101 ALQUILERES		100.000.000,00
10101 001 1120 2156	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	100.000.000,00
Total rebajar Subprograma:		03 100.000.000,00

Subprograma: 04		
CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)		
Registro Contable:		209-331-04
0 REMUNERACIONES		28.153.482,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		28.153.482,00
00302 001 1111 2151	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	18.200.000,00
00304 001 1111 2151	SALARIO ESCOLAR	9.953.482,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						76.381.362,00
101 ALQUILERES						7.800.000,00
10103	001	1120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.800.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						65.675.150,00
10303	001	1120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	250.000,00
10307	001	1120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	65.425.150,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.106.212,00
10404	001	1120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	994.000,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA).	
10406	001	1120	2151		SERVICIOS GENERALES	1.112.212,00
					(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						100.000,00
10501	001	1120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						700.000,00
10601	001	1120	2151		SEGUROS	700.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.400.000,00
29903	001	1120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.200.000,00
29907	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						16.033.868,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						1.100.000,00
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	100.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						14.933.868,00
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	14.933.868,00
					Total rebajar Subprograma:	04 123.968.712,00
					Total rebajar Programa:	331 278.111.712,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 332-00						
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)						
					Registro Contable:	209-332-00
0 REMUNERACIONES						45.440.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						45.440.000,00
00304	280	2120	2151		SALARIO ESCOLAR	45.440.000,00
1 SERVICIOS						54.340.400,00
101 ALQUILERES						30.250.000,00
10101	280	2120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.250.000,00
10103	280	2120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.000.000,00
10302	280	2120	2151		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.500.000,00
10501	280	2120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						20.590.400,00
10801	280	2120	2151		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
10805	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8.090.400,00
10808	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						14.803.900,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						3.751.900,00
20302	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.750.000,00
20306	280	2120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.900,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						522.000,00
20401	280	2120	2151		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	522.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						10.530.000,00
29901	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	150.000,00
29903	280	2120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000,00
29906	280	2120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	380.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
3	INTERESES Y COMISIONES	390.000.000,00
302	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	390.000.000,00
30208 001 1220 2151	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS DEL SECTOR EXTERNO	390.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	26.400.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	26.400.000,00
59903 280 2240 2151	BIENES INTANGIBLES	26.400.000,00
	Total rebajar Programa: 332	530.984.300,00
	Programa: 333-00	
	CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)	
	Registro Contable: 209-333-00	
1	SERVICIOS	273.719.000,00
101	ALQUILERES	1.200.000,00
10102 001 1120 2152	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.200.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.212.000,00
10401 001 1120 2152	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	4.500.000,00
	(PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO DE SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS QUE BRINDA LA CRUZ ROJA EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES).	
10402 001 1120 2152	SERVICIOS JURÍDICOS	3.712.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA LA AUDITORIA INTERNA).	
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	53.000.000,00
10601 001 1120 2152	SEGUROS	53.000.000,00
109	IMPUESTOS	8.000.000,00
10999 001 1310 2152	OTROS IMPUESTOS	8.000.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	203.307.000,00
19901 001 1120 2152	SERVICIOS DE REGULACIÓN	200.057.000,00
19905 001 1120 2152	DEDUCIBLES	3.250.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17.750.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.750.000,00
20402 001 1120 2152	REPUESTOS Y ACCESORIOS	17.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5	BIENES DURADEROS	2.364.511.734,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.321.511.734,00
50201 280 2110 2152	EDIFICIOS	2.321.511.734,00
	(PARA CAMBIO DE LAS INSTALACIONES DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TELECOMUNICACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LIMÓN AIL, SEGURIDAD Y VIGILANCIA AÉREA SVA, SERVICIOS Y OBRAS CONEXAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ARTÍCULO No. 2 DE LA LEY No. 8316. LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	43.000.000,00
59903 280 2240 2152	BIENES INTANGIBLES	43.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.777.700,00
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	217.777.700,00
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	217.777.700,00
60501 001 1320 2152 206	AERIS HOLDING COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA	217.777.700,00
	(PARA ATENDER EL APARTADO 4.4.1 DEL APÉNDICE A DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTERESADA DEL AIJS, REFERIDO A “SERVICIOS ADICIONALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO” ESTABLECE LA OPCIÓN PARA QUE EL CETAC PUEDA SOLICITAR AL GESTOR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES CON EL FIN DE CANCELAR A AERIS HOLDING DE COSTA RICA S.A LA ORDEN DE CAMBIO 86-2020 PROTOCPOLO DE ATENCIÓN DEL COVID EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARIA).	
	Céd-Jur: 3-101-256530	
	Total rebajar Programa:	333 2.873.758.434,00
	Total rebajar Título:	209 61.926.168.604,98

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	13.402.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	13.402.000,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	13.402.000,00
	1 SERVICIOS	300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300.000,00
10504 001 1120 3480	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	300.000,00
	Total rebajar Programa: 550	13.702.000,00
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	1 SERVICIOS	8.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.500.000,00
10307 001 1120 3480	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.605.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	105.000,00
20104 001 1120 3480	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	105.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
20402 001 1120 3480	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	5.375.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	5.375.000,00
59903 280 2240 3480	BIENES INTANGIBLES	5.375.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	100.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	100.000.000,00
60103 001 1310 3480 204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL.	100.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	
	Total rebajar Programa:	551 115.480.000,00
	Programa: 553-00	
	DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO	
	Subprograma: 03	
	INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO	
	Registro Contable: 210-553-03	
	0 REMUNERACIONES	6.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	6.500.000,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	6.500.000,00
	Total rebajar Subprograma:	03 6.500.000,00
	Total rebajar Programa:	553 6.500.000,00
	Programa: 555-00	
	APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN	
	Registro Contable: 210-555-00	
	0 REMUNERACIONES	14.521.800,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	14.521.800,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	14.521.800,00
	Total rebajar Programa:	555 14.521.800,00
	Programa: 556-00	
	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD	
	Registro Contable: 210-556-00	
	5 BIENES DURADEROS	114.500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	114.500.000,00
59903 280 2240 3480	BIENES INTANGIBLES	114.500.000,00
	Total rebajar Programa:	556 114.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 557-00		
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL		
Registro Contable:		210-557-00
0 REMUNERACIONES		10.600.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES		10.600.000,00
00304 001 1111 3480	SALARIO ESCOLAR	10.600.000,00
1 SERVICIOS		83.189.647,00
101 ALQUILERES		83.189.647,00
10102 001 1120 3480	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	83.189.647,00
5 BIENES DURADEROS		189.700,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		189.700,00
50107 280 2210 3480	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	189.700,00
Total rebajar Programa:		557 93.979.347,00
Programa: 558-00		
PROGRAMAS DE EQUIDAD		
Registro Contable:		210-558-00
1 SERVICIOS		12.193.369,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		12.193.369,00
10501 001 1120 3460	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12.193.369,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		271.188,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		271.188,00
20304 001 1120 3460	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	271.188,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		65.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		65.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	65.000.000,00
60103 001 1310 3460 210	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE HUERTAS ESTUDIANTILES. SEGÚN ARTICULO N° 78 DE LA CONSTITUCION POLITICA).	50.000.000,00
Céd-Jur: 2-100-042002		

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3460	242	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS (A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA ATENDER ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ALTA DOTACIÓN, DE MÉRITO DEPORTIVO Y ARTÍSTICO). Céd-Jur: 2-100-042002	15.000.000,00
Total rebajar Programa:						558
						77.464.557,00
Programa: 573-00						
IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA						
Subprograma: 01						
ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO						
					Registro Contable:	210-573-01
0 REMUNERACIONES						1.600.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						1.200.000.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					1.200.000.000,00
00401	001	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.200.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						400.000.000,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.					400.000.000,00
00501	001	1112	3410	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	400.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.589.912.372,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						1.589.912.372,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					1.589.912.372,00
60103	001	1310	3410	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS.	1.189.912.372,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002						
60103	001	1310	3410	204	JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL MAGISTERIO NACIONAL (COTIZACIÓN ESTATAL DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY No.7531 DE 10/07/1995). Céd-Jur: 3-007-117191	400.000.000,00

Total rebajar Subprograma: 01 3.189.912.372,00

Subprograma: 02

3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA

Registro Contable: 210-573-02

0 REMUNERACIONES						9.028.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						9.028.000,00
00304	280	1111	3420		SALARIO ESCOLAR	9.028.000,00
Total rebajar Subprograma: 02						9.028.000,00

Subprograma: 03

3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA

Registro Contable: 210-573-03

0 REMUNERACIONES						4.319.600,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						4.319.600,00
00304	280	1111	3420		SALARIO ESCOLAR	4.319.600,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						80.590.952,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						80.590.952,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	80.590.952,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	80.590.952,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Subprograma:	03 84.910.552,00
					Subprograma: 05	-----
					EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
					Registro Contable: 210-573-05	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	702.055.772,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	702.055.772,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	702.055.772,00

60103	001	1310	3480	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC.	702.055.772,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total rebajar Subprograma:	05 702.055.772,00
					Total rebajar Programa:	573 3.985.906.696,00
					Total rebajar Título:	210 4.422.054.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	0 REMUNERACIONES	3.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.500.000,00
00304 001 1111 3250	SALARIO ESCOLAR	3.500.000,00
	Total rebajar Programa: 630	3.500.000,00
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
	0 REMUNERACIONES	25.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	25.000.000,00
00304 001 1111 3250	SALARIO ESCOLAR	25.000.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	25.000.000,00
	Subprograma: 02	
	CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-02	
	1 SERVICIOS	11.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	6.000.000,00
10301 001 1120 3250	INFORMACIÓN	6.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.500.000,00
10502 001 1120 3250	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.500.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	11.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 03						
CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL (CTAMS)						
Registro Contable: 211-631-03						
1 SERVICIOS						242.813.219,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						183.913.219,00
10404	001	1120	3250		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA FORMACIÓN DE FORMADORES EN TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN NO VIOLENTA DE CONTROL Y DEFENSA EN LOS AMBIENTES EXTRAHOSPITALARIOS).	55.000.000,00
10499	001	1120	3250		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA DESTRUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DECOMISADOS).	128.913.219,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						58.900.000,00
10701	001	1120	3250		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL DESARROLLO DE 5 PROYECTOS EN SALUD MENTAL, EJECUTADOS POR LAS DIRECCIONES REGIONALES DE RECTORÍA DE LA SALUD).	58.900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						530.959.781,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						452.650.781,00
20199	001	1120	3250		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	452.650.781,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						78.309.000,00
29902	001	1120	3250		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	78.309.000,00
5 BIENES DURADEROS						31.527.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						31.527.000,00
50199	280	2210	3250		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	31.527.000,00
Total rebajar Subprograma: 03						805.300.000,00
Total rebajar Programa: 631						841.800.000,00
Programa: 632-00						
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
Registro Contable: 211-632-00						
0 REMUNERACIONES						105.309.600,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						88.000.000,00
00304	001	1111	3230		SALARIO ESCOLAR	88.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢105.888.182,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	8.580.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	8.140.000,00
00401	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS, INCLUYE RECURSOS POR ¢133.972.220,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009). Céd-Jur: 4-000-042147	8.140.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	440.000,00
00405	001	1112	3230	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C., INCLUYE RECURSOS POR ¢7.241.742,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009). Céd-Jur: 4-000-042152	440.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	8.729.600,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	4.769.600,00
00501	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS, INCLUYE RECURSOS POR ¢78.500.479,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009). Céd-Jur: 4-000-042147	4.769.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.640.000,00
00502	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.640.000,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE RECURSOS POR ¢443.450.450,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.320.000,00
00503	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.320.000,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE RECURSOS POR ¢21.725.225,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	11.137.786,00
					101 ALQUILERES	11.137.786,00
10101	001	1120	3230		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.137.786,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	6.040.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.040.000,00
29901	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	40.000,00
29902	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	6.000.000,00
					5 BIENES DURADEROS	226.592.655,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	226.592.655,00
50299	280	2150	3230		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	226.592.655,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: SAN ISIDRO DEL GENERAL, CIUDAD QUESADA, PASO ANCHO SAN JOSÉ, SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS, GUAPILES DE POCOCI, LA RITA DE POCOCI, VEINTICINCO DE JULIO, BARRIO LA CRUZ DE CIUDAD QUESADA, CORREDORES, LA FORTUNA SAN CARLOS, SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS, COBANO, ASÍ COMO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DNCC, UNIDAD FINANCIERA, OFICINAS AUDITORIA INTERNA Y ATENCIÓN AL CLIENTE, INCLUYE RECURSOS POR ¢3.274.289.731,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.812.881,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	97.812.881,00
60101					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	97.812.881,00
60101	001	1310	3230	129	COMITÉ CEN-CINAI DE SANTA ROSA, UPALA, UPALA, ALAJUELA. (INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720409	234.000,00
60101	001	1310	3230	146	COMITÉ CEN CINAI DE SARDINAL, SARDINAL, CARRILLO, GUANACASTE. (INCLUYE RECURSOS POR ¢8.271.645,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723904	8.271.645,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	200	COMITÉ CEN CINAI LA ESPERANZA NOSARA NICOYA GUANACASTE. INCLUYE RECURSOS POR ¢5.857.146,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-748473	5.857.146,00
60101	001	1310	3230	208	COMITÉ CEN-CINAI DE HOJANCHA, HOJANCHA, HOJANCHA, GUANACASTE. (INCLUYE RECURSOS POR ¢6.030.674,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720400	6.030.674,00
60101	001	1310	3230	469	COMITÉ CEN-CINAI DE DOMINICAS, LEPANTO, PUNTARENAS, PUNTARENAS. (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.600.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720491	3.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
60101	001	1310	3230	471	COMITÉ CEN-CINAI DE PAQUERA, PAQUERA, PUNTARENAS, PUNTARENAS. (INCLUYE RECURSOS POR €6.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720492	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	501	COMITÉ CEN CINAI DE RINCÓN DE ZARAGOZA, ZARAGOZA, PALMARES, ALAJUELA. (INCLUYE RECURSOS POR €11.973.042,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720152	11.973.042,00
60101	001	1310	3230	520	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANDRES, SAN ANDRES, LEÓN CORTÉS, SAN JOSE. (INCLUYE RECURSOS POR €51.572.078,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720226	51.572.078,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	538	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JUAN SUR, CORRALILLO, CARTAGO, CARTAGO. (INCLUYE RECURSOS POR ¢547.349,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723944	547.349,00
60101	001	1310	3230	539	COMITÉ CEN CINAI DE SAN JUAN NORTE, CORRALILLO, CARTAGO, CARTAGO. (INCLUYE RECURSOS POR ¢339.751,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720224	339.751,00
60101	001	1310	3230	600	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARTÍN, JUAN VIÑAS, JIMÉNEZ, CARTAGO. (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-800787	1.693.598,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60101	001	1310	3230	604	COMITÉ CEN CINAI DE BOLAS, BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, PUNTARENAS. (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-739015	1.693.598,00
Total rebajar Programa:						632 446.892.922,00

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

1 SERVICIOS					6.800.000,00	
102 SERVICIOS BÁSICOS					3.050.000,00	
10202	001	1120	3230	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.000.000,00	
10204	001	1120	3230	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.050.000,00	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					3.750.000,00	
10601	001	1120	3230	SEGUROS	3.750.000,00	
5 BIENES DURADEROS					11.500.000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					3.000.000,00	
50105	280	2210	3230	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS					8.500.000,00	
59903	280	2240	3230	BIENES INTANGIBLES	8.500.000,00	
Total rebajar Programa:						636 18.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 637-00	
	INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	
	Registro Contable: 211-637-00	
	1 SERVICIOS	11.900.381,00
	101 ALQUILERES	2.400.381,00
10101 001 1120 3230	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS (INCLUYE RECURSOS POR ¢1.536.880,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO C Y ¢863.501,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO D).	2.400.381,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.500.000,00
10204 001 1120 3230	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES (INCLUYE RECURSOS POR ¢3.500.000,00 DE LEY 9028 DEL 22/03/2012, ARTICULO 29 INCISO C).	3.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.500.000,00
10307 001 1120 3230	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN (INCLUYE RECURSOS POR ¢5.500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001,ARTÍCULO 85 INCISO 1).	5.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500.000,00
10501 001 1120 3230	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE RECURSOS POR ¢400.000,00 DE LEY 9036 DEL 11/05/2012, ARTÍCULO 9 INCISO A Y ¢100.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001,ARTÍCULO 85 INCISO 1).	500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	450.000,00
20401 001 1120 3230	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS (INCLUYE RECURSOS POR ¢450.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001,ARTÍCULO 85 INCISO 1).	450.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50.000,00
29902 001 1120 3230	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN (INCLUYE RECURSOS POR ¢50.000,00 DE LEY 9036 DEL 11/05/2012, ARTÍCULO 9 INCISO A).	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Programa:	637 12.400.381,00
	Total rebajar Título:	211 1.322.893.303,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

	1 SERVICIOS	28.300.000,00
	101 ALQUILERES	10.800.000,00
10103 001 1120 2112	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.800.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	15.500.000,00
10406 001 1120 2112	SERVICIOS GENERALES	15.500.000,00
	(SERVICIO DE LAVADO DE FACHADA EDIFICIO).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00
10808 001 1120 2112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.100.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	800.000,00
20303 001 1120 2112	MADERA Y SUS DERIVADOS	200.000,00
20305 001 1120 2112	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	600.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29901 001 1120 2112	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000,00
	5 BIENES DURADEROS	96.400.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	96.400.000,00
59903 280 2240 2112	BIENES INTANGIBLES	96.400.000,00
	Total rebajar Programa:	729 125.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 731-00	
	ASUNTOS DEL TRABAJO	
	Registro Contable: 212-731-00	
	1 SERVICIOS	1.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10406 001 1120 2112	SERVICIOS GENERALES (Y OTROS).	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 731	1.000.000,00
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	155.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	45.000,00
20102 001 1120 3522	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	45.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	20.000,00
20306 001 1120 3522	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	90.000,00
29902 001 1120 3522	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	50.000,00
29905 001 1120 3522	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	20.000,00
29999 001 1120 3522	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.000,00
	Total rebajar Programa: 733	155.000,00
	Programa: 735-00	
	CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	
	Registro Contable: 212-735-00	
	1 SERVICIOS	31.627.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	31.627.000,00
10307 001 1120 3230	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN (RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	31.627.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						450.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						450.000,00
29901	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	350.000,00
29903	001	1120	3230		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	100.000,00
Total rebajar Programa:						735 32.077.000,00

Programa: 737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

0 REMUNERACIONES						850.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						850.000,00
00202	001	1111	3530		RECARGO DE FUNCIONES	850.000,00
1 SERVICIOS						14.900.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						14.900.000,00
10499	001	1120	3530		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.900.000,00
(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL DISEÑO Y APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA PARA LOS PROGRAMAS QUE FINANCIÓ EL FODESAF).						
5 BIENES DURADEROS						40.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						40.000.000,00
59903	280	2240	3530		BIENES INTANGIBLES	40.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						15.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						15.000.000,00
60601	001	1320	3530		INDEMNIZACIONES	15.000.000,00
(PARA CUBRIR INDEMNIZACIONES POR DAÑOS O PERJUICIOS A LA INSTITUCIÓN).						
Total rebajar Programa:						737 70.750.000,00
Total rebajar Título:						212 229.782.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 749-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 213-749-00	
	0 REMUNERACIONES	6.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	6.000.000,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.000.000,00
	1 SERVICIOS	104.600.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.850.000,00
10201 001 1120 3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5.850.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	68.750.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	68.750.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30.000.000,00
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.000.000,00
	(PARA LAS MEDICIONES DE LA CUENTA SATÉLITE DE CULTURA DE COSTA RICA, PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR UN INVENTARIO CULTURAL Y REGISTRO DE RECURSOS CULTURALES EN EL DIRECTORIO CULTURAL DE SICULTURA PARA EL CANTÓN DE PÉREZ ZELEDÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE FOMENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL, ENTRE OTRAS).	
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	12.000.000,00
	(OTROS).	
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.000.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN QUE APOYE LA GENERACION DE ESTADÍSTICA, LA PRE- PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE VISITAS GUIADAS POR EL CENTRO NACIONAL DE LA CULTURA).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.300.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.300.000,00
20102 001 1120 3320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
20104 001 1120 3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	5 BIENES DURADEROS	105.750.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	105.750.000,00
50201 280 2110 3320	EDIFICIOS	105.750.000,00

(PARA LA CONSTRUCCION DE LA I PARTE DE I FASE, DE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL "PARQUE PARA EL DESARROLLO HUMANO" A CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD EN EL DISTRITO SAN FELIPE DE ALAJUELITA).

Total rebajar Programa: 749 218.650.000,00

Programa: 751-00

PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

Subprograma: 01

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Registro Contable: 213-751-01

	0 REMUNERACIONES	7.715.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	5.838.000,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	5.838.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.877.000,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.877.000,00
	1 SERVICIOS	7.199.400,00
	101 ALQUILERES	7.199.400,00
10101 001 1120 3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.199.400,00

Total rebajar Subprograma: 01 14.914.400,00

Subprograma: 02

MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA

Registro Contable: 213-751-02

	1 SERVICIOS	27.728.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	20.000.000,00
10201 001 1120 3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	17.000.000,00
10299 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.728.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10306	001	1120	3320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	1.228.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.250.000,00
10401	001	1120	3320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	4.250.000,00
(PARA EL PAGO DE UN CONTRATO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIAS MEDICAS Y PARA CONTRATAR PROFESIONALES DE SALUD PARA LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA LOS AGENTES DE SEGURIDAD).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.750.000,00
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.750.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.600.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.000.000,00
29906	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00
29907	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						2.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						2.000.000,00
50103	280	2210	3320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.000.000,00
Total rebajar Subprograma:						02 31.328.000,00

Subprograma: 03						
MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE						
Registro Contable: 213-751-03						
0 REMUNERACIONES						15.104.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						12.804.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.804.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.300.000,00
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.300.000,00
1 SERVICIOS						26.152.328,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						17.426.250,00
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9.426.250,00
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>500.000,00</u>
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EN AUDITORÍA EXTERNA ,PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN DEL AÑO 2021).	500.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>300.000,00</u>
10501 001 1120 3320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>5.000.000,00</u>
10601 001 1120 3320	SEGUROS	5.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2.926.078,00</u>
10801 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.000.000,00
10803 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	350.000,00
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.576.078,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.500.000,00</u>
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.500.000,00</u>
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.500.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>4.500.000,00</u>
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>4.500.000,00</u>
60202 001 1320 3320	BECAS A TERCERAS PERSONAS	4.500.000,00
Total rebajar Subprograma: 03		47.256.328,00

Subprograma: 04

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA

Registro Contable: 213-751-04

1	SERVICIOS	<u>19.753.769,00</u>
101	ALQUILERES	<u>5.000.000,00</u>
10101 001 1120 3320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.500.000,00
10103 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	300.000,00
10104 001 1120 3320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.200.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>2.500.000,00</u>
10405 001 1120 3320	SERVICIOS INFORMÁTICOS	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERACCIÓN DE LOS VISITANTES CON LAS DIFERENTES PONENCIAS EN EL MHCJS).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.510.128,00
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
					(PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA, CON ACTIVIDADES QUE EL MUSEO REALIZARÁ EN EL AÑO 2023, EN CUMPLIMIENTO DE LA MAPP 2023).	
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	510.128,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.273.641,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.509.672,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.763.969,00
					199 SERVICIOS DIVERSOS	470.000,00
19902	001	1120	3320		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	470.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.993.500,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	968.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	568.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	400.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	400.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	700.000,00
20401	001	1120	3320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	700.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	925.500,00
29901	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	250.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	300.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	275.500,00
29907	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						21.355.260,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						15.097.400,00
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.523.500,00
50102	280	2210	3320		EQUIPO DE TRANSPORTE	600.000,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	4.000.000,00
50106	280	2210	3320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	1.973.900,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						6.257.860,00
59902	280	2250	3320		PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	2.157.860,00
59903	280	2240	3320		BIENES INTANGIBLES	4.100.000,00
Total rebajar Subprograma: 04						44.102.529,00

Subprograma: 05

MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA

Registro Contable: 213-751-05

1 SERVICIOS						10.400.000,00
101 ALQUILERES						10.000.000,00
10103	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						400.000,00
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	400.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.350.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.350.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.350.000,00
Total rebajar Subprograma: 05						11.750.000,00

Subprograma: 06

MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO

Registro Contable: 213-751-06

1 SERVICIOS						1.175.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						83.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	83.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>725.000,00</u>
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE EXPOSICIONES).	725.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>367.000,00</u>
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	50.000,00
10806	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.000,00
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	310.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.387.472,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>525.000,00</u>
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	300.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	225.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>862.472,00</u>
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	862.472,00
5 BIENES DURADEROS						<u>115.490,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>115.490,00</u>
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	115.490,00
Total rebajar Subprograma:					06	2.677.962,00

Subprograma: 07

CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER

Registro Contable: 213-751-07

0 REMUNERACIONES						<u>3.605.285,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>1.548.000,00</u>
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.548.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>2.057.285,00</u>
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.057.285,00
1 SERVICIOS						<u>1.865.304,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.365.304,00</u>
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.365.304,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>500.000,00</u>
10601	001	1120	3320		SEGUROS	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.000.000,00
20104 001 1120 3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00
	Total rebajar Subprograma:	07 6.470.589,00
	Total rebajar Programa:	751 158.499.808,00
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
0 REMUNERACIONES		7.845.360,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		7.845.360,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.845.360,00
1 SERVICIOS		2.100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		2.100.000,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.100.000,00
	(INCLUYE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL REGIONAL A TRAVÉS DE LAS 9 OFICINAS DE CULTURA EN REGIONES, DEL PROYECTO FORMACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL, SERVICIOS ASOCIADOS A FONDOS CONCURSABLES, CASAS Y CENTROS DE CULTURA Y CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ).	
5 BIENES DURADEROS		18.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		6.500.000,00
50103 280 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.500.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		12.000.000,00
50299 280 2150 3320	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.000.000,00
	(PARA OBRAS DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE CASAS Y CENTROS DE CULTURA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PROGRAMA).	
	Total rebajar Programa:	753 28.445.360,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 755-00						
SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS						
					Registro Contable:	213-755-00
0 REMUNERACIONES						39.501.130,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						29.300.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	29.300.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.500.000,00
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.500.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						2.330.250,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.210.750,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.210.750,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	119.500,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	119.500,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.370.880,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.295.380,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) Céd-Jur: 4-000-042147	1.295.380,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	717.000,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	717.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	358.500,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	358.500,00
5 BIENES DURADEROS						175.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						175.000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	175.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						434.980,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						434.980,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	434.980,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	375.230,00
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	59.750,00
Total rebajar Programa: 755						40.111.110,00
Programa: 758-00						
PROMOCIÓN DE LAS ARTES						
Programa: 00						
PROMOCIÓN DE LAS ARTES						
Registro Contable: 213-758-00						
0 REMUNERACIONES						33.711.873,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						20.415.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	20.415.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>8.000.000,00</u>
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	8.000.000,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						<u>2.624.213,00</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	2.489.638,00
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	2.489.638,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	134.575,00
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	134.575,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>2.672.660,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1.461.485,00
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.461.485,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	807.450,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	807.450,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	403.725,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	403.725,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	36.488.228,00
					101 ALQUILERES	8.532.066,00
10103	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.532.066,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11.792.880,00
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	5.792.880,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.000.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	700.000,00
10405	001	1120	3320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL).	700.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.463.282,00
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	5.997.800,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.465.482,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.000.000,00
10808	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.068.634,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	768.634,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	768.634,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29906	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	300.000,00
					5 BIENES DURADEROS	3.500.000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.500.000,00
59903	280	2240	3320		BIENES INTANGIBLES	3.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						489.854,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						489.854,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	489.854,00
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	422.566,00
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	67.288,00
Total rebajar Programa:						00 75.258.589,00
Subprograma: 01						
CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA						
Registro Contable: 213-758-01						
0 REMUNERACIONES						45.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						45.000.000,00
00301	001	1111	3320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	21.000.000,00
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	12.500.000,00
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	11.500.000,00
1 SERVICIOS						9.150.000,00
101 ALQUILERES						6.000.000,00
10103	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.150.000,00
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.150.000,00
109 IMPUESTOS						1.000.000,00
10999	001	1310	3320		OTROS IMPUESTOS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.100.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						600.000,00
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29903	001	1120	3320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 55.250.000,00
Subprograma: 02						-----
SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL						
Registro Contable: 213-758-02						
0 REMUNERACIONES						17.300.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						16.300.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	16.300.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.000.000,00
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.000.000,00
1 SERVICIOS						7.420.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.420.000,00
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	50.000,00
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.370.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.000.000,00
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	1.000.000,00
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	2.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.000.000,00
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
(FINANCIADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE LA LEY 5923 DEL 18/08/1976 [€2.000.000,00]).						
5 BIENES DURADEROS						2.700.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.700.000,00
59903	280	2240	3320		BIENES INTANGIBLES	2.700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.500.000,00
603 PRESTACIONES		8.500.000,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	8.500.000,00
	Total rebajar Subprograma:	02 35.920.000,00
	Subprograma: 03	
	TEATRO NACIONAL	
	Registro Contable: 213-758-03	
0 REMUNERACIONES		12.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		12.000.000,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.000.000,00
1 SERVICIOS		12.300.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		300.000,00
10203 001 1120 3320	SERVICIO DE CORREO	300.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.650.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	150.000,00
10304 001 1120 3320	TRANSPORTE DE BIENES	1.500.000,00
	(PARA DESECHOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [¢750.000,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		7.000.000,00
10403 001 1120 3320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7.000.000,00
	(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN N°002847 Y N°002300 INSCRITOS EN EL BPIP, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [¢7.000.000,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		3.350.000,00
10501 001 1120 3320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						5.550.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.000.000,00
20199	001	1120	3320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.000.000,00
20203	001	1120	3320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						550.000,00
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	550.000,00
5 BIENES DURADEROS						4.100.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						4.100.000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.500.000,00
603 PRESTACIONES						1.500.000,00
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	1.500.000,00
Total rebajar Subprograma:						03 35.450.000,00
Subprograma: 04						-----
TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR						
Registro Contable:					213-758-04	
0 REMUNERACIONES						27.800.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						22.668.000,00
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	22.668.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.132.000,00
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.132.000,00
1 SERVICIOS						21.071.500,00
101 ALQUILERES						1.224.000,00
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	224.000,00
10103	001	1120	3320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.362.000,00
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.362.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.144.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	144.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						9.000.000,00
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS ARTISTICOS COMO: CONTRATACION DE ARTISTAS, PRODUCTORES, ASISTENTES DE PRODUCCION, GESTOR DE PUBLICOS, ENTRE OTROS; PARA LAS PRODUCCIONES ARTISTICAS DE LA INSTITUCION, ASÍ COMO LOS SERVICIOS PARA LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO).	9.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						841.500,00
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	841.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.000.000,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA. (INCLUYE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO).	3.000.000,00
109 IMPUESTOS						1.500.000,00
10999	001	1310	3320		OTROS IMPUESTOS	1.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						500.000,00
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.000.000,00
29905	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						67.083.720,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						57.581.720,00
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	17.000.000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO (INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [€40.581.720,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	40.581.720,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						9.502.000,00
59903	280	2240	3320		BIENES INTANGIBLES	9.502.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8.000.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8.000.000,00
60701 001 1330 3320 1	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA, SEGÚN DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO, XVI CUMBRE MONTEVIDEO-URUGUAY DE JEFES DE ESTADO, 2016, POR PERTENECER AL FONDO IBEROAMERICANO IBERESCENA). Céd-Jur: 2-100-042001	8.000.000,00
Total rebajar Subprograma: 04		126.455.220,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Registro Contable: 213-758-05

1	SERVICIOS	25.195.631,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	13.695.631,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE DISEÑADOR, ENTRE OTROS).	13.695.631,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	11.500.000,00
10806 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.500.000,00
Total rebajar Subprograma: 05		25.195.631,00

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

0	REMUNERACIONES	2.454.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.454.000,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.454.000,00
1	SERVICIOS	33.600.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	14.600.000,00
10305 001 1120 3320	SERVICIOS ADUANEROS	14.600.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19.000.000,00
10404 001 1120 3320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	19.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICIÓN DE LAS PRODUCCIONES Y COPRODUCCIONES ARTÍSTICAS-CULTURALES ESTABLECIDAS EN LA MAPP2023).	
	Total rebajar Subprograma:	06 36.054.000,00
	Total rebajar Programa:	758 389.583.440,00
	Programa: 759-00	
	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL	
	Registro Contable: 213-759-00	
	0 REMUNERACIONES	29.734.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	22.734.000,00
00101	001 1111 3320 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	22.734.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.000.000,00
00302	001 1111 3320 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	7.000.000,00
	1 SERVICIOS	2.945.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.945.000,00
10801	001 1120 3320 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.945.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	175.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	120.000,00
20102	001 1120 3320 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	70.000,00
20199	001 1120 3320 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	30.000,00
20304	001 1120 3320 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	30.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	25.000,00
29905	001 1120 3320 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	25.000,00
	Total rebajar Programa:	759 32.854.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 760-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	
	Registro Contable: 213-760-00	
	0 REMUNERACIONES	15.155.200,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	7.740.000,00
00101 001 1111 3320	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.740.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.086.272,00
00302 001 1111 3320	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.400.000,00
00303 001 1111 3320	DECIMOTERCER MES	986.272,00
00304 001 1111 3320	SALARIO ESCOLAR	700.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.154.400,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.095.200,00
00401 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.095.200,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	59.200,00
00405 001 1112 3320 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	59.200,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.174.528,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	641.728,00
00501 001 1112 3320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	641.728,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	355.200,00
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 355.200,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	177.600,00
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 177.600,00
1 SERVICIOS						2.300.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						300.000,00
10306	001	1120	3320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.000.000,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES).	----- 2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						850.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						250.000,00
20102	001	1120	3320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	----- 250.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						500.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	----- 500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.000,00
29901	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	----- 50.000,00
29902	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	----- 50.000,00
Total rebajar Programa:						760 18.305.200,00
Total rebajar Título:						213 886.448.918,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 786-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 214-786-00	
	1 SERVICIOS	50.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
	5 BIENES DURADEROS	1.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
50104 280 2210 1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 786	1.050.000,00
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	0 REMUNERACIONES	12.271.200,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	12.271.200,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	12.271.200,00
	Total rebajar Programa: 787	12.271.200,00
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	7.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.000.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	7.000.000,00
	(REBAJA PARCIAL DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	Total rebajar Programa: 788	7.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	0 REMUNERACIONES	200.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	200.000.000,00
00304 001 1111 1330	SALARIO ESCOLAR	200.000.000,00
	1 SERVICIOS	700.000.000,00
	101 ALQUILERES	700.000.000,00
10199 001 1120 1330	OTROS ALQUILERES	700.000.000,00
	(REBAJO PARCIAL DEL ALQUILER DE DATA CENTER EN LA NUBE Y PLATAFORMA DE CONTROL DE ACCESO AL CENTRO DE DATOS).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	41.851.820,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	41.851.820,00
29999 001 1120 1330	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	41.851.820,00
	Total rebajar Programa: 00	941.851.820,00
	Subprograma: 01	
	ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES	
	Registro Contable: 214-789-01	
	1 SERVICIOS	35.850.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.850.000,00
10601 001 1120 1330	SEGUROS	3.850.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	32.000.000,00
10804 001 1120 1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	32.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	24.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	24.000.000,00
50201 280 2110 1330	EDIFICIOS	24.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJO PARCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA DEL CAI LIBERIA Y CAI JORGE ARTURO MONTERO CASTRO).	
					Total rebajar Subprograma:	01 59.850.000,00
					Subprograma: 02	-----
					ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	
					Registro Contable: 214-789-02	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.307.500,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
20301	001	1120	1330		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.055.000,00
20401	001	1120	1330		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	505.000,00
20402	001	1120	1330		REPUESTOS Y ACCESORIOS	550.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	152.500,00
29907	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	60.000,00
29999	001	1120	1330		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	92.500,00
					Total rebajar Subprograma:	02 1.307.500,00
					Subprograma: 03	-----
					ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
					Registro Contable: 214-789-03	
					0 REMUNERACIONES	995.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	995.000,00
00301	001	1111	1330		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	426.000,00
00302	001	1111	1330		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	190.000,00
00304	001	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	104.000,00
00399	001	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	275.000,00
					Total rebajar Subprograma:	03 995.000,00
					Total rebajar Programa:	789 1.004.004.320,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 790-00	
	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-790-00	
	0 REMUNERACIONES	916.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	916.000,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	916.000,00
	Total rebajar Programa: 790	916.000,00
	Programa: 794-00	
	REGISTRO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-794-00	
	0 REMUNERACIONES	70.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	70.000.000,00
00304 001 1111 1143	SALARIO ESCOLAR	70.000.000,00
	1 SERVICIOS	174.430.391,00
	101 ALQUILERES	53.021.935,00
10103 001 1120 1143	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	51.933.000,00
10199 001 1120 1143	OTROS ALQUILERES	1.088.935,00
	(REBAJA PARCIAL DEL SERVICIOS DE ALQUILER DE LA BÓVEGA DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS DE SENDGRID Y RACKSPACE DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	28.394.964,00
10201 001 1120 1143	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	923.750,00
10204 001 1120 1143	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	27.471.214,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	31.539.934,00
10301 001 1120 1143	INFORMACIÓN	27.748.839,00
10307 001 1120 1143	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.791.095,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	19.466.185,00
10403 001 1120 1143	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	400.000,00
	(REBAJA PARCIAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE SUELOS RECOLECTADAS EN SITIOS ACTUALES).	
10404 001 1120 1143	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	14.162.790,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(REBAJA PARCIAL DEL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL REGISTRO NACIONAL, LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE; Y AUDITORÍA DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL PROCESO ISO 9001 DEL REGISTRO DE BIENES).	
10406	001	1120	1143		SERVICIOS GENERALES	4.903.395,00
					(REBAJA PARCIAL DE LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES CENTRALES DEL REGISTRO NACIONAL Y LAS OFICINAS, LIMPIEZA DE MANTELES Y BANDERAS).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.845.536,00
10501	001	1120	1143		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	730.000,00
10502	001	1120	1143		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.115.536,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
10702	001	1120	1143		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	500.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	33.911.253,00
10804	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.968.124,00
10806	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.321.438,00
10808	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	26.121.691,00
10899	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.500.000,00
					109 IMPUESTOS	750.584,00
10999	001	1310	1143		OTROS IMPUESTOS	750.584,00
					199 SERVICIOS DIVERSOS	5.000.000,00
19902	001	1120	1143		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	5.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	32.219.406,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25.500.000,00
20101	001	1120	1143		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000,00
20104	001	1120	1143		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	24.500.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.804.406,00
20203	001	1120	1143		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.804.406,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>915.000,00</u>
20302	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	415.000,00
20306	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.250.000,00</u>
20401	001	1120	1143		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.250.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.750.000,00</u>
29904	001	1120	1143		TEXTILES Y VESTUARIO	1.750.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>56.932.540,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>39.610.536,00</u>
50103	280	2210	1143		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.333.050,00
50104	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	38.217.486,00
50107	280	2210	1143		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	60.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>1.584.860,00</u>
50207	280	2140	1143		INSTALACIONES	1.584.860,00
					(REBAJA PARCIAL PARA CERRAMIENTO PERIMETRAL DE MALLA EN LA FACHADA DEL REGISTRO NACIONAL).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>15.737.144,00</u>
59903	280	2240	1143		BIENES INTANGIBLES	15.737.144,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>357.965,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>357.965,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	357.965,00
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	357.965,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total rebajar Programa:						<u>794 333.940.302,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 795-00	
	AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES	
	Registro Contable: 214-795-00	
0	REMUNERACIONES	9.148.192,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	2.168.900,00
00101 001 1111 1360	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.168.900,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	6.164.374,00
00301 001 1111 1360	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	549.553,00
00302 001 1111 1360	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1.228.258,00
00304 001 1111 1360	SALARIO ESCOLAR	4.190.327,00
00399 001 1111 1360	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	196.236,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	403.938,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	383.223,00
00401 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	383.223,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20.715,00
00405 001 1112 1360 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	20.715,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	410.980,00
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	224.548,00
00501 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	224.548,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	62.144,00
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	62.144,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	124.288,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	124.288,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						200.000,00
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	200.000,00
Total rebajar Programa: 795						9.348.192,00
Programa: 799-00						
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable: 214-799-00	
0 REMUNERACIONES						1.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.000.000,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	1.000.000,00
1 SERVICIOS						2.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						750.000,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	750.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.000.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						250.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						150.000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	62.500,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	87.500,00
Total rebajar Programa:						799 3.150.000,00
Total rebajar Título:						214 1.371.680.014,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 215-814-00

1 SERVICIOS						2.500.000,00
101 ALQUILERES						200.000,00
10104	001	1120	3160		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	200.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						100.000,00
10203	001	1120	3160		SERVICIO DE CORREO	100.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						125.000,00
10304	001	1120	3160		TRANSPORTE DE BIENES	125.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						300.000,00
10499	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE GPS).	300.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						927.600,00
10701	001	1120	3160		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION).	927.600,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						600.000,00
10808	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	600.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						247.400,00
19905	001	1120	3160		DEDUCIBLES	247.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	690.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	690.000,00
29903 001 1120 3160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	170.000,00
29905 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	520.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.289.448.420,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1.289.448.420,00
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	1.289.448.420,00
70106 280 2310 3120 201	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI) (PARA EL FONDO DE SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA, SEGÚN EL ARTICULO 46 INCISO C) DE LA LEY No. 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS) Céd-Jur: 3-007-078890	1.289.448.420,00
Total rebajar Programa:		814 1.292.638.420,00
Total rebajar Título:		215 1.292.638.420,00
Título: 216		
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
Programa: 792-00		
ACTIVIDADES CENTRALES		
Registro Contable: 216-792-00		
0	REMUNERACIONES	5.800.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	5.800.000,00
00301 001 1111 2111	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	800.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	5.000.000,00
1	SERVICIOS	10.000.000,00
101	ALQUILERES	5.000.000,00
10101 001 1120 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.000.000,00
10801 001 1120 2111	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
Total rebajar Programa:		792 15.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 796-00	
	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	
	Registro Contable: 216-796-00	
	1 SERVICIOS	4.200.000,00
	101 ALQUILERES	3.000.000,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.200.000,00
10601 001 1120 2111	SEGUROS	1.200.000,00
	Total rebajar Programa: 796	4.200.000,00
	Programa: 797-00	
	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	
	Registro Contable: 216-797-00	
	1 SERVICIOS	603.762.073,31
	101 ALQUILERES	7.102.000,00
10101 515 2150 2111	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	7.102.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	46.827.454,28
10204 515 2150 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	46.827.454,28
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	42.634.635,56
10301 515 2150 2111	INFORMACIÓN	35.902.666,43
10303 515 2150 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.287.720,00
10304 515 2150 2111	TRANSPORTE DE BIENES	631.749,82
10306 515 2150 2111	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	2.496.000,00
	(PARA EL PAGO DE GASTOS ASOCIADOS A LAS OPERACIONES Y/O TRANSACCIONES FINANCIERAS VINCULADAS A LAS GESTIONES DEL PIF).	
10307 515 2150 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.316.499,31
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	90.296.966,89
10402 515 2150 2111	SERVICIOS JURÍDICOS	90.296.966,89

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRATACIÓN POR DEMANDA EN SERVICIOS LEGALES, SOBRE TEMAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL, AMBIENTAL, PROCESAL Y CONTENCIOSO, ENTRE OTROS, QUE PUEDAN SER REQUERIDOS EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3.01 DEL ANEXO ÚNICO DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3488/OC-CR).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	52.427.297,34
10502	515	2150	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	35.758.248,86
10503	515	2150	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	8.702.047,53
10504	515	2150	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7.967.000,95
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	29.586.000,00
10601	515	2150	2111		SEGUROS	29.586.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	46.835.205,78
10701	515	2150	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	46.835.205,78
					(RECURSOS PARA CUBRIR LAS CAPACITACIONES RELACIONADAS AL PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO, ADEMÁS DE OTRAS CAPACITACIONES EN MATERIA DE NUEVOS SISTEMAS QUE SERÁN UTILIZADOS EN LOS PASOS DE FRONTERA, ASIMISMO, CUBRIR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO (OEA)).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	221.983.713,46
10801	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	201.273.513,46
10803	515	2150	2111		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	8.875.800,00
10806	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.958.600,00
10807	515	2150	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.875.800,00
					109 IMPUESTOS	5.917.200,00
10999	515	2150	2111		OTROS IMPUESTOS	5.917.200,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DEL ARANCEL DE REGISTRO O LICENCIA PARA LOS SISTEMAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN EL PROGRAMA, TANTO PARA LA GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS COMO DE GESTIÓN DE RIESGOS, RECURSOS CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3488/OC-CR).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	60.151.600,00
19902	515	2150	2111		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.958.600,00
					(INTERESES POR MORA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LOS TERRENOS CEDIDOS AL PIF-COMEX, RECURSOS CONTRATO DE PRÉSTAMO N°3488/OC-CR).	
19999	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	57.193.000,00
					(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE SUELOS, PARA PERFORACIONES, INFILTRACIONES, VALORACIÓN DE TALUDES, ESTUDIOS DE AGUA ENTRE ESTOS LA CALIDAD DEL LIQUIDO, Y OTROS ESTUDIOS PARA QUE SE REQUIERAN PARA EL CONTROL Y MONITOREO DEL PROYECTO. EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE PRÉSTAMO N °3488/OC-CR).	
					5 BIENES DURADEROS	3.571.535.076,43
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	65.623.179,78
50103	515	2210	2111		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.348.162,80
50105	515	2210	2111		EQUIPO DE CÓMPUTO	47.275.016,98
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	487.855.457,41
50202	515	2120	2111		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	487.855.457,41
					503 BIENES PREEXISTENTES	97.585.601,61
50301	515	2220	2111		TERRENOS	97.585.601,61
					(RECURSOS PARA CUBRIR LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS NECESARIOS PARA LOS PLANES DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO QUE DEBE DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA).	
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.920.470.837,63
59903	515	2240	2111		BIENES INTANGIBLES	2.920.470.837,63
					Total rebajar Programa:	797 4.175.297.149,74
					Total rebajar Título:	216 4.195.297.149,74

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 217	
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	
	Programa: 856-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 217-856-00	
	1 SERVICIOS	77.800.000,00
	101 ALQUILERES	77.800.000,00
10101 001 1120 1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	77.800.000,00
	Total rebajar Programa: 856	77.800.000,00
	Total rebajar Título: 217	77.800.000,00
	Título: 218	
	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	
	Programa: 893-00	
	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO	
	Registro Contable: 218-893-00	
	1 SERVICIOS	2.881.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	381.500,00
10404 001 1120 1160	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	381.500,00
	(REBAJA PARCIAL CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL II PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA FORMACIÓN EL EMPLEO Y EL DISFRUTE DE LOS PRODUCTOS DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LAS TELECOMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN DECRETO EJECUTIVO No. 41149-MICITT).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.500.000,00
10601 001 1120 1160	SEGUROS	2.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.115.892,86
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	20.115.892,86
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	20.115.892,86
60103 001 1310 1160 211	PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	20.115.892,86

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA PARCIAL PARA EL FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES SEGÚN ARTÍCULO 39 INCISO A) DE LA LEY NO. 7169 DEL 26/6/1990, "LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO", LEY NO. 9971 "CREACIÓN DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN" DEL 11/05/2021 Y SEGÚN LOS (REBAJA PARCIAL PARA EL FONDO DE INCENTIVOS, EMPRESAS PRODUCTIVAS DE BIENES Y SERVICIOS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS Y UNIVERSIDADES ESTATALES SEGÚN ARTÍCULO 39 INCISO A) DE LA LEY NO. 7169 DEL 26/6/1990, "LEY DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO", LEY NO. 9971 "CREACIÓN DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN" DEL 11/05/2021 Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS NO. 22, 23 Y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY NO. 9635 "FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" Y SUS REFORMAS DEL 03/12/2018).	
	Céd-Jur: 3-007-045446-07	
	Total rebajar Programa:	893
		22.997.392,86
	Programa: 899-00	
	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	
	Registro Contable: 218-899-00	
	0 REMUNERACIONES	50.799.912,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	39.687.432,00
00101 001 1111 2161	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	39.687.432,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.305.963,00
00303 001 1111 2161	DECIMOTERCER MES	3.305.963,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3.869.524,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3.671.087,00
00401 001 1112 2161 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	3.671.087,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	198.437,00
00405	001	1112	2161	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 198.437,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.936.993,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	2.151.059,00
00501	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 2.151.059,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.190.623,00
00502	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 1.190.623,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	595.311,00
00503	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 595.311,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						722.312,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						722.312,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	722.312,00
60103	001	1310	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 623.093,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
60103	001	1310	2161	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	99.219,00
Total rebajar Programa:						899
Total rebajar Título:						218

Título: 219

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA

Programa: 879-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 219-879-00

0 REMUNERACIONES						40.103.398,98
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						500.000,00
00101	001	1111	2260		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						39.603.398,98
00304	001	1111	2260		SALARIO ESCOLAR	39.603.398,98
1 SERVICIOS						41.094.000,00
101 ALQUILERES						20.094.000,00
10101	001	1120	2260		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	20.094.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						10.000.000,00
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8.000.000,00
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	8.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						3.000.000,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						7.874.763,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						7.874.763,00
50105	280	2210	2260		EQUIPO DE CÓMPUTO	7.874.763,00
Total rebajar Programa:						879

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 880-00	
	SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)	
	Registro Contable: 219-880-00	
	1 SERVICIOS	227.797.322,00
	101 ALQUILERES	77.974.000,00
10101 001 1120 2260	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.594.000,00
10103 001 1120 2260	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.380.000,00
10199 001 1120 2260	OTROS ALQUILERES	60.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE COMPUTO DE LA INSTITUCION, QUE PERMITEN MONITOREAR EL TRÁFICO, PREVINIENDO ATAQUES A LA RED DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE TI).	
	102 SERVICIOS BÁSICOS	19.942.584,00
10201 001 1120 2260	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3.167.069,00
10202 001 1120 2260	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	14.975.515,00
10299 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.800.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	25.925.701,00
10403 001 1120 2260	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.000.000,00
	(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DETERMINAR EL IMPACTO QUE OCASIONAN LAS CARRETERAS A LOS ECOSISTEMAS, FAUNA SILVESTRE Y RECURSO HÍDRICO, EN LOS PARQUES NACIONALES BRAULIO CARRILLO Y LA CANGREJA; ASI COMO EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LOS AFLUENTES AL RÍO TORRES;AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO NUMÉRICO DE FLUJO SUPERFICIAL EN LA ZONA NO SATURADA PARA EL MN GUAYABO, HIDROGEOLÓGICO DEL DISTRITO CANGREJAL DE ACOSTA; INSPECCIÓN PLANOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE COMUNICACIÓN Y ENERGÍA SRCB).	
10499 001 1120 2260	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.925.701,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS TALES COMO: REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, VENTA DE ENTRADAS EN LINEA, CANÓN DE NAVEGABILIDAD, RONDAS EN FANGUEO, FUMIGACION, ELABORACIÓN DE DICTAMEN PSICOLÓGICOS, DOTACIÓN Y MONITOREO DE ALARMAS, BRIGADAS PARA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						5.465.000,00
10502	001	1120	2260		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.465.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						58.500.000,00
10601	001	1120	2260		SEGUROS	58.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						38.753.442,00
10802	001	1120	2260		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	7.450.000,00
10804	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.301.772,00
10805	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	27.050.866,00
10807	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	257.920,00
10808	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.475.572,00
10899	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	217.312,00
109 IMPUESTOS						1.236.595,00
10999	001	1310	2260		OTROS IMPUESTOS	1.236.595,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						13.939.797,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						3.434.000,00
20104	001	1120	2260		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.434.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.515.543,00
20302	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.515.543,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8.990.254,00
29901	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.000.000,00
29903	001	1120	2260		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
29905	001	1120	2260		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.990.254,00
5 BIENES DURADEROS						97.500.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						97.500.000,00
50207	280	2140	2260		INSTALACIONES	97.500.000,00
(CONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA RED DE COMUNICACIÓN Y DE ENERGÍA EN LA OFICINA SUBREGIONAL DE COTO BRUS, DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD PACÍFICO).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total rebajar Programa:	880 339.237.119,00

Programa: 881-00

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL (FONAFIFO)

Registro Contable: 219-881-00

1 SERVICIOS		1.562.800,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		492.800,00
10202	280 2240 2260 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	492.800,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.070.000,00
10501	280 2240 2260 TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	120.000,00
10502	280 2240 2260 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	950.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.200.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.000.000,00
20101	280 2240 2260 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		150.000,00
20304	280 2240 2260 MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		50.000,00
20401	280 2240 2260 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50.000,00
	Total rebajar Programa:	881 2.762.800,00

Programa: 882-00

COMISIÓN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (CONAGEBIO)

Registro Contable: 219-882-00

1 SERVICIOS		3.800.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.800.000,00
10807	001 1120 2260 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.800.000,00
	Total rebajar Programa:	882 3.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	0 REMUNERACIONES	3.400.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	3.400.000,00
00304 001 1111 1320	SALARIO ESCOLAR	3.400.000,00
	1 SERVICIOS	1.300.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	1.000.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, JARDINERÍA BÁSICA, SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MENSAJERÍA).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	245.200,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	245.200,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	245.200,00
	Total rebajar Programa: 883	4.945.200,00
	Programa: 888-00	
	INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)	
	Registro Contable: 219-888-00	
	0 REMUNERACIONES	19.099.200,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	6.099.200,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	6.099.200,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	13.000.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	13.000.000,00
	1 SERVICIOS	14.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	300.000,00
10406 001 1120 2111	SERVICIOS GENERALES	300.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	200.000,00
10601 001 1120 2111	SEGUROS	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>13.500.000,00</u>
10806 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>2.500.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>2.500.000,00</u>
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	2.500.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
Total rebajar Programa: 888		<u>35.599.200,00</u>

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

0 REMUNERACIONES		<u>12.247.379,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>12.247.379,00</u>
00304 001 1111 2260	SALARIO ESCOLAR	12.247.379,00
1 SERVICIOS		<u>1.140.000,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>1.000.000,00</u>
10403 001 1120 2260	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	1.000.000,00
	(CONSULTORIA PARA ELABORAR UN REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>140.000,00</u>
10801 001 1120 2260	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	140.000,00
Total rebajar Programa: 889		<u>13.387.379,00</u>

Programa: 890-00

REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.

Registro Contable: 219-890-00

1 SERVICIOS		<u>913.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>450.000,00</u>
10201 001 1120 2132	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	450.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>463.000,00</u>
10805	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	49.000,00
10806	001	1120	2132		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	414.000,00
Total rebajar Programa:						890
Programa: 898-00						913.000,00
GEOLOGÍA Y MINAS						
					Registro Contable:	219-898-00
0 REMUNERACIONES						<u>8.257.514,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>8.257.514,00</u>
00101	001	1111	2141		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.257.514,00
1 SERVICIOS						<u>18.025.823,00</u>
101 ALQUILERES						<u>11.660.823,00</u>
10199	001	1120	2141		OTROS ALQUILERES	11.660.823,00
						(PARA PAGO DE ALQUILER DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>365.000,00</u>
10301	001	1120	2141		INFORMACIÓN	300.000,00
10303	001	1120	2141		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	65.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>5.000.000,00</u>
10601	001	1120	2141		SEGUROS	5.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>1.000.000,00</u>
10807	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>213.454,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>213.454,00</u>
60301	001	1320	2141		PRESTACIONES LEGALES	213.454,00
Total rebajar Programa:						898
Total rebajar Título:						219
						<u>516.213.650,98</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 230	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Programa: 825-00	
	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	Registro Contable: 230-825-00	
	3 INTERESES Y COMISIONES	2.100.300.000,00
	301 INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	2.100.300.000,00
30104	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO	2.100.300.000,00
30104 001 1220 1170 200	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DEL SECTOR EXTERNO DE LARGO PLAZO.	2.100.300.000,00
	8 AMORTIZACIÓN	139.792.500.000,00
	801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	139.792.500.000,00
80101	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO	139.792.500.000,00
80101 523 3310 4000 282	AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES INTERNOS DE CORTO PLAZO-CAJA ÚNICA.	139.792.500.000,00
	Total rebajar Programa: 825	141.892.800.000,00
	Total rebajar Título: 230	141.892.800.000,00
	Título: 301	
	PODER JUDICIAL	
	Programa: 926-00	
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
	Registro Contable: 301-926-00	
	1 SERVICIOS	211.694.983,00
	101 ALQUILERES	150.947.141,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	145.947.141,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10.000.000,00
10601 001 1120 1320	SEGUROS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						50.747.842,00
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.544.864,00
10803	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	3.806.615,00
10804	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.987.062,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7.249.075,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	26.132.623,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.553.715,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	473.888,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						34.982.188,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						7.934.695,00
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.365.996,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	530.939,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	37.760,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						342.305,00
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	39.955,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	302.350,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.417.149,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	235.411,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.181.738,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						24.288.039,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	650.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.957.971,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.311.301,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	554.045,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.814.722,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						261.146.515,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						260.978.145,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.347.648,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000.001,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	92.591.832,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	979.358,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	158.059.306,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						168.370,00
50202	280	2120	1320		VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	168.370,00
Total rebajar Programa:						926
Programa: 927-00						507.823.686,00
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable: 301-927-00						
1 SERVICIOS						169.762.143,00
101 ALQUILERES						137.334.144,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	137.334.144,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.625.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	2.700.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	925.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						8.696.706,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	8.696.706,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.864.600,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA Y LIMPIEZA).	2.864.600,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						17.241.693,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	80.800,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.099.786,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.061.107,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.498.064,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						600.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	600.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						209.111,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	59.111,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						688.953,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	242.750,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	423.603,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22.600,00
5 BIENES DURADEROS						71.930.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						71.930.000,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	645.184,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	71.225.140,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	59.676,00
Total rebajar Programa:						927 243.190.207,00
Programa: 928-00						
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL						
Registro Contable: 301-928-00						
1 SERVICIOS						103.729.120,00
101 ALQUILERES						16.000.000,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	8.000.000,00
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (ALOJAMIENTO EN SITIO DE DATOS).	8.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.070.240,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN).	10.070.240,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						77.658.880,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8.500.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	61.000.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.500.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6.658.880,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						31.194.395,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						4.128.798,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.400.000,00
20199	001	1120	1320		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.728.798,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						1.667.239,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.030.457,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	636.782,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.435.000,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.435.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						23.963.358,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	5.930.745,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	148.312,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	17.864.301,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.000,00
5 BIENES DURADEROS						207.812.475,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						17.051.800,00
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	677.887,00
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.205.263,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	4.822.000,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	346.650,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						169.260.675,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	169.260.675,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA DE CIENCIAS FORENSES, MEJORAS AL EDIFICIO DE CORREDORES, CAMBIO DE LUMINARIOS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS FORENSES, SISTEMA DE DETENCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE CIENCIAS FORENSES, CONSTRUCCIÓN DE 3 CELDAS, SEPARACI	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		<u>21.500.000,00</u>
59903 280 2240 1320	BIENES INTANGIBLES	21.500.000,00
	Total rebajar Programa: 928	<u>342.735.990,00</u>

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS		<u>36.859.156,00</u>
101 ALQUILERES		<u>27.084.398,00</u>
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27.084.398,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>1.014.758,00</u>
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	1.014.758,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>700.000,00</u>
10401 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	500.000,00
	(SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS).	
10402 001 1120 1320	SERVICIOS JURÍDICOS	200.000,00
	(SERVICIOS JURÍDICOS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>642.000,00</u>
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	642.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>6.958.000,00</u>
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6.958.000,00
	(CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>210.000,00</u>
10806 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	210.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>250.000,00</u>
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	250.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.296.555,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>10.200,00</u>
20102	001	1120	1320		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	10.200,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>1.640.021,00</u>
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.640.021,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>207.182,00</u>
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	157.182,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	50.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>439.152,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	118.532,00
29902	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	51.355,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.400,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	148.525,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	118.340,00
5 BIENES DURADEROS						<u>1.500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.500.000,00</u>
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.500.000,00
Total rebajar Programa: 929						40.655.711,00
Programa: 930-00						
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA						
Registro Contable: 301-930-00						
1 SERVICIOS						<u>10.000.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.970.031,00</u>
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.970.031,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>2.033.349,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	2.033.349,00
(SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN, CHAPEADO).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>3.000.000,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
109 IMPUESTOS						<u>2.996.620,00</u>
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS	2.996.620,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.000.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.000.000,00</u>
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.375.000,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	625.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>140.302.869,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>74.790.175,00</u>
50103	280	2210	1320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.396.441,00
50104	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	51.668.734,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	3.025.000,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	9.700.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>65.512.694,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	65.512.694,00
(CAMBIO DE ELEVADORES, CAMBIO DE TRANSFORMADORES DEL EDIFICIO DE LA DEFENSA).						
Total rebajar Programa:						----- 930 152.302.869,00 -----

Programa: 950-00

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Registro Contable: 301-950-00

1 SERVICIOS						<u>750.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>300.000,00</u>
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	300.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>450.000,00</u>
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	250.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.600.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						74.580,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	74.580,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						919.384,00
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	50.000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	869.384,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						606.036,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	305.100,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	220.000,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	80.936,00
Total rebajar Programa:						950 2.350.000,00

Programa: 951-00

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL

Registro Contable: 301-951-00

1 SERVICIOS						39.985.900,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						11.226.188,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	5.726.188,00
10302	001	1120	1320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.729.000,00
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS	3.729.000,00
(CONTRATACIÓN DE PROVEEDOR EXTERNO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO DE GESTIÓN DE T.I.).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						400.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						12.478.300,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	12.478.300,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						12.152.412,00
19901	001	1120	1320		SERVICIOS DE REGULACIÓN	12.152.412,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.212.828,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.212.828,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.212.828,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4.000.000,00
60601 001 1320 1320	INDEMNIZACIONES	4.000.000,00
	(RESERVA PARA PAGO DE COSTAS JUDICIALES O RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN).	
	Total rebajar Programa:	951 45.198.728,00
	Total rebajar Título:	301 1.334.257.191,00
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
0	REMUNERACIONES	4.620.000,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	4.620.000,00
00301 001 1111 1190	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.620.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.835.136,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	47.268,00
20102 001 1120 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	47.268,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	40.170,00
20401 001 1120 1190	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	40.170,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.747.698,00
29901 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	10.074,00
29902 001 1120 1190	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	4.489.935,00
29903 001 1120 1190	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.247.689,00
	Total rebajar Subprograma:	01 11.455.136,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	7.154.400,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	7.154.400,00
00301 001 1111 1190	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	7.154.400,00
	1 SERVICIOS	74.283.181,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11.100.000,00
10301 001 1120 1190	INFORMACIÓN	3.600.000,00
10307 001 1120 1190	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	7.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.650.000,00
10406 001 1120 1190	SERVICIOS GENERALES	5.650.000,00
	(LIMPIEZA DE ALFOMBRAS Y PERSIANAS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.000.000,00
10502 001 1120 1190	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.968.000,00
10601 001 1120 1190	SEGUROS	2.968.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	51.565.181,00
10801 001 1120 1190	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	51.565.181,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	106.741.248,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8.504.203,00
20102 001 1120 1190	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	7.576.825,00
20104 001 1120 1190	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	927.378,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19.653.739,00
20301 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	6.168.151,00
20302 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	4.967.907,00
20304 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.063.285,00
20306 001 1120 1190	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	4.711.148,00
20399 001 1120 1190	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.743.248,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>3.583.306,00</u>
20401	001	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.583.306,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>75.000.000,00</u>
29903	001	1120	1190		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	58.329.000,00
29906	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	15.000.000,00
29999	001	1120	1190		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.671.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>144.359.124,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>63.966.200,00</u>
50105	280	2210	1190		EQUIPO DE CÓMPUTO	63.966.200,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>48.661.924,00</u>
50201	280	2110	1190		EDIFICIOS	48.661.924,00
					(DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE CENTRAL DEL TSE).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						<u>31.731.000,00</u>
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	31.731.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>3.200.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>3.200.000,00</u>
60601	001	1320	1190		INDEMNIZACIONES	3.200.000,00
					(PAGO DE LAS QUE SE DETERMINEN A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O SENTENCIA JUDICIAL).	
					Total rebajar Subprograma:	02 335.737.953,00
					Total rebajar Programa:	850 347.193.089,00
					Total rebajar Título:	401 347.193.089,00
					TOTAL REBAJAR:	231.421.955.908,56

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
1 SERVICIOS						34.051.185,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						10.800.000,00
10302	001	1120	1120		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000.000,00
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	5.800.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.818.846,00
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.818.846,00
(MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						18.432.339,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	18.432.339,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						2.000.000,00
20402	001	1120	1120		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
Total aumentar Programa:						002 36.051.185,00
Total aumentar Título:						101 36.051.185,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 102	
	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
	Programa: 009-00	
	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	
	Registro Contable: 102-009-00	
	0 REMUNERACIONES	27.646.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	27.646.000,00
00101	001 1111 1120 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	16.647.000,00
00105	001 1111 1120 SUPLENCIAS	10.999.000,00
	1 SERVICIOS	6.275.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.075.000,00
10306	001 1120 1120 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	575.000,00
10307	001 1120 1120 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.310.000,00
10404	001 1120 1120 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL PERSONAL CON PRESENCIA DEL SÍNDROME DESGASTE OCUPACIONAL (BURNOUT)).	1.310.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10502	001 1120 1120 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	890.000,00
10701	001 1120 1120 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN).	890.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	575.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	575.000,00
20402	001 1120 1120 REPUESTOS Y ACCESORIOS	575.000,00
	5 BIENES DURADEROS	44.843.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	44.843.000,00
50105	280 2210 1120 EQUIPO DE CÓMPUTO	40.403.000,00
50199	280 2210 1120 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.440.000,00
	Total aumentar Programa: 009	79.339.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 012-00	
	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	
	Registro Contable: 102-012-00	
	0 REMUNERACIONES	49.600.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	49.600.000,00
00101 001 1111 1120	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	49.600.000,00
	Total aumentar Programa: 012	49.600.000,00
	Total aumentar Título: 102	128.939.000,00
	Título: 103	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	
	Programa: 808-00	
	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	
	Registro Contable: 103-808-00	
	0 REMUNERACIONES	5.470.800,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.470.800,00
00201 001 1111 1120	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.470.800,00
	1 SERVICIOS	12.250.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10202 001 1120 1120	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00
10306 001 1120 1120	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	2.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.250.000,00
10804 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.000.000,00
10805 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10807 001 1120 1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	250.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.050.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000,00
20203 001 1120 1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>800.000,00</u>
20402 001 1120 1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		<u>150.000,00</u>
29903 001 1120 1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	150.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>2.500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>2.500.000,00</u>
50105 280 2210 1120	EQUIPO DE CÓMPUTO	2.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>27.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>27.000.000,00</u>
60301 001 1320 1120	PRESTACIONES LEGALES	15.000.000,00
60399 001 1320 1120	OTRAS PRESTACIONES	12.000.000,00
	(SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	
	Total aumentar Programa:	808 48.270.800,00
	Total aumentar Título:	103 48.270.800,00
Título: 201		
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Programa: 021-00		
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR		
	Registro Contable: 201-021-00	
1 SERVICIOS		<u>9.000.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>3.500.000,00</u>
10204 001 1120 1111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		<u>1.000.000,00</u>
10601 001 1120 1111	SEGUROS	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>4.500.000,00</u>
10807 001 1120 1111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	1.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
50199 280 2210 1111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.928.000,00
	603 PRESTACIONES	31.928.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	31.928.000,00
	Total aumentar Programa: 021	42.428.000,00

Programa: 024-00

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Subprograma: 01

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

Registro Contable: 201-024-01

	1 SERVICIOS	8.600.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10202 001 1120 1141	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.600.000,00
10601 001 1120 1141	SEGUROS	3.600.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	400.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	400.000,00
20104 001 1120 1141	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	400.000,00
	Total aumentar Subprograma: 01	9.000.000,00
	Total aumentar Programa: 024	9.000.000,00

Programa: 027-00

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Registro Contable: 201-027-00

	1 SERVICIOS	7.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.500.000,00
10502 001 1120 1111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
10503 001 1120 1111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.500.000,00
10504 001 1120 1111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		18.750.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		18.750.000,00
50105 280 2210 1111	EQUIPO DE CÓMPUTO	18.750.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.468.000,00
603 PRESTACIONES		10.468.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	10.468.000,00
Total aumentar Programa: 027		36.718.000,00

Programa: 029-00

CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR (CONAPAM)

Registro Contable: 201-029-00

1 SERVICIOS		102.050.000,00
101 ALQUILERES		30.000.000,00
10103 001 1120 3530	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	30.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		30.000.000,00
10307 001 1120 3530	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	30.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		42.000.000,00
10404 001 1120 3530	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	12.000.000,00
	(PARA CUBRIR LOS COSTOS DERIVADOS DE LA PLATAFORMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA. INCLUYE ¢12.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE CIGARRILLOS Y LICORES PARA PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL N°7972, DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1999, ARTÍCULO 15, INCISO A).	
10405 001 1120 3530	SERVICIOS INFORMÁTICOS	30.000.000,00
	(PARA GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES).	
109 IMPUESTOS		50.000,00
10999 001 1310 3530	OTROS IMPUESTOS	50.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		100.000,00
20304 001 1120 3530	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	100.000,00
Total aumentar Programa: 029		102.150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 031-00	
	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)	
	Registro Contable: 201-031-00	
	0 REMUNERACIONES	500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	500.000,00
00399 001 1111 3570	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	500.000,00
	1 SERVICIOS	8.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	8.000.000,00
10202 001 1120 3570	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	8.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	5.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.000.000,00
50103 280 2210 3570	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5.000.000,00
	Total aumentar Programa: 031	13.500.000,00
	Total aumentar Título: 201	203.796.000,00
	Título: 202	
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	
	Programa: 034-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 202-034-00	
	1 SERVICIOS	8.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	8.000.000,00
10201 001 1120 1111	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.000.000,00
10202 001 1120 1111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	6.700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.000.000,00
50105 280 2210 1111	EQUIPO DE CÓMPUTO	6.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	700.000,00
59903 280 2240 1111	BIENES INTANGIBLES	700.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.508.000,00
603	PRESTACIONES	23.508.000,00
60301 001 1320 1111	PRESTACIONES LEGALES	23.508.000,00
Total aumentar Programa: 034		38.208.000,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300.000,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	900.000,00
20104 001 1120 1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	900.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	400.000,00
29905 001 1120 1310	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	400.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500.000,00
603	PRESTACIONES	3.500.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	3.500.000,00
Total aumentar Programa: 041		4.800.000,00

Programa: 042-00

UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

Registro Contable: 202-042-00

1	SERVICIOS	2.935.611,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	460.807,00
10303 001 1120 1310	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	460.807,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.474.804,00
10502 001 1120 1310	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.474.804,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	999.958,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	99.958,00
20203 001 1120 1310	ALIMENTOS Y BEBIDAS	99.958,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00
20402 001 1120 1310	REPUESTOS Y ACCESORIOS	300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>600.000,00</u>
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	600.000,00
Total aumentar Programa: 042						<u>3.935.569,00</u>
Programa: 043-00						
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS						
Registro Contable: 202-043-00						
1 SERVICIOS						<u>3.200.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.000.000,00</u>
10307	001	1120	1360		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
<p>(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO No.8204 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001).</p>						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2.200.000,00</u>
10807	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>325.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>125.000,00</u>
20304	001	1120	1360		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	125.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>200.000,00</u>
29907	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	200.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.000.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>1.000.000,00</u>
60601	001	1320	1360		INDEMNIZACIONES	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(PARA EL PAGO DE DEVOLUCIÓN DE DINEROS INCAUTADOS, SEGÚN SENTENCIA N°155-2021 Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DG-023-2023 Y PAGO POR REPOSICIÓN DE BIENES INCAUTADOS EN PRÉSTAMO, INCLUYE ¢1.000.000,00 PROVENIENTES DE LA LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO No.8204 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2001).	
	Total aumentar Programa:	043 4.525.000,00
	Total aumentar Título:	202 51.468.569,00

Título: 203

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA

Programa: 044-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 203-044-00

	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29903	001 1120 1360 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	153.000,00
29905	001 1120 1360 ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	147.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	10.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	10.000.000,00
60103	001 1310 1360 203 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (PARA EL PAGO DE CUOTAS DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DE COMUNICACIONES CCSS). Céd-Jur: 4-000-42147	10.000.000,00
	Total aumentar Programa:	044 10.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 048-00	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIGRATORIO	
	Registro Contable: 203-048-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	85.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	85.000,00
29905 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	85.000,00
	Total aumentar Programa: 048	85.000,00
	Programa: 049-00	
	DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
	Registro Contable: 203-049-00	
	0 REMUNERACIONES	12.783.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00201 001 1111 3160	TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	833.000,00
00303 001 1111 3160	DECIMOTERCER MES	833.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	975.000,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	925.000,00
00401 001 1112 3160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	925.000,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	50.000,00
00405 001 1112 3160 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>975.000,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	525.000,00
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	525.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>300.000,00</u>
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	300.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>150.000,00</u>
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	150.000,00
1 SERVICIOS						<u>16.432.000,00</u>
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>13.000.000,00</u>
10502	001	1120	3160		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	13.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.432.000,00</u>
10805	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.432.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>166.000,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>166.000,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	166.000,00
60103	001	1310	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	141.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
60103	001	1310	3160	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	25.000,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						049 29.381.000,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

Registro Contable: 203-055-00

1 SERVICIOS					14.672.620,00
102 SERVICIOS BÁSICOS					4.000.000,00
10204	001	1120	1310	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					9.513.255,00
10406	001	1120	1310	SERVICIOS GENERALES	9.513.255,00
				(SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES, SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DGME, SERVICIO DE OFICIALES DE SEGURIDAD PARA EL MONITOREO DE CÁMARAS Y ARCO DETECTOR DE METAL, LIMPIEZA TANQUES SÉPTICOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EXTINTORES).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					1.159.365,00
10807	001	1120	1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.159.365,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					165.410.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					5.410.000,00
20399	001	1120	1310	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.410.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					160.000.000,00
29901	001	1120	1310	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	156.000.000,00
29903	001	1120	1310	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.000.000,00
Total aumentar Programa: 055 180.082.620,00					

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 056-00	
	IMPRESA NACIONAL	
	Registro Contable: 203-056-00	
	1 SERVICIOS	35.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	35.000.000,00
10808 001 1120 1143	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.500.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	11.500.000,00
60601 001 1320 1143	INDEMNIZACIONES	11.500.000,00
	(PARA EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES)	
	Total aumentar Programa: 056	46.500.000,00
	Total aumentar Título: 203	266.348.620,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

	Programa: 079-00	
	ACTIVIDAD CENTRAL	
	Registro Contable: 204-079-00	
	0 REMUNERACIONES	15.978.900,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	14.300.000,00
00105 001 1111 1113	SUPLENCIAS	14.300.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.190.000,00
00303 001 1111 1113	DECIMOTERCER MES	1.190.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	242.500,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	230.000,00
00401 001 1112 1113 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	230.000,00
	(CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y SU REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	12.500,00
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	----- 12.500,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						246.400,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	134.600,00
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 134.600,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	74.500,00
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 74.500,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	37.300,00
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 37.300,00
1 SERVICIOS						14.700.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						150.000,00
10306	001	1120	1113		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	150.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						7.200.000,00
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	200.000,00
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.500.000,00
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>850.000,00</u>
10701	001	1120	1113		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	650.000,00
					(PARA ACTUALIZAR, FORMAR, CAPACITAR Y PERFECCIONAR LAS COMPETENCIAS CRÍTICAS Y ANALÍTICAS DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA, COMISIÓN Y DEMÁS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO; ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO AL ESTATUTO DEL SERVICIO EXTERIOR)	
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>6.500.000,00</u>
10808	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.500.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.500.000,00</u>
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>45.300,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>45.300,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	45.300,00
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	39.000,00
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	6.300,00
Total aumentar Programa: 079						<u>32.224.200,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 082-00	
	POLÍTICA EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-082-00	
	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10504 001 1120 1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.500.000,00
	Total aumentar Programa: 082	2.500.000,00
	Programa: 084-00	
	DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	
	Registro Contable: 204-084-00	
	1 SERVICIOS	350.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	350.000,00
10702 001 1120 1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	350.000,00
	Total aumentar Programa: 084	350.000,00
	Total aumentar Título: 204	35.074.200,00
	Título: 205	
	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	Programa: 091-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 205-091-00	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	27.300.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.500.000,00
20203 001 1120 1360	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.500.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9.300.000,00
20301 001 1120 1360	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.500.000,00
20302 001 1120 1360	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.500.000,00
20303 001 1120 1360	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.500.000,00
20304 001 1120 1360	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.000.000,00
20306 001 1120 1360	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20399	001	1120	1360		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5.500.000,00
20401	001	1120	1360		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	5.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						8.000.000,00
29903	001	1120	1360		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.000.000,00
29904	001	1120	1360		TEXTILES Y VESTUARIO	3.000.000,00
Total aumentar Programa: 091						27.300.000,00

Programa: 092-00

ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-092-00

0 REMUNERACIONES						2.664.200,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						280.845,00
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	280.845,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.365.820,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.365.820,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.017.535,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	1.017.535,00
00505	001	1112	1310	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd-Jur: 3-002-573060	1.017.535,00
1 SERVICIOS						3.500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.000.000,00
10303	001	1120	1310		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.500.000,00
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						21.755.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						13.600.000,00
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.000.000,00
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	750.000,00
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	250.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.000.000,00
20305	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	5.500.000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						6.430.000,00
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.430.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.725.000,00
29901	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.700.000,00
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	25.000,00
5 BIENES DURADEROS						13.965.026,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						13.965.026,00
50207	280	2140	1310		INSTALACIONES	13.965.026,00
(PARA LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LUMINARIAS EN LA SEDE DE POCOCÍ; Y LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS EN LOS BAÑOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN POLICIAL MURCIÉLAGO).						
Total aumentar Programa:						092 41.884.226,00
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
Registro Contable: 205-093-00						
0 REMUNERACIONES						199.364.450,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						157.520.765,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	157.520.765,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					<u>41.843.685,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	41.843.685,00
00505	001	1112	1310	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd-Jur: 3-002-573060	41.843.685,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>160.300.000,00</u>
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					<u>160.300.000,00</u>
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	62.500.000,00
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	25.000.000,00
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	2.000.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	55.000.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	10.800.000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>25.937.118,00</u>
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					<u>25.937.118,00</u>
50201	280	2110	1310		EDIFICIOS (PARA EL PAGO DE REAJUSTES DE PRECIOS A FAVOR DE LA EMPRESA CR BUILDING S.A.).	25.937.118,00
Total aumentar Programa: 093						<u>385.601.568,00</u>
Programa: 094-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA						
Registro Contable: 205-094-00						
0 REMUNERACIONES						<u>7.726.800,00</u>
003	INCENTIVOS SALARIALES					<u>3.160.110,00</u>
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	3.160.110,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>4.566.690,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.566.690,00
00505	001	1112	1310	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LOS MINISTERIOS DE GOBERNACIÓN, POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA. (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd-Jur: 3-002-573060	----- 4.566.690,00
1 SERVICIOS						<u>19.200.087,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>19.200.087,00</u>
10805	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	<u>19.200.087,00</u>
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.494.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.494.000,00</u>
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500.000,00
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	344.000,00
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	150.000,00
20305	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	300.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>7.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>7.000.000,00</u>
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	7.000.000,00
Total aumentar Programa: 094						----- 35.420.887,00 -----
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
Registro Contable: 205-095-00						
0 REMUNERACIONES						<u>20.824.060,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>200.000,00</u>
00201	001	1111	1310		TIEMPO EXTRAORDINARIO	<u>200.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
003 INCENTIVOS SALARIALES						20.624.060,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	5.882.395,00
00399	001	1111	1310		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14.741.665,00
1 SERVICIOS						6.071.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						6.071.000,00
10403	001	1120	1310		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2.300.000,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE PERMISOS ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA Y EL LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA (LACOMET), PARA EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES DE LOS CAMIONES CISTERNAS).	
10406	001	1120	1310		SERVICIOS GENERALES	3.771.000,00
					(PARA EL PAGO DE FACTURACIÓN PENDIENTE DE PERIODOS ANTERIORES Y REAJUSTE DE PRECIOS A PROVEEDORES).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						33.649.455,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.000.000,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.000.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						14.000.000,00
20301	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.000.000,00
20302	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.000.000,00
20303	001	1120	1310		MADERA Y SUS DERIVADOS	2.000.000,00
20304	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.000.000,00
20305	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.000.000,00
20306	001	1120	1310		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.000.000,00
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.000.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						15.649.455,00
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.649.455,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.000.000,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.805.990,00
603	PRESTACIONES	12.741.070,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	12.741.070,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	7.064.920,00
60601 001 1320 1310	INDEMNIZACIONES	7.064.920,00
	(PARA ATENDER PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CORRESPONDA).	
	Total aumentar Programa: 095	80.350.505,00
	Programa: 096-00	
	SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA	
	Registro Contable: 205-096-00	
0	REMUNERACIONES	2.488.500,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	2.488.500,00
00301 001 1111 1310	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.488.500,00
1	SERVICIOS	310.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	280.000,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	280.000,00
109	IMPUESTOS	30.000,00
10902 001 1310 1310	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	30.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.726.600,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.000.000,00
20104 001 1120 1310	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	7.000.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	24.726.600,00
20301 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	7.621.600,00
20302 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.500.000,00
20303 001 1120 1310	MADERA Y SUS DERIVADOS	4.500.000,00
20304 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	4.605.000,00
20305 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.000,00
20306 001 1120 1310	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20399	001	1120	1310		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.500.000,00
5 BIENES DURADEROS						25.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						15.000.000,00
50107	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	15.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						10.000.000,00
50207	280	2140	1310		INSTALACIONES	10.000.000,00
(PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PUESTO DE CONTROL BOCA CIENEGUITA).						
Total aumentar Programa:						096 59.525.100,00

Programa: 097-00

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-097-00

0 REMUNERACIONES						19.605.100,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						15.712.400,00
00101	001	1111	1310		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.712.400,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						3.892.700,00
00301	001	1111	1310		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	967.400,00
00304	001	1111	1310		SALARIO ESCOLAR	2.925.300,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						27.345.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						27.345.000,00
29904	001	1120	1310		TEXTILES Y VESTUARIO	27.345.000,00
5 BIENES DURADEROS						195.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						195.000.000,00
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	105.000.000,00
50104	280	2210	1310		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	45.000.000,00
50199	280	2210	1310		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	45.000.000,00
Total aumentar Programa:						097 241.950.100,00
Total aumentar Título:						205 872.032.386,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Título: 206	
					MINISTERIO DE HACIENDA	
					Programa: 132-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 206-132-00	
					0 REMUNERACIONES	14.386.488,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	3.480.000,00
00101	001	1111	1112		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3.480.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	9.120.000,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	9.120.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
					004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	889.200,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	843.600,00
00401	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	843.600,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	45.600,00
00405	001	1112	1112	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC)	45.600,00
					(SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.).	
					Céd-Jur: 4-000-042152	
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	897.288,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	486.888,00
00501	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	486.888,00
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	273.600,00
00502	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	273.600,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	136.800,00
00503	001	1112	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	136.800,00
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
1 SERVICIOS						565.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						565.000,00
10899	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	565.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA OFICIALÍA MAYOR Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
5 BIENES DURADEROS						3.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						3.500.000,00
50104	280	2210	1112		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.500.000,00
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						165.984,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						165.984,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	165.984,00
60103	001	1310	1112	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	143.184,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	1112	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa:	132 18.617.472,00
	Programa: 134-00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Programa: 00	
	ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS	
	Registro Contable: 206-134-00	
	1 SERVICIOS	613.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500.000,00
10501 001 1120 1310	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	113.000,00
10899 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	113.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000,00
	603 PRESTACIONES	10.000.000,00
60301 001 1320 1310	PRESTACIONES LEGALES	10.000.000,00
	Total aumentar Programa:	00 10.613.000,00
	Subprograma: 02	
	GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
	Registro Contable: 206-134-02	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.700.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.100.000,00
20304 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	1.100.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	100.000,00
20401 001 1120 1112	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
29999 001 1120 1112	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.000.000,00
603 PRESTACIONES		50.000.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	50.000.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 51.700.000,00
	Subprograma: 03	
	GESTIÓN ADUANERA	
	Registro Contable: 206-134-03	
1 SERVICIOS		39.674.283,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		1.650.000,00
10303 001 1120 1112	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
10307 001 1120 1112	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.600.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		27.070.927,00
10406 001 1120 1112	SERVICIOS GENERALES	27.070.927,00
	(PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y REAJUSTES DE PRECIOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS (SNA)).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000,00
10501 001 1120 1112	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		8.953.356,00
10801 001 1120 1112	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.500.000,00
10899 001 1120 1112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7.453.356,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.292.564,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		400.000,00
20203 001 1120 1112	ALIMENTOS Y BEBIDAS	400.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		892.564,00
20304 001 1120 1112	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	892.564,00
5 BIENES DURADEROS		17.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		17.000.000,00
50104 280 2210 1112	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	15.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
50199	280	2210	1112		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						74.497.686,00
603 PRESTACIONES						74.497.686,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	74.497.686,00
Total aumentar Subprograma:						03 132.464.533,00

Subprograma: 04

RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS

Registro Contable: 206-134-04

1 SERVICIOS						1.017.904,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.017.904,00
10601	001	1120	1112		SEGUROS	1.017.904,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						12.963.664,00
603 PRESTACIONES						12.963.664,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	12.963.664,00
Total aumentar Subprograma:						04 13.981.568,00
Total aumentar Programa:						134 208.759.101,00

Programa: 135-00

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES

Subprograma: 01

ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS

Registro Contable: 206-135-01

1 SERVICIOS						102.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						72.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	72.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						30.000,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	30.000,00
Total aumentar Subprograma:						01 102.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 02	
	ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS ADUANERAS	
	Registro Contable: 206-135-02	
	1 SERVICIOS	54.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	54.000,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	54.000,00
	Total aumentar Subprograma: 02	54.000,00
	Total aumentar Programa: 135	156.000,00
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 03	
	SUBSISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	
	Registro Contable: 206-136-03	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.000,00
29901 001 1120 1143	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	20.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	20.000,00
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	0 REMUNERACIONES	5.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00201 001 1111 1112	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000,00
	603 PRESTACIONES	5.000.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 04	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 06	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE CRÉDITO PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-06	
	1 SERVICIOS	150.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150.000,00
10502 001 1120 1112	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
	Total aumentar Subprograma: 06	150.000,00

	Subprograma: 07	
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL SECTOR PÚBLICO	
	Registro Contable: 206-136-07	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	120.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	120.000,00
20101 001 1120 1112	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.865.000,00
	603 PRESTACIONES	15.865.000,00
60301 001 1320 1112	PRESTACIONES LEGALES	15.865.000,00
	Total aumentar Subprograma: 07	15.985.000,00
	Total aumentar Programa: 136	26.155.000,00

	Programa: 139-00	
	HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO.	
	Registro Contable: 206-139-00	
	5 BIENES DURADEROS	9.000.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	9.000.000.000,00
59903 539 2240 1143	BIENES INTANGIBLES	9.000.000.000,00
	Total aumentar Programa: 139	9.000.000.000,00
	Total aumentar Título: 206	9.253.687.573,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 207	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
	Programa: 169-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 207-169-00	
	0 REMUNERACIONES	10.000.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00
00201 001 1111 2121	TIEMPO EXTRAORDINARIO	10.000.000,00
	1 SERVICIOS	4.200.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.200.000,00
10301 001 1120 2121	INFORMACIÓN	2.200.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.000.000,00
10701 001 1120 2121	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES EN ACTUALIZACIÓN DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000.000,00
10899 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	3.500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	3.500.000,00
59903 280 2240 2121	BIENES INTANGIBLES	3.500.000,00
	Total aumentar Programa: 169	17.700.000,00
	Programa: 170-00	
	SECRETARÍA EJEC.DE PLANIF.SECTORIAL AGROPECUARIA (SEPSA)	
	Registro Contable: 207-170-00	
	1 SERVICIOS	850.000,00
	101 ALQUILERES	850.000,00
10103 001 1120 2121	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	850.000,00
	Total aumentar Programa: 170	850.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 171-00	
	PROTECCIÓN DE LA SALUD FITOSANITARIA Y ANIMAL	
	Subprograma: 01	
	SERVICIO FITOSANITARIO DEL ESTADO	
	Registro Contable: 207-171-01	
	0 REMUNERACIONES	7.000.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	7.000.000,00
00101 001 1111 2121	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.000.000,00
	1 SERVICIOS	81.678.295,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	72.311.125,00
10204 001 1120 2121	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	72.311.125,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.765.470,00
10303 001 1120 2121	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.765.470,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.500.000,00
10404 001 1120 2121	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS EN ASPECTOS FINANCIEROS, CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS).	2.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.101.700,00
10803 001 1120 2121	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.000.000,00
10805 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.000,00
10807 001 1120 2121	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	101.700,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	20.136.995,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.694.228,00
20401 001 1120 2121	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.306.188,00
20402 001 1120 2121	REPUESTOS Y ACCESORIOS	11.388.040,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.442.767,00
29902 001 1120 2121	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.898.267,00
29903 001 1120 2121	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	120.000,00
29904 001 1120 2121	TEXTILES Y VESTUARIO	221.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.203.500,00
5 BIENES DURADEROS						14.525.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						14.525.000,00
59903	280	2240	2121		BIENES INTANGIBLES	14.525.000,00
Total aumentar Subprograma:						01 123.340.290,00
Subprograma: 02						-----
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL						
Registro Contable:					207-171-02	
1 SERVICIOS						148.214.265,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						81.000.000,00
10201	001	1120	2121		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.000.000,00
10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	75.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						514.265,00
10305	001	1120	2121		SERVICIOS ADUANEROS	514.265,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						10.000.000,00
10403	001	1120	2121		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA EL AVALÚO DE LOS ACTIVOS INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LAS NICSP).	10.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						10.200.000,00
10503	001	1120	2121		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4.000.000,00
10504	001	1120	2121		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	6.200.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						43.000.000,00
10801	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
10802	001	1120	2121		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00
10808	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.000.000,00
109 IMPUESTOS						3.500.000,00
10999	001	1310	2121		OTROS IMPUESTOS	3.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						17.460.721,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						135.600,00
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	135.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>800.000,00</u>
20204	001	1120	2121		ALIMENTOS PARA ANIMALES	800.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>170.100,00</u>
20306	001	1120	2121		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	170.100,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>16.355.021,00</u>
29902	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	7.904.524,00
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.450.497,00
5 BIENES DURADEROS						<u>3.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.000.000,00</u>
50104	280	2210	2121		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.200.000,00
50199	280	2210	2121		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	800.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>111.925.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>100.000.000,00</u>
60601	001	1320	2121		INDEMNIZACIONES	100.000.000,00
					(PARA CUBRIR PAGO DE INDEMNIZACIONES AL PERSONAL, EN SU MAYORÍA PRODUCTO DE DIFERENCIAS SALARIALES Y COMPLETAR EL PAGO DE UNA ORDEN JUDICIAL POR RECLAMO ADMINISTRATIVO).	
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						<u>11.925.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	11.925.000,00
60701	001	1330	2121	214	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ANIMAL (OIE)	11.925.000,00
					(CUOTA ANUAL COMO PAÍS MIEMBRO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS- OIE, SEGÚN EL ART 11 DE LOS ESTATUTOS ORGÁNICOS DE OFICINA DE EPIZOOTIAS; DECRETO 35760 Y LEY 6883).	
					Céd-Jur: 3-007-475726	
Total aumentar Subprograma:						02 280.599.986,00
Total aumentar Programa:						171 403.940.276,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 172-00						
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)						
					Registro Contable:	207-172-00
1 SERVICIOS						34.150.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						250.000,00
10299	001	1120	2182		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	250.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						730.000,00
10307	001	1120	2182		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	730.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.960.000,00
10401	001	1120	2182		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.500.000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO PARA EXÁMENES DE COLINESTERASA).						
10403	001	1120	2182		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	460.000,00
(PARA CERTIFICACIÓN DE SEMILLA DE MUSÁCEAS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						4.200.000,00
10501	001	1120	2182		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
10502	001	1120	2182		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.100.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						27.000.000,00
10801	001	1120	2182		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	27.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						10.000,00
19999	001	1120	2182		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	10.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						27.649.033,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						10.430.000,00
20101	001	1120	2182		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.050.000,00
20102	001	1120	2182		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	380.000,00
20199	001	1120	2182		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						6.330.000,00
20202	001	1120	2182		PRODUCTOS AGROFORESTALES	6.220.000,00
20203	001	1120	2182		ALIMENTOS Y BEBIDAS	110.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>5.756.033,00</u>
20301	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	4.593.333,00
20304	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	800.000,00
20306	001	1120	2182		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	362.700,00
205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						<u>1.400.000,00</u>
20501	001	1120	2182		MATERIA PRIMA	1.400.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>3.733.000,00</u>
29902	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.550.000,00
29905	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300.000,00
29907	001	1120	2182		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	883.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>5.500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>5.500.000,00</u>
50199	280	2210	2182		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	5.500.000,00
Total aumentar Programa: 172						<u>67.299.033,00</u>

Programa: 175-00

SERVICIO DE EXTENCIÓN AGROPECUARIA Y RURAL

Subprograma: 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENCIÓN AGROPECUARIA

Registro Contable: 207-175-01

1 SERVICIOS						<u>39.870.920,00</u>
101 ALQUILERES						<u>2.570.000,00</u>
10103	001	1120	2121		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.570.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>33.560.920,00</u>
10406	001	1120	2121		SERVICIOS GENERALES	33.560.920,00
(INCLUYE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL PAÍS).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.740.000,00</u>
10807	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	795.000,00
10899	001	1120	2121		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.945.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.351.900,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						642.925,00
20101	001	1120	2121		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	542.925,00
20199	001	1120	2121		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						420.000,00
20203	001	1120	2121		ALIMENTOS Y BEBIDAS	420.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						1.162.000,00
20402	001	1120	2121		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.162.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.126.975,00
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
29904	001	1120	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	126.975,00
5 BIENES DURADEROS						19.900.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						900.000,00
50105	280	2210	2121		EQUIPO DE CÓMPUTO	200.000,00
50199	280	2210	2121		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	700.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						19.000.000,00
50201	280	2110	2121		EDIFICIOS	19.000.000,00
(PARA ADICIONES Y MEJORAS POR CONTRATO DE LAS AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y LAS REGIONES DE DESARROLLO).						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						25.399.768,00
704 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS						25.399.768,00
70401					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	25.399.768,00
70401	280	2320	2121	260	SOLUCIONES DIALCARGO S.A (D.C)	204.798,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 0.5 HA REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1493 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-496607	
70401	280	2320	2121	265	AGROPECUARIA LUM S.A (A.L.)	4.500.000,00
					(PROPUESTA DE INVERSIONES REALIZADAS CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA. ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE BENEFICIO SECO CLASIFICADORA DE TAMAÑO Y CLASIFICADORA DENSIMÉTRICA DE CAFÉ FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2001 Y SUS REFORMAS, Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGRO ALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27/07/2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 26/09/2011; PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA 2019-2022 PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL). Céd-Jur: 3-101-157261	
70401	280	2320	2121	271	FEC DEL TAUS (F.D.T)	482.257,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 5 HECTÁREAS CERTIFICADAS ORGÁNICAS, EXPEDIENTE 1572. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-338249	
70401	280	2320	2121	272	EL TIGRE ORGÁNICO S.A (T.O.S.A)	4.246.280,00
					(PROPUESTA DE INVERSIONES REALIZADAS CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA. ESTABLECIMIENTO DE UN CUARTO FRÍO PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y ESTANQUES PARA PRODUCCIÓN DE PECES , FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2001 Y SUS REFORMAS, Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGRO ALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27/07/2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 26/09/2011; PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS, LINEAMIENTOS DE POLÍTICA 2019-2022 PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y RURAL). Céd-Jur: 3-101-721946	
70401	280	2320	2121	273	GRUPO LAS CINCO RAMAS (G.C.R)	1.110.054,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 15.2 HECTÁREAS CERTIFICADAS ORGÁNICAS, EXPEDIENTE 1419. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-649718	
70401	280	2320	2121	274	TOBIAS MORA CHAVEZ LTDA. (T.M.C)	941.106,00
					(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 12 H.A. REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1424. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-102-028041	
70401	280	2320	2121	275	EMPRENDIMIENTOS AGRÍCOLAS FLORAFRUT S.A (E.A.F)	449.767,00
					(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 3,7 HECTÁREAS REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1497 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-779002	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
70401	280	2320	2121	276	PATICA PITAHAYA DE COSTA RICA (P.P.C.R) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 1 H.A REGISTRADA EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1507 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-758645	217.207,00
70401	280	2320	2121	277	GANADERÍA LOS SUKIAS S.A (G.S) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 40.9 HA CERTIFICADAS ORGANICAS, EXPEDIENTE 1514. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA). Céd-Jur: 3-101-030849	4.115.776,00
70401	280	2320	2121	278	FRAREREL (S.A) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 12.7 REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 11532 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-235399	1.385.136,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
70401	280	2320	2121	279	TROBANEX LTDA (T.L) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 14.7 HA CERTIFICADAS ORGÁNICAS, EXPEDIENTE 1872 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-102-162539	1.327.566,00
70401	280	2320	2121	280	ORGÁNICA VARA BLANCA (O.V.B) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 0.5 HA CERTIFICADAS ORGÁNICAS, EXPEDIENTE 1425. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-714252	187.282,00
70401	280	2320	2121	281	NOEMA HOME S.A (N.H) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 0.4 HA REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGANICO, EXPEDIENTE 1431 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGANICA). Céd-Jur: 3-101-243176	181.867,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
70401	280	2320	2121	282	TRANSPORTES VIGIA S.A (T.V) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 44.9 HA CERTIFICADAS ORGÁNICAS EXPEDIENTE 1496. PROPUESTA DE INVERSIONES REALIZADAS CON BENEFICIOS AMBIENTALES EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN DE MICROORGANISMOS BENEFICIOS, EXPEDIENTE 05-2022. FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-281192	4.801.255,00
70401	280	2320	2121	283	TICORGANIKO CERRO AZUL JMS S.A (T.C.A) (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 1 HA REGISTRADA EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1505 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA). Céd-Jur: 3-101-799927	218.746,00
70401	280	2320	2121	284	INVERDE LTDA (I.T)	351.157,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					<p>(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 3 HECTÁREAS REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1510 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA).</p> <p>Céd-Jur: 3-102-805978</p>	
70401	280	2320	2121	285	<p>VISTAS DE FLAMINGO NUMERO TREINTA Y SEIS S.A (V.F.N.T.S)</p> <p>(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 5.1 HA. REGISTRADAS EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1512 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA).</p> <p>Céd-Jur: 3-101-189593</p>	471.142,00
70401	280	2320	2121	286	<p>ORGÁNICOS VALLE SIQUEM S.R.L (O.V.S)</p> <p>(RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES PARA 0.9 HA. REGISTRADA EN TRANSICIÓN A ORGÁNICO, EXPEDIENTE 1549 FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No. 35242 REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA).</p> <p>Céd-Jur: 3-102-823988</p>	208.372,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total aumentar Subprograma:	01 88.522.588,00
	Subprograma: 02	-----
	CONSEJO NACIONAL DE CLUBES 4S	
	Registro Contable: 207-175-02	
	1 SERVICIOS	1.500.000,00
	101 ALQUILERES	1.500.000,00
10103 001 1120 2121	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	900.000,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	900.000,00
20203 001 1120 2121	ALIMENTOS Y BEBIDAS	900.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 2.400.000,00
	Total aumentar Programa:	175 90.922.588,00
	Total aumentar Título:	207 580.711.897,00

Título: 208

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Programa: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 208-215-00

	0 REMUNERACIONES	2.498.079,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	2.498.079,00
00201 001 1111 2111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	2.498.079,00
	1 SERVICIOS	3.416.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.666.000,00
10503 001 1120 2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.600.000,00
10504 001 1120 2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.066.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	750.000,00
10701 001 1120 2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	750.000,00
	(PARA PAGO DE CAPACITACIONES VARIAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	85.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	85.000,00
29999 001 1120 2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	85.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.440.768,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	8.440.768,00
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	8.440.768,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).	
	Total aumentar Programa:	215 14.439.847,00
	Programa: 217-00	
	MEJORA REGULATORIA	
	Registro Contable: 208-217-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.044.513,00
603	PRESTACIONES	1.044.513,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.044.513,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
	Total aumentar Programa:	217 1.044.513,00
	Programa: 218-00	
	DIRECCIÓN DE CALIDAD	
	Registro Contable: 208-218-00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.337.942,00
603	PRESTACIONES	1.337.942,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.337.942,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
	Total aumentar Programa:	218 1.337.942,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 219-00		
DIRECCIÓN GENERAL PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Registro Contable:		208-219-00
1 SERVICIOS		1.700.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		1.700.000,00
10204 001 1120 2111	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.700.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.306.999,00
603 PRESTACIONES		1.000.000,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	1.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.306.999,00
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	2.306.999,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).	
Total aumentar Programa:		219 5.006.999,00
Programa: 223-00		
PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR		
Registro Contable:		208-223-00
1 SERVICIOS		4.734.986,00
101 ALQUILERES		1.037.588,00
10103 001 1120 2111	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.037.588,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		697.398,00
10301 001 1120 2111	INFORMACIÓN	500.000,00
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	197.398,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		3.000.000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.005.546,00
603 PRESTACIONES		205.546,00
60399 001 1320 2111	OTRAS PRESTACIONES	205.546,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>3.800.000,00</u>
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	3.800.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).		
Total aumentar Programa: 223		<u>8.740.532,00</u>

Programa: 224-00

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE APOYO (COPROCOM)

Registro Contable: 208-224-00

0 REMUNERACIONES		<u>5.939.535,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>5.939.535,00</u>
00105 001 1111 2111	SUPLENCIAS	5.939.535,00
5 BIENES DURADEROS		<u>2.222.399,00</u>
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS		<u>2.222.399,00</u>
59903 280 2240 2111	BIENES INTANGIBLES	2.222.399,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>1.715.124,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>1.715.124,00</u>
60601 001 1320 2111	INDEMNIZACIONES	1.715.124,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).		
Total aumentar Programa: 224		<u>9.877.058,00</u>

Programa: 225-00

LABORATORIO COSTARRICENSE METROLOGÍA

Registro Contable: 208-225-00

0 REMUNERACIONES		<u>3.043.355,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>3.043.355,00</u>
00302 001 1111 2111	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.451.845,00
00303 001 1111 2111	DECIMOTERCER MES	591.510,00
1 SERVICIOS		<u>6.550.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>2.000.000,00</u>
10307 001 1120 2111	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>550.000,00</u>
10499 001 1120 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	550.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>4.000.000,00</u>
10801	001	1120	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.500.000,00
10808	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>3.050.800,00</u>
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>530.000,00</u>
20402	001	1120	2111		REPUESTOS Y ACCESORIOS	530.000,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>2.520.800,00</u>
29902	001	1120	2111		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	2.520.800,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>2.738.275,00</u>
					603 PRESTACIONES	<u>138.275,00</u>
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	138.275,00
					607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	<u>2.600.000,00</u>
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.600.000,00
60701	001	1330	2111	212	ORGANIZACION INTERNACIONAL DE METROLOGIA LEGAL (OILM) (PARA PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 8279 SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, ARTÍCULO 9 INCISO K, ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO ESTÁNDARES DE MEDICIÓN NACIONALES Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN, COMITÉ INTERNACIONAL DE PESOS Y MEDIDAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 1999). Céd-Jur: 2-100-042003	<u>955.000,00</u>
60701	001	1330	2111	214	SISTEMA INTERNACIONAL DE METROLOGIA (PARA PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN LEY No. 8279 SISTEMA NACIONAL PARA LA CALIDAD, ARTÍCULO 9 INCISO K, ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MUTUO ESTÁNDARES DE MEDICIÓN NACIONALES Y CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN, COMITÉ INTERNACIONAL DE PESOS Y MEDIDAS DEL 14 DE OCTUBRE DE 1999). Céd-Jur: 2-100-042003	1.645.000,00
					Total aumentar Programa:	<u>225 15.382.430,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Total aumentar Título: 208	<u>55.829.321,00</u>
	Título: 209	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	
	Programa: 326-00	
	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
	Registro Contable: 209-326-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>5.915.828,00</u>
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>4.620.883,00</u>
00201 001 1111 2156	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.620.883,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	<u>385.246,00</u>
00303 001 1111 2156	DECIMOTERCER MES	385.246,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>450.918,00</u>
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>427.794,00</u>
00401 001 1112 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>427.794,00</u>
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>23.124,00</u>
00405 001 1112 2156 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	<u>23.124,00</u>
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>458.781,00</u>
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>250.665,00</u>
00501 001 1112 2156 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>250.665,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	138.744,00
00502	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	138.744,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	69.372,00
00503	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	69.372,00
1 SERVICIOS						4.768.310,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.018.310,00
10502	001	1120	2156		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.018.310,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						750.000,00
10701	001	1120	2156		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD).	750.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.000.000,00
10805	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.620.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.620.000,00
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.620.000,00
5 BIENES DURADEROS						92.963.814,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						961.462,00
50102	280	2210	2156		EQUIPO DE TRANSPORTE	150.000,00
50104	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	811.462,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						92.002.352,00
59903	280	2240	2156		BIENES INTANGIBLES	92.002.352,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						84.172,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						84.172,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	84.172,00
60103	001	1310	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	72.610,00
60103	001	1310	2156	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	11.562,00
Total aumentar Programa: 326						105.352.124,00
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
					Registro Contable:	209-327-00
1 SERVICIOS						1.735.470,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.735.470,00
10403	280	2120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR QUE MANEJE LAS GESTIONES PROPIAS DE LA LABOR EN EL PROYECTO DE CONCESIÓN MINERA DE UNA FUENTE DE MATERIAL).	1.735.470,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						480.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						480.000,00
29903	280	2120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	480.000,00
5 BIENES DURADEROS						35.785.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						21.500.000,00
50106	280	2210	2151		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	18.500.000,00
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.000.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						14.285.000,00
59903	280	2240	2151		BIENES INTANGIBLES	14.285.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	57.270.856.031,98
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	57.270.856.031,98
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	57.270.856.031,98
70107 520 2310 2151 203	FIDEICOMISO MOPT-BANCA COMERCIAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTA BRINDE IGUALES O MEJORES CONDICIONES FINANCIERAS QUE EL RESTO DE LA BANCA ESTATAL. (SEGÚN LEY No. 9899, "APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) CR-00005 DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD URBANA Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 4864/OC-CR QUE FINANCIA LA PRIMERA OPERACIÓN INDIVIDUAL BAJO EL CCLIP DENOMINADO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS", DEL 10 DE SETIEMBRE 2020, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EN EL QUE EL MOPT FIGURA COMO ORGANISMO EJECUTOR). Céd-Jur: 2-100-042008	57.270.856.031,98
Total aumentar Programa:		327 57.308.856.501,98
Programa: 328-00		
PUERTOS Y REGULACIÓN MARÍTIMA		
Registro Contable: 209-328-00		
1	SERVICIOS	35.316.083,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	1.232.083,00
10201 280 2120 2153	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.232.083,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.354.000,00
10403 280 2120 2153	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (PARA CONTRATAR LAS RESPECTIVAS CONSULTORÍAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS A PROGRAMAR EN EL AÑO 2024 Y SIGUIENTES, TANTO EN EL PACÍFICO COMO EN EL CARIBE).	20.000.000,00
10499 280 2120 2153	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA PAGO DE TARIFA POR SERVICIOS DE SETENA).	354.000,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10502 280 2120 2153	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.730.000,00</u>
10807	280	2120	2153		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.730.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>15.492.439,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>500.000,00</u>
20401	280	2120	2153		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>14.992.439,00</u>
29901	280	2120	2153		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.722.439,00
29904	280	2120	2153		TEXTILES Y VESTUARIO	9.270.000,00
29906	280	2120	2153		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	4.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>61.310.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>61.310.000,00</u>
50102	280	2210	2153		EQUIPO DE TRANSPORTE	40.000.000,00
50106	280	2210	2153		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	18.710.000,00
50199	280	2210	2153		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.600.000,00
Total aumentar Programa:						328 <u>112.118.522,00</u>
Programa: 329-00						
EDIFICACIONES NACIONALES						
Registro Contable: 209-329-00						
1 SERVICIOS						<u>60.546.910,00</u>
101 ALQUILERES						<u>30.546.910,00</u>
10103	280	2110	1143		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	30.546.910,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>30.000.000,00</u>
10805	280	2110	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>396.068.711,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>384.568.711,00</u>
20301	280	2110	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	384.568.711,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>11.500.000,00</u>
20401	280	2110	1143		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.500.000,00
20402	280	2110	1143		REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						104.369.835,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						74.369.835,00
50299	280	2150	1143		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	74.369.835,00
(PARA PAGO DE CERRAMIENTOS DE TERRENOS DEL ESTADO Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE VÍA).						
503 BIENES PREEXISTENTES						30.000.000,00
50301	280	2220	1143		TERRENOS	30.000.000,00
Total aumentar Programa: 329						560.985.456,00
Programa: 330-00						
CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)						
Registro Contable: 209-330-00						
0 REMUNERACIONES						23.544.188,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						7.788.850,00
00105	001	1111	2156		SUPLENCIAS	7.788.850,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						15.755.338,00
00205	001	1111	2156		DIETAS	15.755.338,00
1 SERVICIOS						10.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.000.000,00
10204	001	1120	2156		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.000.000,00
10402	001	1120	2156		SERVICIOS JURÍDICOS	2.000.000,00
(CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN ASESORIA LEGAL PARA APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						6.000.000,00
10801	001	1120	2156		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	500.000,00
10806	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000,00
10808	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.500.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.000.000,00
19902	001	1120	2156		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.000.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						1.000.000,00
20203	001	1120	2156		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						120.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						10.000.000,00
50103	280	2210	2156		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.500.000,00
50104	280	2210	2156		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
50105	280	2210	2156		EQUIPO DE CÓMPUTO	500.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						110.000.000,00
59903	280	2240	2156		BIENES INTANGIBLES	110.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						1.457.367,00
603 PRESTACIONES						1.457.367,00
60399	001	1320	2156		OTRAS PRESTACIONES	1.457.367,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS).						
Total aumentar Programa:						330 156.001.555,00

Programa: 331-00

TRANSPORTE TERRESTRE

Subprograma: 01

ADMINISTRACIÓN VIAL Y TRANSPORTE TERRESTRE

Registro Contable: 209-331-01

1 SERVICIOS						44.100.000,00
101 ALQUILERES						3.000.000,00
10102	001	1120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.100.000,00
10601	001	1120	2151		SEGUROS	1.100.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						40.000.000,00
10805	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.143.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						120.000,00
20101	001	1120	2151		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>230.000,00</u>
20399	001	1120	2151		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	230.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.793.000,00</u>
29904	001	1120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	150.000,00
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.143.000,00
29999	001	1120	2151		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000,00
Total aumentar Subprograma:						01 47.243.000,00

Subprograma: 02

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES

Registro Contable: 209-331-02

1 SERVICIOS						<u>3.500.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.500.000,00</u>
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>700.000,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>700.000,00</u>
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	700.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>2.700.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>2.700.000,00</u>
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	2.700.000,00
Total aumentar Subprograma:						02 6.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 03	
	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL (COSEVI)	
	Registro Contable: 209-331-03	
	1 SERVICIOS	100.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	100.000.000,00
10204 001 1120 2156	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	100.000.000,00
	Subprograma: 04	
	CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO (CTP)	
	Registro Contable: 209-331-04	
	0 REMUNERACIONES	23.153.482,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	13.200.000,00
00201 001 1111 2190	TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.200.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	9.953.482,00
00301 001 1111 2151	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	9.953.482,00
	1 SERVICIOS	76.381.362,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	868.000,00
10299 001 1120 2151	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	868.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00
10301 001 1120 2151	INFORMACIÓN	1.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.758.150,00
10499 001 1120 2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.758.150,00
	(PARA PAGO DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS: CAMARAS DE VIGILANCIA INTERNAS).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.850.000,00
10502 001 1120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.850.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.349.000,00
10701 001 1120 2151	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4.349.000,00
	(PARA PAGO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS ENTRE OTROS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CTP).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>12.556.212,00</u>
10801	001	1120	2151		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.756.212,00
10808	001	1120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5.800.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>3.400.000,00</u>
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>200.000,00</u>
20203	001	1120	2190		ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.200.000,00</u>
20402	001	1120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.000.000,00</u>
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>16.033.868,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>16.033.868,00</u>
50103	280	2210	2151		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	16.033.868,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>5.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>5.000.000,00</u>
60399	001	1320	2151		OTRAS PRESTACIONES	5.000.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS).						
Total aumentar Subprograma:					04	123.968.712,00
Total aumentar Programa:					331	278.111.712,00
Programa: 332-00						

CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)

Registro Contable: 209-332-00

0 REMUNERACIONES						<u>45.440.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>45.440.000,00</u>
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	41.255.000,00
00202	280	2120	2151		RECARGO DE FUNCIONES	4.185.000,00
1 SERVICIOS						<u>54.340.400,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.000.000,00</u>
10203	280	2120	2151		SERVICIO DE CORREO	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		20.000.000,00
10307 280 2120 2151	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	20.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		4.566.000,00
10401 280 2120 2151	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	1.566.000,00
	(PARA PAGO DE EXÁMENES DE LABORATORIO PARA LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN PROYECTOS Y OTROS).	
10499 280 2120 2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.000.000,00
	(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SERIE Y PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA DE CONTRATACIÓN VIAL Y EL ARCHIVO CENTRAL).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		20.000.000,00
10502 280 2120 2151	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	20.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		1.058.400,00
10701 280 2120 2151	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	1.058.400,00
	(PARA CUBRIR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO Y MANTENIMIENTO DE DRONES, EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		7.500.000,00
10807 280 2120 2151	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.500.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		216.000,00
19999 280 2120 2151	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	216.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		14.803.900,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		14.423.900,00
20402 280 2120 2151	REPUESTOS Y ACCESORIOS	14.423.900,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		380.000,00
29999 280 2120 2151	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	380.000,00
5 BIENES DURADEROS		26.400.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		26.400.000,00
50105 280 2210 2151	EQUIPO DE CÓMPUTO	26.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						390.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						390.000.000,00
60601	001	1320	2151		INDEMNIZACIONES	390.000.000,00
(PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).						
Total aumentar Programa:						332 530.984.300,00
Programa: 333-00						
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)						
Registro Contable:						209-333-00
1 SERVICIOS						273.719.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						31.300.000,00
10307	001	1120	2152		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	31.300.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						112.438.000,00
10403	001	1120	2152		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	14.750.000,00
(PARA CONTRATACIÓN DE ANÁLISIS DE LA SUBRASANTE Y CAPACIDAD ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO EN EL AERÓDROMO DE BATAAN).						
10404	001	1120	2152		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	59.700.000,00
(PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA , AUDITORÍA DE FIDEICOMISO Y AUDITORÍA DE CALIDAD EN APOYO A LA AUDITORÍA INTERNA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CONTROL INTERNO Y PARA CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS NO AERONÁUTICAS).						
10406	001	1120	2152		SERVICIOS GENERALES	31.488.000,00
(PARA PAGO DE CHAPEAS EN AERÓDROMOS Y AEROPUERTOS INTERNACIONALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN).						
10499	001	1120	2152		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.500.000,00
(PARA PAGO DE LOS SERVICIOS ASESORIA O CONSULTORIA EN AERONÁUTICA PARA LA AUDITORÍA INTERNA).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						22.780.000,00
10501	001	1120	2152		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
10503	001	1120	2152		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.400.000,00
10504	001	1120	2152		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15.880.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		4.482.000,00
10701 001 1120 2152	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA PAGO DE CAPACITACIONES DE NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORIA INTERNA Y PAGO DE CAPACITACIÓN EXTERIOR EN CONGRESO DE CONTROL DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA DEL DEPARTAMENTO DE AEROPUERTOS).	4.482.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		102.719.000,00
10801 001 1120 2152	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.500.000,00
10802 001 1120 2151	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	45.069.000,00
10804 001 1120 2152	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	17.000.000,00
10807 001 1120 2152	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	17.650.000,00
10808 001 1120 2152	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	10.500.000,00
10899 001 1120 2152	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	9.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		17.750.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		5.200.000,00
20203 001 1120 2151	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.200.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		3.283.800,00
20301 001 1120 2152	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.600.000,00
20303 001 1120 2152	MADERA Y SUS DERIVADOS	303.800,00
20304 001 1120 2152	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	180.000,00
20399 001 1120 2152	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		1.035.800,00
20401 001 1120 2152	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.035.800,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		8.230.400,00
29903 001 1120 2152	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000,00
29904 001 1120 2152	TEXTILES Y VESTUARIO	5.130.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29906	001	1120	2152		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	900.000,00
29907	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						1.515.446.245,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						212.491.000,00
50101	280	2210	2152		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	60.000.000,00
50103	280	2210	2152		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.366.000,00
50104	280	2210	2152		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	35.143.000,00
50105	280	2210	2151		EQUIPO DE CÓMPUTO	80.332.000,00
50199	280	2210	2152		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	26.650.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						1.263.786.325,00
50205	280	2120	2152		AEROPUERTOS	1.263.786.325,00
503 BIENES PREEXISTENTES						39.168.920,00
50301	280	2220	2152		TERRENOS	39.168.920,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						217.777.700,00
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						217.777.700,00
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	217.777.700,00
60501	001	1320	2152	210	CORIPORT S.A	217.777.700,00
					(PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 18.3 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIO PÚBLICO, DENOMINADO NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS Y OBRAS CONEXAS, AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO No.2 DE LA LEY No. 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-101-561733	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						849.065.489,00
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						849.065.489,00
70107					FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	849.065.489,00
70107	280	2310	2152	210	FIDEICOMISO AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTA MARÍA.	849.065.489,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA CUBRIR LOS PAGOS DE LOS FONDOS EN FIDEICOMISO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE SALIDA PROYECTADOS EN EL FIDEICOMISO 3045 QUE LA DGAC TIENE CON AERIS HOLDING POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY No. 8316, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL, ARTÍCULO 2, INCISO B, DONDE INDICA QUE EL CTAC TRANSFIERE \$12,85 POR CADA PASAJERO QUE CANCELE SUS IMPUESTOS DE SALIDA).	
	Céd-Jur: 3-110-676533	
	Total aumentar Programa:	333 <u>2.873.758.434,00</u>
	Total aumentar Título:	209 <u>61.926.168.604,98</u>
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 550-00	
	DEFINICIÓN Y PLANIF. DE LA POLITICA EDUC.	
	Registro Contable: 210-550-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>13.402.000,00</u>
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>13.402.000,00</u>
00201 001 1111 3480	TIEMPO EXTRAORDINARIO	13.402.000,00
	1 SERVICIOS	<u>300.000,00</u>
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>300.000,00</u>
10601 001 1120 3480	SEGUROS	300.000,00
	Total aumentar Programa:	550 <u>13.702.000,00</u>
	Programa: 551-00	
	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
	Registro Contable: 210-551-00	
	1 SERVICIOS	<u>8.500.000,00</u>
	199 SERVICIOS DIVERSOS	<u>8.500.000,00</u>
19999 001 1120 3480	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	8.500.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.605.000,00</u>
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>105.000,00</u>
20102 001 1120 3480	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	105.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>1.500.000,00</u>
29906 001 1120 3480	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.500.000,00
5	BIENES DURADEROS	<u>5.375.000,00</u>
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>5.375.000,00</u>
50103 280 2210 3480	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	760.000,00
50106 280 2210 3480	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	4.615.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>100.000.000,00</u>
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>100.000.000,00</u>
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	100.000.000,00

(PARA EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR EL DAÑO O PERJUICIO CAUSADO POR LA INSTITUCIÓN A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, COSTAS JUDICIALES Y GASTOS SIMILARES, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN GENERADA PRODUCTO DE JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).

Total aumentar Programa: 551 115.480.000,00

Programa: 553-00

DESARROLLO CURRICULAR Y VÍNCULO AL TRABAJO

Subprograma: 03

INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL ULADISLAO GÁMEZ SOLANO

Registro Contable: 210-553-03

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>6.500.000,00</u>
603	PRESTACIONES	<u>6.500.000,00</u>
60399 001 1320 3480	OTRAS PRESTACIONES	6.500.000,00

(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).

Total aumentar Subprograma: 03 6.500.000,00

Total aumentar Programa: 553 6.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 555-00		
APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA A LA EDUCACIÓN		
Registro Contable:		210-555-00
0 REMUNERACIONES		14.521.800,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		14.521.800,00
00101	001 1111 3480 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.521.800,00
00105	001 1111 3480 SUPLENCIAS	5.000.000,00
Total aumentar Programa: 555		14.521.800,00
Programa: 556-00		
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD		
Registro Contable:		210-556-00
5 BIENES DURADEROS		114.500.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		114.500.000,00
50105	280 2210 3480 EQUIPO DE CÓMPUTO	114.500.000,00
Total aumentar Programa: 556		114.500.000,00
Programa: 557-00		
DESARROLLO Y COORDINACIÓN REGIONAL		
Registro Contable:		210-557-00
0 REMUNERACIONES		10.600.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		10.600.000,00
00105	001 1111 3480 SUPLENCIAS	10.600.000,00
1 SERVICIOS		45.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		10.000.000,00
10303	001 1120 3480 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		35.000.000,00
10806	001 1120 3480 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	27.000.000,00
10807	001 1120 3480 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		189.700,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		189.700,00
50104	280 2210 3480 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	189.700,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.189.647,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	38.189.647,00
60601 001 1320 3480	INDEMNIZACIONES	38.189.647,00
	(PARA EL RESARCIMIENTO ECONÓMICO POR DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR LA INSTITUCION A PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS COSTAS JUDICIALES Y GASTOS SIMILARES, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN GENERADA PRODUCTO DE JUICIOS LABORALES POR SALARIOS CAÍDOS).	
	Total aumentar Programa:	557 93.979.347,00
	Programa: 558-00	
	PROGRAMAS DE EQUIDAD	
	Registro Contable: 210-558-00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	271.188,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	167.761,00
20104 001 1120 3460	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	167.761,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	103.427,00
29901 001 1120 3460	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	103.106,00
29903 001 1120 3460	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	321,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.193.369,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	65.000.000,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	65.000.000,00
60103 001 1310 3460 250	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS	65.000.000,00
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, PARA LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS Y OTROS INSUMOS PROPIOS DE LOS COMEDORES ESTUDIANTILES).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12.193.369,00
60601 001 1320 3460	INDEMNIZACIONES	12.193.369,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR CONTRATOS SUSPENDIDOS DE TRANSPORTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACORDÓ A RAÍZ DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES PRESENCIALES EL PAGO DE INDEMNIZACIONES A TRANSPORTISTAS).	
	Total aumentar Programa:	558 77.464.557,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 573-00	
	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
	Subprograma: 01	
	ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
	Registro Contable: 210-573-01	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.500.000.000,00
	603 PRESTACIONES	1.500.000.000,00
60399 001 1320 3410	OTRAS PRESTACIONES	1.500.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 01	1.500.000.000,00
	Subprograma: 02	
	3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA	
	Registro Contable: 210-573-02	
	0 REMUNERACIONES	9.028.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	9.028.000,00
00101 280 1111 3420	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.028.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550.461.542,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	50.461.542,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	50.461.542,00
60103 001 1310 3420 203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	50.461.542,00
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	603 PRESTACIONES	500.000.000,00
60399 001 1320 3420	OTRAS PRESTACIONES	500.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	
	Total aumentar Subprograma: 02	559.489.542,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
	Registro Contable: 210-573-03	
	0 REMUNERACIONES	4.319.600,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	4.319.600,00
00101 280 1111 3420	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	4.319.600,00
	Total aumentar Subprograma: 03	4.319.600,00
	Subprograma: 04	
	ENSEÑANZA ESPECIAL	
	Registro Contable: 210-573-04	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.922.097.554,00
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	1.922.097.554,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	1.922.097.554,00
60103 001 1310 3480 203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	1.922.097.554,00
	Total aumentar Subprograma: 04	1.922.097.554,00
	Total aumentar Programa: 573	3.985.906.696,00
	Total aumentar Título: 210	4.422.054.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Título: 211	
	MINISTERIO DE SALUD	
	Programa: 630-00	
	GESTIÓN INTRAINSTITUCIONAL	
	Registro Contable: 211-630-00	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	3.500.000,00
60602 001 1320 3250	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	3.500.000,00
	Total aumentar Programa: 630	3.500.000,00
	Programa: 631-00	
	RECTORÍA DE LA SALUD	
	Subprograma: 01	
	RECTORÍA DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA SALUD	
	Registro Contable: 211-631-01	
	1 SERVICIOS	222.813.219,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	163.913.219,00
10404 001 1120 3250	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA FORMACIÓN DE FORMADORES EN TÉCNICAS PARA LA INTERVENCIÓN NO VIOLENTA DE CONTROL Y DEFENSA EN LOS AMBIENTES EXTRAHOSPITALARIOS).	55.000.000,00
10499 001 1120 3250	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA DESTRUCCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DECOMISADOS).	108.913.219,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	58.900.000,00
10701 001 1120 3250	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL DESARROLLO DE 5 PROYECTOS EN SALUD MENTAL, EJECUTADOS POR LAS DIRECCIONES REGIONALES DE RECTORÍA DE LA SALUD).	58.900.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	530.959.781,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	452.650.781,00
20199 001 1120 3250	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	452.650.781,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	78.309.000,00
29906 001 1120 3250	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	78.309.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		31.527.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>31.527.000,00</u>
50199 280 2210 3250	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	31.527.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		25.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>25.000.000,00</u>
60602 001 1320 3250	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	25.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 01		810.300.000,00

Subprograma: 02

CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD

Registro Contable: 211-631-02

1 SERVICIOS		11.500.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>10.000.000,00</u>
10702 001 1120 3250	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>1.500.000,00</u>
19905 001 1120 3250	DEDUCIBLES	1.500.000,00
Total aumentar Subprograma: 02		11.500.000,00

Subprograma: 03

CONSEJO TÉCNICO DE ASISTENCIA MÉDICO SOCIAL (CTAMS)

Registro Contable: 211-631-03

1 SERVICIOS		20.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>20.000.000,00</u>
10804 001 1120 3250	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	20.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 03		20.000.000,00
Total aumentar Programa: 631		841.800.000,00

Programa: 632-00

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)

Registro Contable: 211-632-00

0 REMUNERACIONES		25.000.000,00
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		<u>20.000.000,00</u>
00105 001 1111 3230	SUPLENCIAS	20.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>5.000.000,00</u>
00201	001	1111	3230		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>11.137.786,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>11.137.786,00</u>
10202	001	1120	3230		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	11.137.786,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.040.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>6.040.000,00</u>
29905	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	6.040.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>226.592.655,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>226.592.655,00</u>
50201	280	2110	3230		EDIFICIOS	226.592.655,00
<p>(PARA INFRAESTRUCTURA IDONEA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: BORUCA, BAHIA BALLENA, CAÑAS GUANACASTE, EL SALVADOR DE PARAISO Y REAJUSTE DE PRECIOS PARA CONSTRUCCIÓN, INCLUYE RECURSOS POR ¢226.592.655,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).</p>						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>178.122.481,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>97.812.881,00</u>
60101					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	97.812.881,00
60101	001	1310	3230	123	COMITÉ CEN-CINAI DE KATIRA, KATIRA, GUATUSO, ALAJUELA.	234.000,00
<p>(INCLUYE RECURSOS POR ¢234.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).</p> <p>Céd-Jur: 3-007-720905</p>						
60101	001	1310	3230	146	COMITÉ CEN CINAI DE SARDINAL, SARDINAL, CARRILLO, GUANACASTE.	8.271.645,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(INCLUYE RECURSOS POR €8.271.645,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-723904	
60101	001	1310	3230	179	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARTÍN, NICOYA, NICOYA, GUANACASTE. (INCLUYE RECURSOS POR €5.857.146,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720434	5.857.146,00
60101	001	1310	3230	210	COMITÉ CEN-CINAI DE MONTE ROMO, MONTE ROMO, HOJANCHA, GUANACASTE. (INCLUYE RECURSOS POR €6.030.674,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720390	6.030.674,00
60101	001	1310	3230	468	COMITÉ CEN-CINAI DE LEPANTO, LEPANTO, PUNTARENAS, PUNTARENAS.	3.600.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(INCLUYE RECURSOS POR €3.600.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720490	
60101	001	1310	3230	476	COMITÉ CEN CINAI DE ISLA VENADO, LEPANTO, PUNTARENAS, PUNTARENAS. (INCLUYE RECURSOS POR €6.000.000,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-783853	6.000.000,00
60101	001	1310	3230	503	COMITÉ CEN-CINAI DE CANDELARIA, CANDELARIA, PALMARES, ALAJUELA. (INCLUYE RECURSOS POR €5.129.104,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B). Céd-Jur: 3-007-720129	5.129.104,00
60101	001	1310	3230	510	COMITÉ CEN CINAI SAN RAFAEL, SARCHI NORTE, VALVERDE VEGA, ALAJUELA	6.843.938,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢6.843.938,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-760486	
60101	001	1310	3230	520	COMITÉ CEN CINAI DE SAN ANDRES, SAN ANDRES, LEÓN CORTÉS, SAN JOSE.	51.572.078,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢51.572.078,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720226	
60101	001	1310	3230	550	COMITÉ CEN CINAI DE LOS SAUCES, SAN RAFAEL, LA UNIÓN, CARTAGO.	887.100,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢887.100,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN ARTÍCULO 3 INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-720179	
60101	001	1310	3230	600	COMITÉ CEN CINAI DE SAN MARTÍN, JUAN VIÑAS, JIMÉNEZ, CARTAGO.	1.693.598,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-800787	
60101	001	1310	3230	604	COMITÉ CEN CINAI DE BOLAS, BUENOS AIRES, BUENOS AIRES, PUNTARENAS.	1.693.598,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢1.693.598,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009, PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, COCINA, LIMPIEZA Y APOYO EN CUIDO DE INFANTES, TRANSPORTE DE CLIENTE, PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS, CONTABILIDAD, ALIMENTOS, MATERIAL EDUCATIVO Y DIDÁCTICO, MATERIAL DE LIMPIEZA, ALQUILER DE EDIFICIOS, UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, EQUIPO Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS, SEGÚN LEY 8809 ARTÍCULO 3 INCISO B).	
					Céd-Jur: 3-007-739015	
					603 PRESTACIONES	<u>80.309.600,00</u>
60301	001	1320	3230		PRESTACIONES LEGALES	80.309.600,00
					Total aumentar Programa: 632	446.892.922,00
					Programa: 636-00	
					INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD	
					Registro Contable: 211-636-00	
					1 SERVICIOS	<u>6.800.000,00</u>
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>3.750.000,00</u>
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.750.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>1.400.000,00</u>
10406	001	1120	3230		SERVICIOS GENERALES	1.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTINUAR CON LAS CONTRATACIONES DE SEGURIDAD, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ENTRE OTROS).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>1.000.000,00</u>
10805	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
					199 SERVICIOS DIVERSOS	<u>650.000,00</u>
19902	001	1120	3230		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	650.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>11.500.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>11.500.000,00</u>
50104	280	2210	3230		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	11.500.000,00
					Total aumentar Programa: 636	<u>18.300.000,00</u>

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable: 211-637-00

					1 SERVICIOS	<u>11.900.381,00</u>
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>3.500.000,00</u>
10306	001	1120	3230		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	3.500.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢3.500.000,00 DE LEY 9028 DEL 22/03/2012, ARTICULO 29 INCISO C).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>380.000,00</u>
10499	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	380.000,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢380.000,00 DE LEY 9036 DEL 11/05/2012, ARTÍCULO 9 INCISO A).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>8.020.381,00</u>
10502	001	1120	3230		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	8.020.381,00
					(INCLUYE RECURSOS POR ¢120.000,00 DE LEY 9036 DEL 11/05/2012, ARTÍCULO 9 INCISO A, ¢1.536.880,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO C Y ¢863.501,00 DE LEY 7972 DEL 22/12/1999, ARTICULO 15 INCISO D Y ¢5.500.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001, ARTÍCULO 85 INCISO 1).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>500.000,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>500.000,00</u>
29901	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(INCLUYE RECURSOS POR ¢450.000,00 DE LEY 8204 DEL 26/12/2001,ARTÍCULO 85 INCISO 1 Y ¢50.000,00 DE LEY 9036 DEL 11/05/2012, ARTÍCULO 9 INCISO A).	
	Total aumentar Programa:	637 12.400.381,00
	Total aumentar Título:	211 1.322.893.303,00

Título: 212

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

	1 SERVICIOS	28.300.000,00
	101 ALQUILERES	16.000.000,00
10101	001 1120 2112 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.500.000,00
10104	001 1120 2112 ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	10.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10299	001 1120 2112 OTROS SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	2.000.000,00
10701	001 1120 2112 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
	(PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN QUE PERMITA ATENDER LA “ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL EN LAS DEPENDENCIAS DEL MTSS”).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	10.000.000,00
10807	001 1120 2112 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.100.000,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.100.000,00
20301	001 1120 2112 MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1.100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		96.400.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		96.400.000,00
50105 280 2210 2112	EQUIPO DE CÓMPUTO	96.400.000,00
	Total aumentar Programa:	729 125.800.000,00
	Programa: 731-00	
	ASUNTOS DEL TRABAJO	
	Registro Contable: 212-731-00	
1 SERVICIOS		1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		1.000.000,00
10899 001 1120 2112	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
	Total aumentar Programa:	731 1.000.000,00
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		155.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		155.000,00
29901 001 1120 3522	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	155.000,00
	Total aumentar Programa:	733 155.000,00
	Programa: 735-00	
	CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	
	Registro Contable: 212-735-00	
1 SERVICIOS		31.627.000,00
101 ALQUILERES		5.157.000,00
10103 001 1120 3230	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5.157.000,00
	(RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTÍCULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		10.600.000,00
10406 001 1120 3230	SERVICIOS GENERALES	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL EN EL EDIFICIO BALTICO Y PROPIEDAD UBICADA EN BARRIO FRANCISCO PERALTA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTICULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
10499	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.600.000,00
					(PARA DAR CONTINUIDAD A LA CONTRATACIÓN DEL PORTAL CENTROS DE TRABAJO, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTICULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						15.870.000,00
10701	001	1120	3230		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.870.000,00
					(CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN GENERAL DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023, RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTICULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
10702	001	1120	3230		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	8.000.000,00
					(RECURSOS PROVENIENTES DEL ARTICULO 205 DE LA LEY N° 2 CÓDIGO DE TRABAJO).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						450.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						450.000,00
29905	001	1120	3230		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	450.000,00
Total aumentar Programa: 735						32.077.000,00
Programa: 737-00						
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES						
Registro Contable: 212-737-00						
0 REMUNERACIONES						850.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						850.000,00
00201	001	1111	3530		TIEMPO EXTRAORDINARIO	850.000,00
1 SERVICIOS						14.900.000,00
101 ALQUILERES						6.000.000,00
10102	001	1120	3530		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						8.900.000,00
10404	001	1120	3530		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	8.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA EL PAGO DE LOS ESTUDIOS O EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS SOCIALES FINANCIADOS POR EL FODESAF).	
5 BIENES DURADEROS		40.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		40.000.000,00
50102 280 2210 3530	EQUIPO DE TRANSPORTE	40.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		15.000.000,00
60602 001 1320 3530	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	15.000.000,00
	(ATENCIÓN DE DEVOLUCIONES POR SUMAS PAGADAS DE MAS A LA FODESAF).	
	Total aumentar Programa:	737 70.750.000,00
	Total aumentar Título:	212 229.782.000,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 749-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 213-749-00

1 SERVICIOS		104.600.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		18.000.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	18.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		68.750.000,00
10405 001 1120 3320	SERVICIOS INFORMÁTICOS	68.750.000,00
	(PARA CONTINUIDAD DE LAS CONTRATACIONES VIGENTES DE PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO (TIC'S - SP) Y LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, ACCESO WIFI Y CCTV).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		2.000.000,00
10502 001 1120 3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		2.100.000,00
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.100.000,00
	(PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA 749 ACTIVIDADES CENTRALES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						13.750.000,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.300.000,00
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.700.000,00
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.750.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.300.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						200.000,00
20306	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						800.000,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	800.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.300.000,00
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	1.000.000,00
29907	001	1120	3320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300.000,00
5 BIENES DURADEROS						105.750.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						5.750.000,00
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.000.000,00
50103	280	2210	3320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.500.000,00
50199	280	2210	3320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	250.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						100.000.000,00
50299	280	2150	3320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA ADICIONES Y MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE LA CULTURA, CENTRO CULTURA ANTIGUA ADUANA, CENTRO CULTURAL CASA DEL ESTE, ENTRE OTRAS).	100.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						6.000.000,00
603 PRESTACIONES						6.000.000,00
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	6.000.000,00
Total aumentar Programa:						749 218.650.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 751-00						
PATRIMONIO Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL						
Subprograma: 01						
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO						
					Registro Contable:	213-751-01
0 REMUNERACIONES						7.715.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						7.715.000,00
00303	001	1111	3320		DECIMOTERCER MES	3.000.000,00
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	1.900.000,00
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	2.815.000,00
1 SERVICIOS						7.199.400,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						7.199.400,00
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.199.400,00
					Total aumentar Subprograma:	01 14.914.400,00
Subprograma: 02						
MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA						
					Registro Contable:	213-751-02
1 SERVICIOS						27.728.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						1.275.000,00
10203	001	1120	3320		SERVICIO DE CORREO	1.275.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.228.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.228.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						15.786.455,65
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	5.786.455,65

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SE NECESITA PARA LA VIGILANCIA DE LA SEDE, ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS. PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA. SE CONSIDERA UN 3% ADICIONAL POR REAJUSTES DE PRECIOS. LIMPIEZA Y JARDINERÍA, HAY UN AUMENTO PARA CUBRIR ACTIVIDADES COMO LA LIMPIEZA DE CANOAS Y ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CERRADURAS DE ALTA SEGURIDAD PARA LAS SALAS DE EXHIBICIÓN Y LOS DEPÓSITOS DE COLECCIONES, LIMPIEZA DEL TANQUE SÉPTICO DE LA SEDE DE PAVAS, DUPLICADO DE LLAVES, PAGO DE MANTENIMIENTO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS COMO CHAPIAS, CORTA DE ÁRBOLES, ETC. SITIO JESÚS MARÍA Y AGUA CALIENTE CARTAGO, Y SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE TODAS LAS SEDES, ENTRE OTROS).	
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.000.000,00
					(CONTRATOS ESPECÍFICOS DE SERVICIOS ESPECIALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALARMAS CONTRA INCENDIO, SALA DE EXHIBICIONES TEMPORALES. CONTRATACIÓN DE PRODUCCIONES AUDIO VISUALES, TRADUCCIONES, FILOLOGÍA, ENTRE OTRAS NECESIDADES SEGÚN EL TEMA A EXPONER. ADEMÁS, SE REQUIERE LAS CONTRATACIONES DE GRUPOS O ARTISTAS PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES LÚDICAS QUE SE REALIZAN EN LA SEDE Y LA COMUNIDAD, PRINCIPALMENTE FESTIVALES Y ANIVERSARIO).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4.045.000,00
10601	001	1120	3320		SEGUROS	4.045.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5.393.544,35
10805	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.643.544,35
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.750.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	600.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	600.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500.000,00
20203	001	1120	3320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00
20402	001	1120	3320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		2.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.000.000,00
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.000.000,00
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.000.000,00
	Total aumentar Subprograma:	02 31.328.000,00
	Subprograma: 03	-----
	MUSEO DE ARTE COSTARRICENSE	
	Registro Contable: 213-751-03	
1 SERVICIOS		26.152.328,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		350.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	350.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		22.426.250,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	22.426.250,00
	(PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES HISTÓRICAS Y CONTEMPORÁNEAS, CONCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN MATERIAL MUSEOGRÁFICO, SERVICIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE ARTE, TRÁNSITO DE OBRAS, PRODUCCIÓN, ASISTENCIA AL ARTISTA, LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PRODUCCIÓN EN ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES TEMPORALES, PROGRAMA DE EXTENSIÓN MAC, ENTRE OTROS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.000.000,00
10502 001 1120 3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		2.376.078,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.376.078,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		1.500.000,00
20101 001 1120 3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.500.000,00
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		4.500.000,00
60299 001 1320 3320	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	4.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA CANCELAR LAS DOTACIONES ECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PREMIOS NACIONALES DE CULTURA DEL 13 DE FEBRERO DE 2014 Y SU REGLAMENTO, APROBADO POR DECRETO EJECUTIVO NO. 38772-C DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014).	
	Total aumentar Subprograma:	03 32.152.328,00
	Subprograma: 04	-----
	MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA	
	Registro Contable: 213-751-04	
	1 SERVICIOS	19.753.769,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.520.000,00
10303 001 1120 3320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.470.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	50.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.006.029,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.006.029,00
	(PARA ATENDER EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MAPP 2023 PF.01.01. Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100.000,00
10501 001 1120 3320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.127.740,00
10808 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.916.740,00
10899 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	211.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.993.500,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	400.000,00
20305 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	400.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.393.500,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.393.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS		21.355.260,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9.097.400,00
50103 280 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300.000,00
50107 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	8.797.400,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		12.257.860,00
50299 280 2150 3320	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12.257.860,00
	(PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO).	
	Total aumentar Subprograma:	04 44.102.529,00
	Subprograma: 05	-----
MUSEO DR. RAFAEL ANGEL CALDERON GUARDIA		
Registro Contable:		213-751-05
1 SERVICIOS		10.400.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		1.100.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	900.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE SEGURIDAD, INCLUYE REAJUSTE DE PRECIOS).	
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200.000,00
	(PARA PAGO DE SERVICIO DE EXTERMINACIÓN DE PLAGAS, SEGÚN CONTRATACIÓN DIRECTA NO.2018CD-000002-0014000001, INCLUYE REAJUSTE DE PRECIOS).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		9.300.000,00
10801 001 1120 3320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.300.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		1.350.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		1.250.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.050.000,00
20399 001 1120 3320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	200.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		100.000,00
29906 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	100.000,00
	Total aumentar Subprograma:	05 11.750.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 06	
	MUSEO DE ARTE Y DISEÑO CONTEMPORÁNEO	
	Registro Contable: 213-751-06	
	1 SERVICIOS	950.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	700.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	700.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250.000,00
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	250.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	437.215,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	225.000,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	225.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	140.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	140.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	72.215,00
29904 001 1120 3320	TEXTILES Y VESTUARIO	50.000,00
29999 001 1120 3320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22.215,00
	5 BIENES DURADEROS	115.490,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	115.490,00
50104 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	22.725,00
50199 280 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	92.765,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.175.257,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.175.257,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	1.175.257,00
	(PARA EL PAGO DE DE LA SENTENCIA No. 093-216-VI).	
	Total aumentar Subprograma: 06	2.677.962,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Subprograma: 07	
	CENTRO CULTURAL E HISTÓRICO JOSÉ FIGUERES FERRER	
	Registro Contable: 213-751-07	
	1 SERVICIOS	500.000,00
	109 IMPUESTOS	500.000,00
10999 001 1310 3320	OTROS IMPUESTOS	500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.074.589,00
	603 PRESTACIONES	21.074.589,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	21.074.589,00
	Total aumentar Subprograma: 07	21.574.589,00
	Total aumentar Programa: 751	158.499.808,00
	Programa: 753-00	
	GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	
	Registro Contable: 213-753-00	
	1 SERVICIOS	2.100.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.100.000,00
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.100.000,00
	5 BIENES DURADEROS	18.500.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	18.500.000,00
50199 280 2210 3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	18.500.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.845.360,00
	603 PRESTACIONES	7.845.360,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	7.345.360,00
60399 001 1320 3320	OTRAS PRESTACIONES	500.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	
	Total aumentar Programa: 753	28.445.360,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	0 REMUNERACIONES	10.900.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	1.200.000,00
00201 001 1111 3320	TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.200.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	9.700.000,00
00303 001 1111 3320	DECIMOTERCER MES	9.700.000,00
	5 BIENES DURADEROS	175.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	175.000,00
50106 280 2210 3320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	175.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.036.110,00
	603 PRESTACIONES	29.036.110,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	29.036.110,00
	Total aumentar Programa: 755	40.111.110,00
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Programa: 00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Registro Contable: 213-758-00	
	0 REMUNERACIONES	1.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.500.000,00
00399 001 1111 3320	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.500.000,00
	1 SERVICIOS	36.488.228,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	36.488.228,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	36.488.228,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y JARDINERIA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE DIRECCION DE BANDAS Y EN LAS BANDAS DE CONCIERTOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.068.634,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	768.634,00
20304 001 1120 3320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	768.634,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	300.000,00
5	BIENES DURADEROS	3.500.000,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.500.000,00
50103 280 2210 3320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	800.000,00
50107 280 2210 3320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.700.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.701.727,00
603	PRESTACIONES	7.401.727,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	7.401.727,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	25.300.000,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	25.300.000,00
	(PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES).	
	Total aumentar Programa:	00 75.258.589,00
	Subprograma: 01	
	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA	
	Registro Contable: 213-758-01	
0	REMUNERACIONES	25.400.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	25.400.000,00
00105 001 1111 3320	SUPLENCIAS	25.400.000,00
1	SERVICIOS	9.150.000,00
101	ALQUILERES	5.300.000,00
10199 001 1120 3320	OTROS ALQUILERES	5.300.000,00
	(PARA LA CONTRATACION DEL ALQUILER DE PARTITURAS MUSICALES PARA LAS PRESENTACIONES DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL EN CONCIERTOS DE TEMPORADA OFICIAL Y ESPECIAL).	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.350.000,00
10304 001 1120 3320	TRANSPORTE DE BIENES	1.350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>1.000.000,00</u>
10501 001 1120 3320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>1.500.000,00</u>
10807 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		<u>1.100.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		<u>500.000,00</u>
20101 001 1120 3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		<u>600.000,00</u>
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	600.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>19.600.000,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>18.930.000,00</u>
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	18.930.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>670.000,00</u>
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	670.000,00

(PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES).

Total aumentar Subprograma: 01 55.250.000,00

Subprograma: 02

SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL

Registro Contable: 213-758-02

1 SERVICIOS		<u>7.420.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>4.420.000,00</u>
10201 001 1120 3320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.200.000,00
10202 001 1120 3320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.220.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>1.000.000,00</u>
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>1.000.000,00</u>
10405 001 1120 3320	SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.000.000,00

(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SOFTWARE, ENTRE OTROS. FINANCIADO EN PARTE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE LA LEY 5923 DEL 18/08/1976 [€1.000.000,00]).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>1.000.000,00</u>
10899 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS (FINANCIADO EN PARTE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE LA LEY 5923 DEL 18/08/1976 [€1.000.000,00]).	1.000.000,00
5 BIENES DURADEROS		<u>2.700.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		<u>2.700.000,00</u>
50105 280 2210 3320	EQUIPO DE CÓMPUTO	2.700.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>1.000.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>1.000.000,00</u>
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y PARA LA PREVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS).	1.000.000,00
Total aumentar Subprograma:		02 11.120.000,00
Subprograma: 03		
TEATRO NACIONAL		
Registro Contable: 213-758-03		
1 SERVICIOS		<u>12.300.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS		<u>1.500.000,00</u>
10299 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA DESECHOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [€750.000,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	1.500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		<u>3.350.000,00</u>
10502 001 1120 3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.350.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		<u>450.000,00</u>
10701 001 1120 3320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA GASTOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL INSTITUCIONAL).	450.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		<u>7.000.000,00</u>
10899 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	7.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA MANTENIMIENTOS DE ESCULTURAS DE JARDINES, FINANCIADO EN PARTE POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [€7.000.000,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	5.550.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.550.000,00
20301	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.000.000,00
20304	001	1120	3320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.550.000,00
					5 BIENES DURADEROS	4.100.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	4.100.000,00
50101	280	2210	3320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.500.000,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.600.000,00
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500.000,00
					602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1.500.000,00
60299	001	1320	3320		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	1.500.000,00
					(PARA EL PREMIO ESTABLECIDO POR EL DECRETO EJECUTIVO 40716 DEL CONCURSO NACIONAL DE DRAMATURGIA).	
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	12.000.000,00
60601	001	1320	3320		INDEMNIZACIONES	12.000.000,00
					(PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y PARA LA PREVISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTROS).	
					Total aumentar Subprograma:	03 35.450.000,00
					Subprograma: 04	-----
					TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR	
					Registro Contable: 213-758-04	
					0 REMUNERACIONES	27.800.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	27.800.000,00
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	27.800.000,00
					1 SERVICIOS	21.071.500,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.000.000,00
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						2.841.500,00
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LOS PROYECTOS ARTISTICOS COMO: CONTRATACION DE TALLERISTAS, ENTRE OTROS).	2.841.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						11.230.000,00
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.000.000,00
10804	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.230.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						2.500.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						500.000,00
20101	001	1120	3320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.000.000,00
29999	001	1120	3320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						67.083.720,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						34.733.720,00
50103	280	2210	3320		EQUIPO DE COMUNICACIÓN (PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION PARA LA COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO POR LA LEY N°5780 DEL 11/8/1975 (€7.600.000,00) Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS).	7.600.000,00
50104	280	2210	3320		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA (INCLUYE LA ADQUISIÓN DE EQUIPO PARA LA COMPAÑIA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [€631.720,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	631.720,00
50105	280	2210	3320		EQUIPO DE CÓMPUTO	26.502.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						32.350.000,00
50299	280	2150	3320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	32.350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(INCLUYE LA INVERSION PARA MEJORAS A LOS EDIFICIOS DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO, FINANCIADO POR LA LEY N°5780 DEL 11/08/1975 [¢32.350.000,00] Y DECRETO N°27762-H-C, DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS).	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.800.000,00
	602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	8.000.000,00
60299 001 1320 3320	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	8.000.000,00
	(PARA LA CONVOCATORIA ANUAL PROARTES DECRETO N°33925-C, PREMIOS NACIONALES DE CULTURA LEY N°9211, ASÍ COMO, OTRAS CONVOCATORIAS PARA LA PROTECCION SOCIAL, SOSTENIBILIDAD O REACTIVACION ECONOMICA DEL SECTOR Y SUS ESPACIOS PAIS LEY DE EMERGENCIA Y SALVAMENTO CULTURAL N°10041).	
	603 PRESTACIONES	9.800.000,00
60301 001 1320 3320	PRESTACIONES LEGALES	9.800.000,00
	606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	15.000.000,00
60601 001 1320 3320	INDEMNIZACIONES	15.000.000,00
	(INCLUYE EL PAGO POR CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN).	
	Total aumentar Subprograma: 04	151.255.220,00

Subprograma: 05

CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Registro Contable: 213-758-05

	1 SERVICIOS	25.195.631,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.800.000,00
10301 001 1120 3320	INFORMACIÓN	500.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	4.300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.000.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES	9.000.000,00
	(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y CARGA DE EXTINTORES PARA LA SEDE DEL PROGRAMA, ENTRE OTROS SERVICIOS).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>11.395.631,00</u>
10801	001	1120	3320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10.895.631,00
10807	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000,00
Total aumentar Subprograma: 05						25.195.631,00

Subprograma: 06

CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Registro Contable: 213-758-06

0 REMUNERACIONES						<u>2.454.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>1.454.000,00</u>
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.454.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>1.000.000,00</u>
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>33.600.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>14.600.000,00</u>
10102	001	1120	3320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5.300.000,00
10199	001	1120	3320		OTROS ALQUILERES	9.300.000,00
(PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>19.000.000,00</u>
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	5.000.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	14.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 06						36.054.000,00
Total aumentar Programa: 758						389.583.440,00

Programa: 759-00

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

Registro Contable: 213-759-00

0 REMUNERACIONES						<u>8.334.000,00</u>
001 REMUNERACIONES BÁSICAS						<u>5.334.000,00</u>
00105	001	1111	3320		SUPLENCIAS	5.334.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>3.000.000,00</u>
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.000.000,00
1 SERVICIOS						<u>2.945.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.350.000,00</u>
10302	001	1120	3320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	100.000,00
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000,00
10307	001	1120	3320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	750.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.245.000,00</u>
10504	001	1120	3320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.245.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>150.000,00</u>
10702	001	1120	3320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	150.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>200.000,00</u>
10899	001	1120	3320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	200.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>175.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>145.000,00</u>
20104	001	1120	3320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	145.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>30.000,00</u>
29904	001	1120	3320		TEXTILES Y VESTUARIO	30.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>21.400.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>8.400.000,00</u>
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	3.000.000,00
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES	5.400.000,00
(PARA CUBRIR PAGO POR CONCEPTO DE INCAPACIDADES).						
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>13.000.000,00</u>
60601	001	1320	3320		INDEMNIZACIONES	13.000.000,00
(PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES JUDICIALES).						
Total aumentar Programa:						<u>759</u> <u>32.854.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 760-00	
	CONSEJO NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN	
	Registro Contable: 213-760-00	
	0 REMUNERACIONES	15.155.200,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	15.155.200,00
00205 001 1111 3320	DIETAS	15.155.200,00
	1 SERVICIOS	2.300.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100.000,00
10307 001 1120 3320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	100.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.000.000,00
10805 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.000.000,00
	109 IMPUESTOS	200.000,00
10999 001 1310 3320	OTROS IMPUESTOS	200.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	850.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	650.000,00
20402 001 1120 3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	650.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	200.000,00
29903 001 1120 3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	50.000,00
29905 001 1120 3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
	Total aumentar Programa: 760	18.305.200,00
	Total aumentar Título: 213	886.448.918,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

	1 SERVICIOS	50.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	50.000,00
19902 001 1120 1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	50.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	5 BIENES DURADEROS	1.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	1.000.000,00
59903 280 2240 1320	BIENES INTANGIBLES	1.000.000,00
	Total aumentar Programa: 786	1.050.000,00

Programa: 787-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-787-00

	0 REMUNERACIONES	12.271.200,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	12.271.200,00
00101 001 1111 1360	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	12.271.200,00
	Total aumentar Programa: 787	12.271.200,00

Programa: 788-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN

Registro Contable: 214-788-00

	1 SERVICIOS	7.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	7.000.000,00
10403 001 1120 1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7.000.000,00
	(PARA CUBRIR EL PAGO DE PRUEBAS O ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONCRETO).	
	Total aumentar Programa: 788	7.000.000,00

Programa: 789-00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Programa: 00

ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

Registro Contable: 214-789-00

	1 SERVICIOS	35.850.000,00
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.850.000,00
10601 001 1120 1330	SEGUROS	3.850.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>19.000.000,00</u>
10804	001	1120	1330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	19.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>13.000.000,00</u>
19901	001	1120	1330		SERVICIOS DE REGULACIÓN	9.000.000,00
19902	001	1120	1330		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	4.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>41.851.820,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>41.851.820,00</u>
29903	001	1120	1330		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6.851.820,00
29905	001	1120	1330		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	35.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>24.000.000,00</u>
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>24.000.000,00</u>
50299	280	2150	1330		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	24.000.000,00
					(PARA FINANCIAR CONTRATO No. 0432016000500023-00, EXPEDIENTE No. 2016LN-000001-0012600001, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAI JORGE ARTURO MONTERO CASTRO).	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>193.301.288,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>193.301.288,00</u>
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES	193.301.288,00
					Total aumentar Programa:	00 295.003.108,00
					Subprograma:	02
ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD						
					Registro Contable:	214-789-02
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.307.500,00</u>
205 BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						<u>1.307.500,00</u>
20599	001	1120	1330		OTROS BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1.307.500,00
					Total aumentar Subprograma:	02 1.307.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Subprograma: 03	
	ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
	Registro Contable: 214-789-03	
	0 REMUNERACIONES	995.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	995.000,00
00203 001 1111 1330	DISPONIBILIDAD LABORAL	995.000,00
	Total aumentar Subprograma: 03	995.000,00
	Subprograma: 06	
	ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
	Registro Contable: 214-789-06	
	0 REMUNERACIONES	6.604.800,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.589.828,00
00302 001 1111 1330	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.000.000,00
00303 001 1111 1330	DECIMOTERCER MES	429.828,00
00399 001 1111 1330	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	160.000,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	503.100,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	477.300,00
00401 001 1112 1330 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	477.300,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	25.800,00
00405 001 1112 1330 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	25.800,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>511.872,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	279.672,00
00501	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 279.672,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	----- 154.800,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 154.800,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	----- 77.400,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 77.400,00
1 SERVICIOS						<u>700.000.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>700.000.000,00</u>
10199	001	1120	1330		OTROS ALQUILERES (PARA ATENDER EL CONTRATO DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRÓNICO O USO DE BRAZALETES).	----- 700.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>93.912,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>93.912,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	----- 93.912,00
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 81.012,00
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	12.900,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Subprograma:	06 706.698.712,00
	Total aumentar Programa:	789 1.004.004.320,00
	Programa: 790-00	

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-790-00

	0 REMUNERACIONES	916.000,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	732.800,00
00101	001 1111 1320 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	732.800,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	183.200,00
00302	001 1111 1320 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	183.200,00
	Total aumentar Programa:	790 916.000,00
	Programa: 794-00	

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-794-00

	1 SERVICIOS	174.430.391,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	132.344.419,00
10303	001 1120 1143 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	34.760.322,00
10306	001 1120 1143 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	97.584.097,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34.676.135,00
10499	001 1120 1143 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34.676.135,00

(PARA FINANCIAR LOS PAGOS DE: SERVICIO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL DEL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL PROYECTO DE INVERSIÓN 2516. SE INCLUYEN ¢1.465.600.000,00 POR CONCEPTO DE RECURSOS ESPECÍFICOS PROVENIENTES DE LA LEY IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, No. 7509, DEL 05 DE MAYO DE 1995 Y PAGO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LOS PROFESIONALES EXAMINADORES EXTERNOS DE PATENTES).

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>2.682.740,00</u>
10601	001	1120	1143		SEGUROS	2.682.740,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.657.097,00</u>
10803	001	1120	1143		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	423.750,00
10807	001	1120	1143		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.233.347,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>70.000,00</u>
19999	001	1120	1143		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	70.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>32.219.406,00</u>
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.409.700,00</u>
20301	001	1120	1143		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	409.700,00
20399	001	1120	1143		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>30.809.706,00</u>
29903	001	1120	1143		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.038.435,00
29905	001	1120	1143		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.065.000,00
29999	001	1120	1143		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	28.706.271,00
5 BIENES DURADEROS						<u>56.932.540,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>55.347.680,00</u>
50199	280	2210	1143		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	55.347.680,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						<u>1.584.860,00</u>
50201	280	2110	1143		EDIFICIOS	1.584.860,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE REAJUSTE DE PRECIOS SOLICITADOS POR LA CONSTRUCTURA ARPO).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>70.357.965,00</u>
604 TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						<u>357.965,00</u>
60402					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FUNDACIONES	357.965,00
60402	001	1320	1143	205	FUNDACIÓN NEOTRÓPICA.	357.965,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>70.000.000,00</u>
60602 001 1320 1143	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	70.000.000,00
Total aumentar Programa: 794		333.940.302,00

Programa: 795-00

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Registro Contable: 214-795-00

1 SERVICIOS		<u>200.000,00</u>
199 SERVICIOS DIVERSOS		<u>200.000,00</u>
19905 001 1120 1360	DEDUCIBLES	200.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		<u>9.148.192,00</u>
603 PRESTACIONES		<u>7.648.192,00</u>
60301 001 1320 1360	PRESTACIONES LEGALES	600.000,00
60399 001 1320 1360	OTRAS PRESTACIONES	7.048.192,00
(PREVISIÓN PARA CANCELAR SUBSIDIOS A LOS FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).		
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		<u>1.500.000,00</u>
60601 001 1320 1360	INDEMNIZACIONES	1.500.000,00
(PARA EL PAGO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS Y SENTENCIAS JUDICIALES).		
Total aumentar Programa: 795		9.348.192,00

Programa: 799-00

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Registro Contable: 214-799-00

0 REMUNERACIONES		<u>1.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES		<u>1.000.000,00</u>
00303 001 1111 1320	DECIMOTERCER MES	1.000.000,00
1 SERVICIOS		<u>2.000.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		<u>750.000,00</u>
10307 001 1120 1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	750.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		<u>1.000.000,00</u>
10404 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA CONTABILIDAD NACIONAL).	
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	250.000,00
10899 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	250.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	150.000,00
29902 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	150.000,00
	Total aumentar Programa: 799	3.150.000,00
	Total aumentar Título: 214	1.371.680.014,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 814-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 215-814-00

1	SERVICIOS	2.500.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.500.000,00
10601 001 1120 3160	SEGUROS	2.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	690.000,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	100.000,00
20203 001 1120 3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	560.000,00
20402 001 1120 3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS	560.000,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	30.000,00
29902 001 1120 3160	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	30.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.289.448.420,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1.289.448.420,00
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	1.289.448.420,00
70106 280 2310 3120 201	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI)	1.289.448.420,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA LA ASIGNACIÓN DE BONO COLECTIVO SEGÚN ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y ARTÍCULO 6 INCISO H) DE LA LEY No. 7052 DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI Y SUS REFORMAS, SEGÚN LOS ARTICULOS 22, 23 y 24 DEL TITULO IV, CAPÍTULO IV DE LA LEY 9635 LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
	Céd-Jur: 3-007-078890	
	Total aumentar Programa:	814 <u>1.292.638.420,00</u>
	Total aumentar Título:	215 <u>1.292.638.420,00</u>
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>5.800.000,00</u>
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>800.000,00</u>
00202 001 1111 2111	RECARGO DE FUNCIONES	800.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>5.000.000,00</u>
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	<u>5.000.000,00</u>
00505 001 1112 2111 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN LEY No.6970 "LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS", DEL 07/11/1984).	5.000.000,00
	Céd-Jur: 3-002-472723	
	1 SERVICIOS	<u>5.000.000,00</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>12.000,00</u>
10499 001 1120 2111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>4.988.000,00</u>
10805 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.326.000,00
10807 001 1120 2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.562.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	100.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.000.000,00
603 PRESTACIONES						5.000.000,00
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	5.000.000,00
Total aumentar Programa:						792 15.800.000,00
Programa: 796-00						
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA						
Registro Contable: 216-796-00						
1 SERVICIOS						4.200.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.000.000,00
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	3.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						1.200.000,00
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1.200.000,00
Total aumentar Programa:						796 4.200.000,00
Programa: 797-00						
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA						
Registro Contable: 216-797-00						
1 SERVICIOS						699.007.902,70
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						674.294.507,92
10403	515	2150	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	168.542.142,73
(CONTEMPLA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ADEMÁS LOS DISEÑOS PARA LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES).						
10404	515	2150	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	125.632.835,50
(SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, RIESGOS, PLANIFICACIÓN, ESTADÍSTICA, ECONOMÍA Y OTROS REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN GERENCIAL, ADEMÁS, SOCIOLOGÍA Y GESTIÓN DEL CAMBIO EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES).						
10405	515	2150	2111		SERVICIOS INFORMÁTICOS	374.874.932,47
(DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LOS SISTEMAS QUE SE DESARROLLAN COMO PARTE DE LAS MEJORAS INFORMÁTICAS DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10406	515	2150	2111		SERVICIOS GENERALES	2.954.236,25
					(SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y LIMPIEZA EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS DURANTE EL TRASLADO O ETAPA DE TRANSICIÓN DEL PUESTO ACTUAL AL NUEVO).	
10499	515	2150	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.290.360,97
					(PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						24.713.394,78
10501	515	2150	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	24.713.394,78
					(SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS).	
5 BIENES DURADEROS						3.476.289.247,04
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						3.476.289.247,04
50201	515	2110	2111		EDIFICIOS	3.397.134.647,04
					(CONSTRUCCIONES DE OBRA E INFRAESTRUCTURA DE LOS NUEVOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES).	
50299	515	2150	2111		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	79.154.600,00
					(CONSTRUCCIONES MENORES QUE SE REALICEN EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES QUE NO ESTÉN INCLUIDOS EN LAS LICITACIONES DE OBRA ADJUDICADAS).	
Total aumentar Programa:						797 4.175.297.149,74
Total aumentar Título:						216 4.195.297.149,74

Título: 217

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 217-856-00

1 SERVICIOS						77.800.000,00
101 ALQUILERES						32.347.000,00
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	50.000,00
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	32.297.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						25.000.000,00
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	25.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>7.340.000,00</u>
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	840.000,00
10307	001	1120	1142		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	6.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>5.840.000,00</u>
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES	5.300.000,00
					(PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL Y ARCHIVO CENTRAL-CONTRATO 0432021000100008-00, REAJUSTES DE PRECIOS EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES).	
10499	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	540.000,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL-CONTRATO 0432019000100040-00, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>1.447.000,00</u>
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	147.000,00
10502	001	1120	1142		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.300.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>1.000.000,00</u>
10601	001	1120	1142		SEGUROS	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.200.000,00</u>
10807	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	200.000,00
10808	001	1120	1142		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	4.000.000,00
109 IMPUESTOS						<u>526.000,00</u>
10999	001	1310	1142		OTROS IMPUESTOS	526.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>100.000,00</u>
19905	001	1120	1142		DEDUCIBLES	100.000,00
Total aumentar Programa:						856 77.800.000,00
Total aumentar Título:						217 77.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 218						
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
Programa: 893-00						
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO						
					Registro Contable:	218-893-00
1 SERVICIOS						2.881.500,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.881.500,00
10808	001	1120	1160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.881.500,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						20.115.892,86
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						115.892,86
60601	001	1320	1160		INDEMNIZACIONES	115.892,86
						(PARA EL PAGO DE SENTENCIA No. 1505-2022 CORRESPONDIENTE A INTERESES LEGALES, COSTAS PERSONALES Y COSTAS PROCESALES).
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						20.000.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	20.000.000,00
60701	001	1330	1160	202	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	20.000.000,00
						(PAGO PARCIAL DE LA CUOTA ANUAL ORDINARIA DEL PRESUPUESTO REGULAR 2023 Y SALDO PENDIENTE DEL PERIODO 2021 y 2022, SEGÚN LEY No. 3440 DEL 26/10/1964).
						Céd-Jur: 2-100-098311
					Total aumentar Programa:	893 22.997.392,86
Programa: 899-00						
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES						
					Registro Contable:	218-899-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						51.522.224,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						51.522.224,00
60601	001	1320	2161		INDEMNIZACIONES	51.522.224,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(CUMPLIMIENTO SENTENCIA DE LA SALA SEGUNDA No. 2021-0000258, ACLARADA POR LA SENTENCIA No. 2021-002376).	
	Total aumentar Programa:	899 <u>51.522.224,00</u>
	Total aumentar Título:	218 <u>74.519.616,86</u>
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 879-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 219-879-00	
	0 REMUNERACIONES	<u>39.603.398,98</u>
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>39.603.398,98</u>
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	<u>39.603.398,98</u>
00505 001 1112 2260 202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	<u>39.603.398,98</u>
	1 SERVICIOS	<u>41.094.000,00</u>
	101 ALQUILERES	<u>25.000.000,00</u>
10103 001 1120 2260	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	<u>25.000.000,00</u>
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>94.000,00</u>
10301 001 1120 2260	INFORMACIÓN	<u>94.000,00</u>
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>11.000.000,00</u>
10406 001 1120 2260	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA, Y CARGA DE EXTINTORES).	<u>11.000.000,00</u>
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>5.000.000,00</u>
10808 001 1120 2260	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	<u>3.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10899	001	1120	2260		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						7.874.763,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						7.874.763,00
59903	280	2240	2260		BIENES INTANGIBLES	7.874.763,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						500.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						500.000,00
60601	001	1320	2260		INDEMNIZACIONES	500.000,00
(PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIAS JUDICIALES).						
Total aumentar Programa:						879
						89.072.161,98

Programa: 880-00

SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC)

Registro Contable: 219-880-00

1 SERVICIOS						227.797.322,00
101 ALQUILERES						18.676.235,00
10102	001	1120	2260		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.082.235,00
10104	001	1120	2260		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	15.594.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						4.350.000,00
10204	001	1120	2260		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.350.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						60.039.006,00
10307	001	1120	2260		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	60.039.006,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						130.097.081,00
10401	001	1120	2260		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	8.711.520,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIOS VETERINARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN).						
10406	001	1120	2260		SERVICIOS GENERALES	121.385.561,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES, TANQUES SÉPTICOS, VÍAS, SENDEROS, CHAPIAS, PODAS, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, RONDAS CORTAFUEGOS, SEGURIDAD, VIGILANCIA Y/O MONITOREO EN GENERAL, RECARGA DE EXTINTORES, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE RÓTULOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CERCAS).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	14.000.000,00
10701	001	1120	2260		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	14.000.000,00
					(PAGO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO GRANDE DE TÁRCOLES).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	635.000,00
19902	001	1120	2260		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	35.000,00
19905	001	1120	2260		DEDUCIBLES	600.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.939.797,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.434.000,00
20101	001	1120	2260		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.044.000,00
20103	001	1120	2260		PRODUCTOS VETERINARIOS	390.000,00
					202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2.000.000,00
20203	001	1120	2260		ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.990.254,00
20304	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.952.254,00
20306	001	1120	2260		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2.038.000,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.515.543,00
20402	001	1120	2260		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.515.543,00
					5 BIENES DURADEROS	97.500.000,00
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	97.500.000,00
50201	280	2110	2260		EDIFICIOS	97.500.000,00
					(ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE ECOLÓGICO, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA).	
					Total aumentar Programa:	880 339.237.119,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1	SERVICIOS	1.300.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	300.000,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	1.000.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	245.200,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	245.200,00
29901 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	245.200,00
Total aumentar Programa: 883		4.945.200,00

Programa: 888-00

INSTITUTO METEOROLÓGICO NACIONAL (IMN)

Registro Contable: 219-888-00

0	REMUNERACIONES	19.099.200,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.099.200,00
00101 001 1111 2111	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.099.200,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00201 001 1111 2111	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	13.000.000,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	13.000.000,00
00505 001 1112 2111 202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA (APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-104408	13.000.000,00
1	SERVICIOS	14.000.000,00
101	ALQUILERES	200.000,00
10199 001 1120 2111	OTROS ALQUILERES (PARA EL PAGO DE CAJA DE SEGURIDAD EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL).	200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>13.800.000,00</u>
10805	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11.000.000,00
10807	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
10899	001	1120	2111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	300.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>2.500.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>2.500.000,00</u>
60601	001	1320	2111		INDEMNIZACIONES	2.500.000,00
(PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SENTENCIA JUDICIAL).						
Total aumentar Programa:						888 <u>35.599.200,00</u>

Programa: 889-00

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)

Registro Contable: 219-889-00

0 REMUNERACIONES						<u>12.247.379,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>12.247.379,00</u>
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	12.247.379,00
00505	001	1112	2260	202	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA.	12.247.379,00
(APORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE DE ACUERDO A LA LEY No.6970, LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984).						
Céd-Jur: 3-002-104408						
1 SERVICIOS						<u>1.140.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>1.000.000,00</u>
10201	001	1120	2260		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>30.000,00</u>
10306	001	1120	2260		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	30.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>110.000,00</u>
10501	001	1120	2260		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	110.000,00
Total aumentar Programa:						889 <u>13.387.379,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 890-00	
	REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ENERGÍA A NIVEL NACIONAL.	
	Registro Contable: 219-890-00	
	1 SERVICIOS	913.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	913.000,00
10204 001 1120 2132	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	913.000,00
	Total aumentar Programa: 890	913.000,00
	Programa: 898-00	
	GEOLOGÍA Y MINAS	
	Registro Contable: 219-898-00	
	0 REMUNERACIONES	8.257.514,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	5.949.481,00
00301 001 1111 2141	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.826.355,00
00302 001 1111 2141	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	3.213.613,00
00303 001 1111 2141	DECIMOTERCER MES	909.513,00
	004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1.144.043,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	1.085.374,00
00401 001 1112 2141 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	1.085.374,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	58.669,00
00405 001 1112 2141 200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	58.669,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>1.163.990,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	635.970,00
00501	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 635.970,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	352.013,00
00502	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 352.013,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	176.007,00
00503	001	1112	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	----- 176.007,00
1 SERVICIOS						<u>18.025.823,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>17.660.823,00</u>
10406	001	1120	2141		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES),	17.660.823,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>365.000,00</u>
10899	001	1120	2141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	365.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>213.454,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>213.454,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	213.454,00
60103	001	1310	2141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 184.220,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2141	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	29.234,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						898 26.496.791,00
Total aumentar Título:						219 516.213.650,98
Título: 230						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Programa: 825-00						
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA						
Registro Contable:						230-825-00
3 INTERESES Y COMISIONES						2.100.300.000,00
303 INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES						2.100.300.000,00
30399					INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	2.100.300.000,00
30399	001	1210	1170	206	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES.	2.100.300.000,00
						(INCLUYE RECURSOS POR CONCEPTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), INTERESES DE DEUDA POLÍTICA Y OTROS).
8 AMORTIZACIÓN						139.792.500.000,00
801 AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES						139.792.500.000,00
80102					AMORTIZACIÓN DE TITULOS VALORES INTERNOS DE LARGO PLAZO	139.792.500.000,00
80102	523	3310	4000	280	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA.	139.792.500.000,00
Total aumentar Programa:						825 141.892.800.000,00
Total aumentar Título:						230 141.892.800.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Título: 301	
					PODER JUDICIAL	
					Programa: 926-00	
					DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	
					Registro Contable: 301-926-00	
					1 SERVICIOS	211.694.983,00
					101 ALQUILERES	100.000,00
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (ALQUILER DE EQUINOS).	100.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	1.035.608,00
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	400.000,00
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	50.000,00
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	585.608,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3.552.000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.500.000,00
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	1.000.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	52.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	56.224.659,00
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN).	15.984.000,00
10405	001	1120	1320		SERVICIOS INFORMÁTICOS (DESARROLLO DEL PORTAL DIGITAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN SOLUCIONES INFORMÁTICAS).	13.000.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA).	23.041.120,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS Y FUMIGACIÓN).	4.199.539,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						93.228.250,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	100.000,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	93.128.250,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						24.068.321,00
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN, ENTRE OTROS).	20.713.541,00
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.354.780,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						33.450.445,00
10802	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	29.100.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.350.445,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						35.700,00
19999	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	35.700,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						34.982.188,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						260.000,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260.000,00
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						3.230.606,00
20203	001	1120	1320		ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.230.606,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						10.295.233,00
20301	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	973.890,00
20303	001	1120	1320		MADERA Y SUS DERIVADOS	60.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	8.105.613,00
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	450.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	705.730,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						21.196.349,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	12.635.266,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.187.276,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.373.807,00
5 BIENES DURADEROS						261.146.515,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						67.250.990,00
50102	280	2210	1320		EQUIPO DE TRANSPORTE	66.650.990,00
50107	280	2210	1320		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	600.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						156.358.647,00
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	77.358.647,00
					(CONSTRUCCIÓN DE NUEVA TORRE ANEXA AL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE SAN RAMÓN, CONSTRUCCIÓN DEL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE TURRIALBA, CAMBIO DE LUMINARIAS A AHORRO ENERGÉTICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE LIBERIA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE JUICIO EN EL PRIMER CIRCUITO DE SAN JOSÉ, ENTRE OTROS).	
50299	280	2150	1320		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	79.000.000,00
					(CERCADO DE LOTE TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LIBERIA).	
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						37.536.878,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	37.536.878,00
Total aumentar Programa: 926						507.823.686,00
Programa: 927-00						
SERVICIO JURISDICCIONAL						
Registro Contable:					301-927-00	
1 SERVICIOS						169.762.143,00
101 ALQUILERES						50.000,00
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES	50.000,00
					(ALQUILER DE CABALLOS PARA INGRESAR A LUGARES DE DIFÍCIL ACCESO PARA NOTIFICACIONES EN ZONAS INDÍGENAS).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.095.893,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.000.000,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	95.893,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						14.435.400,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.435.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(FUMIGACIÓN, PERITAJES, MONITOREO POR GPS, TRADUCCIONES Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>2.000.000,00</u>
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>151.180.850,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	150.030.850,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.128.200,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	21.800,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.498.064,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>750.000,00</u>
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	750.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>59.111,00</u>
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	59.111,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>483.953,00</u>
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	483.953,00
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>205.000,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	55.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>71.930.000,00</u>
					502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>71.930.000,00</u>
50201	280	2110	1320		EDIFICIOS	71.930.000,00
					(REMODELACIONES OFICINA DE INFORMACIÓN TRIBUNALES DE CARTAGO Y EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE SAN JOSÉ CON ETAPA 1 MEZANINE Y TERCER PISO; ADEMÁS DE CERRAMIENTO DE BALCONES CON PARASOLES DE SEGURIDAD).	
					Total aumentar Programa:	927 <u>243.190.207,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 928-00	
	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	
	Registro Contable: 301-928-00	
	1 SERVICIOS	103.729.120,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	500.000,00
10201 001 1120 1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9.000.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.000.000,00
10304 001 1120 1320	TRANSPORTE DE BIENES	7.000.000,00
10305 001 1120 1320	SERVICIOS ADUANEROS	1.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.528.000,00
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	3.528.000,00
	(SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.000.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4.000.000,00
	107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.000.000,00
10701 001 1120 1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4.000.000,00
	(CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, MATERIA FORENSE, MATERIA DE CALIDAD, BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	82.701.120,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	67.701.120,00
10804 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	15.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	31.194.395,00
	202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.364.301,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.364.301,00
	203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.700.000,00
20302 001 1120 1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.000.000,00
20303 001 1120 1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.050.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20305	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	500.000,00
20306	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	3.000.000,00
20399	001	1120	1320		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.150.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						5.730.094,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.730.094,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						13.400.000,00
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.100.000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10.000.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	2.300.000,00
5 BIENES DURADEROS						207.812.475,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						207.812.475,00
50105	280	2210	1320		EQUIPO DE CÓMPUTO	149.500.000,00
50106	280	2210	1320		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	41.607.325,00
50199	280	2210	1320		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	16.705.150,00
Total aumentar Programa: 928						342.735.990,00

Programa: 929-00

SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Registro Contable: 301-929-00

1 SERVICIOS						36.859.156,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.262.557,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2.144.364,00
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	118.193,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						12.809.372,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	11.493.523,00
(SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, LAVADO DE MUEBLES, CORTINAS, PERSIANAS Y VEHÍCULOS).						
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.315.849,00
(PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>455.758,00</u>
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	455.758,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>21.331.469,00</u>
10801	001	1120	1320		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	16.143.549,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2.870.613,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	297.307,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	460.000,00
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.560.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>2.296.555,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>262.800,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	262.800,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.596.555,00</u>
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	150.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.446.555,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>337.200,00</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	3.000,00
20402	001	1120	1320		REPUESTOS Y ACCESORIOS	334.200,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>100.000,00</u>
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>1.500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>1.500.000,00</u>
50101	280	2210	1320		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.500.000,00
Total aumentar Programa:						929
						<u>40.655.711,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 930-00	
	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	
	Registro Contable: 301-930-00	
	1 SERVICIOS	10.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.000.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.000.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.000.000,00
10805 001 1120 1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.000.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	140.302.869,00
	503 BIENES PREEXISTENTES	140.302.869,00
50301 280 2220 1320	TERRENOS	140.302.869,00
	Total aumentar Programa: 930	152.302.869,00
	Programa: 950-00	
	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	
	Registro Contable: 301-950-00	
	1 SERVICIOS	750.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	100.000,00
10204 001 1120 1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	650.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	650.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.600.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.600.000,00
29906 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.450.000,00
29907 001 1120 1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	150.000,00
	Total aumentar Programa: 950	2.350.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 951-00	
ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL		
	Registro Contable: 301-951-00	
	1 SERVICIOS	39.985.900,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	32.378.600,00
10306	001 1120 1320 COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	26.878.600,00
10307	001 1120 1320 SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	5.500.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.729.000,00
10404	001 1120 1320 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL EN MATERIA ECONÓMICA, INVERSIONES, BURSÁTIL, ACTUARIAL Y FINANCIERA, ASESOR EXTERNO PARA EL COMITÉ DE INVERSIONES Y ASESOR EXTERNO PARA EL COMITÉ DE RIESGOS).	3.729.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	400.000,00
10502	001 1120 1320 VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	3.478.300,00
19905	001 1120 1320 DEDUCIBLES	3.478.300,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.212.828,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	180.000,00
20104	001 1120 1320 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	180.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.032.828,00
29903	001 1120 1320 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	432.828,00
29999	001 1120 1320 OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000.000,00
	607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4.000.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.000.000,00
60701	001 1330 1320 200 ORGANISMO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL "OISS".	4.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PAGO DE AFILIACIÓN AL ORGANISMO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS), SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL (FJPPJ), EN SESIÓN 34 -2022 DE SETIEMBRE 2022, ARTÍCULO V).	
	Céd-Jur: 2-300-042-155	
	Total aumentar Programa:	951 45.198.728,00
	Total aumentar Título:	301 1.334.257.191,00
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	4.620.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	4.620.000,00
00201 001 1111 1190	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.620.000,00
	1 SERVICIOS	2.716.916,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.716.916,00
10406 001 1120 1190	SERVICIOS GENERALES	2.716.916,00
	(ELABORACIÓN DE UNIFORMES).	
	5 BIENES DURADEROS	500.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	500.000,00
59902 280 2250 1190	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	500.000,00
	Total aumentar Subprograma:	01 7.836.916,00
	Subprograma: 02	
	ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-02	
	0 REMUNERACIONES	7.154.400,00
	001 REMUNERACIONES BÁSICAS	7.154.400,00
00103 001 1111 1190	SERVICIOS ESPECIALES	7.154.400,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						71.566.265,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						30.000.000,00
10306	001	1120	1190		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	30.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.600.000,00
10499	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (MONITOREO DE NOTICIAS Y DE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL).	3.600.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.300.000,00
10503	001	1120	1190		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.300.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.668.000,00
10702	001	1120	1190		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3.668.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						32.998.265,00
10807	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	24.498.265,00
10808	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	7.500.000,00
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						113.576.384,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						18.912.775,00
20101	001	1120	1190		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.912.775,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						2.928.785,00
20303	001	1120	1190		MADERA Y SUS DERIVADOS	2.928.785,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						61.124.519,00
20402	001	1120	1190		REPUESTOS Y ACCESORIOS	61.124.519,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						30.610.305,00
29901	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	22.869.376,00
29905	001	1120	1190		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7.740.929,00
5 BIENES DURADEROS						143.859.124,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						143.859.124,00
50102	280	2210	1190		EQUIPO DE TRANSPORTE	137.628.124,00
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	6.231.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.200.000,00
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						3.200.000,00
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.200.000,00
60701	001	1330	1190	200	INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN LEY No.7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL IDEA, FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Céd-Jur: 3-003-269864	3.200.000,00
Total aumentar Subprograma:						02 339.356.173,00
Total aumentar Programa:						850 347.193.089,00
Total aumentar Título:						401 347.193.089,00
TOTAL AUMENTAR:						231.421.955.908,56

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		44.647.000,00
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		19.000.000,00
	00302	189 RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		5.000.000,00
		Total rebajar Título:		68.647.000,00
Título:	103	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.		
		TOTAL SALARIO BASE		19.470.800,00
3941	00101	1 DEFENSOR DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (1.0 mes) (e)	1.793.450,00	1.793.450,00
3975	00101	4 DEFENSOR ESPECIAL a 1.066.300,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	4.265.200,00	4.265.200,00
4485	00101	1 DIRECTOR DE DESPACHO (1.0 mes) (e)	1.066.300,00	1.066.300,00
1034	00101	2 ASESOR DESPACHO DE LA DEFENSORIA a 824.500,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.649.000,00	1.649.000,00
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (1.0 mes) (e)	722.750,00	722.750,00
11566	00101	1 PROFESIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (1.0 mes) (e)	722.750,00	722.750,00
11576	00101	5 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 722.750,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.613.750,00	3.613.750,00
1280	00101	2 ASISTENTE DE DESPACHO a 704.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.409.400,00	1.409.400,00
11440	00101	2 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO a 704.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.409.400,00	1.409.400,00
11484	00101	4 PROFESIONAL DE ADMISIBILIDAD a 704.700,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.818.800,00	2.818.800,00
	00302	121 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		13.000.000,00
		Total rebajar Título:		32.470.800,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
		TOTAL SALARIO BASE		279.479.100,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
5071	00101	2 DIRECTOR UNIDADES POLICIALES a 1.028.350,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.056.700,00	2.056.700,00
5060	00101	1 DIRECTOR SERVICIO DE VIGILANCIA AEREA (2.0 meses) (e)	1.001.800,00	2.003.600,00
8050	00101	1 JEFE OPERACIONES AERONAUTICAS (2.0 meses) (e)	848.250,00	1.696.500,00
8705	00101	2 JEFE UNIDADES POLICIALES a 790.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.581.700,00	1.581.700,00
11148	00101	2 PILOTO AVIADOR POLICIAL a 724.700,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.449.400,00	2.898.800,00
10286	00101	1 OFICIAL LEGAL ANTI-DROGAS (1.0 mes) (e)	662.300,00	662.300,00
14310	00101	1 SUBJEFE UNIDADES POLICIALES (1.0 mes) (e)	630.950,00	630.950,00
14321	00101	6 SUBOFICIAL II INVESTIGACION a 601.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.606.300,00	3.606.300,00
14320	00101	7 SUBOFICIAL I INVESTIGACION a 566.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	3.962.700,00	3.962.700,00
7970	00101	1 JEFE MANTENIMIENTO AERONAUTICO (2.0 meses) (e)	561.200,00	1.122.400,00
10545	00101	1 OFICIAL REGISTRO DE ARMAS (1.0 mes) (e)	539.400,00	539.400,00
528	00101	3 AGENTE II INVESTIGACION a 537.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.611.300,00	1.611.300,00
527	00101	12 AGENTE I INVESTIGACION a 507.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	6.094.200,00	6.094.200,00
9930	00101	11 OFICIAL I a 490.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	5.399.350,00	5.399.350,00
14318	00101	31 SUBOFICIAL II a 436.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	13.517.550,00	13.517.550,00
14318	00101	1 SUBOFICIAL II (2.0 meses) (e)	436.050,00	872.100,00
817	00101	2 ANALISTA POLICIAL a 431.550,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	863.100,00	863.100,00
13709	00101	1 SUBDIRECTOR (1.0 mes) (e)	419.150,00	419.150,00
10540	00101	2 OFICIAL REGIONAL a 401.050,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	802.100,00	802.100,00
14317	00101	31 SUBOFICIAL I a 399.800,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	12.393.800,00	12.393.800,00
14317	00101	4 SUBOFICIAL I a 399.800,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.599.200,00	3.198.400,00
405	00101	1 AGENTE ESPECIAL 1 (1.0 mes) (e)	386.050,00	386.050,00
245	00101	1 AGENTE DE CATEGORIA 3 (1.0 mes) (e)	373.800,00	373.800,00
240	00101	2 AGENTE DE CATEGORIA 2 a 363.650,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	727.300,00	727.300,00
520	00101	156 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	56.643.600,00	56.643.600,00
520	00101	19 AGENTE II a 363.100,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	6.898.900,00	13.797.800,00
235	00101	1 AGENTE DE CATEGORIA 1 (1.0 mes) (e)	361.950,00	361.950,00
269	00101	5 AGENTE DE POLICIA a 360.850,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.804.250,00	1.804.250,00
269	00101	1 AGENTE DE POLICIA (2.0 meses) (e)	360.850,00	721.700,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
303	00101	1 AGENTE DE SEGURIDAD (1.0 mes) (e)	360.850,00	360.850,00
303	00101	3 AGENTE DE SEGURIDAD a 360.850,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.082.550,00	2.165.100,00
450	00101	7 AGENTE GUARDACOSTAS 1 a 355.500,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	2.488.500,00	2.488.500,00
2785	00101	3 AYUDANTE DE MECANICA DE AVIACION a 350.350,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	1.051.050,00	2.102.100,00
201	00101	1 AGENTE AUXILIAR (1.0 mes) (e)	330.550,00	330.550,00
180	00101	372 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	120.156.000,00	120.156.000,00
180	00101	12 AGENTE I FP a 323.000,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	3.876.000,00	7.752.000,00
12774	00101	1 SARGENTO DE POLICIA (1.0 mes) (e)	310.750,00	310.750,00
2887	00101	2 CABO POLICIA a 308.400,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	616.800,00	616.800,00
6212	00101	4 GUARDIA RURAL a 305.950,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.223.800,00	1.223.800,00
12570	00101	4 RASO DE POLICIA a 305.950,00 Cls c/u (1.0 mes) (e)	1.223.800,00	1.223.800,00
			Total rebajar Título:	279.479.100,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			1.740.000,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (4 horas) (8.0 meses)	217.500,00	1.740.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.740.000,00
			Total rebajar Título:	3.480.000,00
Título:	209 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES			
00302	103	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.000.000,00
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		13.200.000,00
			Total rebajar Título:	18.200.000,00
Título:	212 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		850.000,00
			Total rebajar Título:	850.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		167.646.360,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		17.000.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		34.683.900,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		8.582.385,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		21.000.000,00
			Total rebajar Título:	248.912.645,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
		TOTAL SALARIO BASE		1.933.150,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (22 dias)	518.650,00	518.650,00
11725	00101	1 PROFESIONAL DE SERVICIO CIVIL 2 REVALORADO (2,0 meses)	707.250,00	1.414.500,00
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		235.750,00
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		196.236,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		190.000,00
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		160.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1.228.258,00
	00399	123 RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		115.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		975.553,00
			Total rebajar Título:	5.033.947,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
00301	125	RETRIBUCIÓN SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		800.000,00
			Total rebajar Título:	800.000,00
Título:	218	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
		TOTAL SALARIO BASE		39.687.432,00
4266	00101	2 DIRECTOR a 4.230.706,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	8.461.412,00	16.922.824,00
11739	00101	8 PROFESIONAL DE TELECOMUNICACIONES a 1.422.788,00 Cls c/u (2.0 meses) (e)	11.382.304,00	22.764.608,00
			Total rebajar Título:	39.687.432,00
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA		
00101	25	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		14.856.714,00
			Total rebajar Título:	14.856.714,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
00301	17	PARA APLICACION LEY 4519, SU TRANSITORIO Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL"		11.774.400,00
			Total rebajar Título:	11.774.400,00
			TOTAL REBAJAR:	724.192.038,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	102	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		10.999.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		66.247.000,00
		Total aumentar Título:		77.246.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00399	257 DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS SEGUN DECRETO N°26393-MP DEL 20-10-97 Y EL REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTO N°38007-MP PARA EL CNE DEL 23-10-2013.		500.000,00
		Total aumentar Título:		500.000,00
Título:	204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		14.300.000,00
		Total aumentar Título:		14.300.000,00
Título:	205	MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		
	00399	124 RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROGRAMA DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY 7410 DEL 30/5/94.		8.203.689,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		171.384.990,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		15.712.400,00
	00399	183 INCENTIVO DE VUELO PARA PILOTOS DE LA SECCION AREA SEGUN ACUERDO 56-99 DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA TOMADA EN SESION 15-99 DEL 02-12-99 SEGUN STAP-2415-99		6.537.976,00
			Total aumentar Título:	201.839.055,00
Título:	206 MINISTERIO DE HACIENDA			
	TOTAL SALARIO BASE			3.480.000,00
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (8.0 meses)	435.000,00	3.480.000,00
			Total aumentar Título:	3.480.000,00
Título:	207 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		7.000.000,00
			Total aumentar Título:	7.000.000,00
Título:	208 MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO			
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		2.451.845,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		5.939.535,00
			Total aumentar Título:	8.391.380,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		4.185.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		9.953.482,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		7.788.850,00
		Total aumentar Título:		21.927.332,00
Título:	210	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		15.600.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		22.869.400,00
		Total aumentar Título:		38.469.400,00
Título:	211	MINISTERIO DE SALUD		
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		20.000.000,00
		Total aumentar Título:		20.000.000,00
Título:	213	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		5.315.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		30.734.000,00
		Total aumentar Título:		36.049.000,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		160.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		5.183.200,00
	00203	104 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO SEGUN DECRETO 26393-M DEL 20-10-97 Y LA RESOLUCION DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA		995.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		13.004.000,00
			Total aumentar Título:	19.342.200,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		800.000,00
			Total aumentar Título:	800.000,00
Título:	219	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA		
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERIODOS ANTERIORES		3.400.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		3.213.613,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.826.355,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		1.099.200,00
			Total aumentar Título:	9.539.168,00
			TOTAL AUMENTAR:	458.883.535,00

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
RELACIÓN DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES**

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	401 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES			
	TOTAL SALARIO BASE			7.154.400,00
15603	00103	4 TECNICO FUNCIONAL 2 S.U. a 596.200,00 Cls c/u (3,0 meses) (e)	2.384.800,00	7.154.400,00

			Total aumentar Título:	7.154.400,00
			TOTAL AUMENTAR:	7.154.400,00

ARTÍCULO 2: Modificase el artículo 2° de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley N° 10.331, publicada en el Alcance N° 267, Tomos I, II, III, IV y V, a La Gaceta N° 235 del 09 de diciembre de 2022, para que la coetilla de gasto del siguiente registro se lea de la forma que se indica a continuación:

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O FF C-E CF IP

CONCEPTO

Título: 211

MINISTERIO DE SALUD

Programa: 632-00

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)

Registro Contable:

211-632-00

0 REMUNERACIONES

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

00502 APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.

00502 001 1112 3230 200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)

(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE RECURSOS POR ₡43.450.450,00 PROVENIENTES DEL FONDO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGÚN INCISO A) DE LEY N° 8783 DEL 13/10/2009).

Céd-Jur: 4-000-042147